



IMPLEMENTANDO  
LA NUEVA  
AGENDA URBANA



# Reporte Voluntario Local

**LA PAZ**





# Reporte Voluntario Local

**LA PAZ**

El Reporte Voluntario Local, La Paz - Bolivia, 2022 fue elaborado por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, con el apoyo técnico del ONU-Habitat.

## Gobierno Autónomo Municipal de La Paz:

Iván Arias Durán  
**Alcalde Municipal de La Paz**

Juana María del Carmen Rocabado Miranda  
**Secretaría Municipal de Planificación**

**COORDINACIÓN TÉCNICA:**  
Diego Andrés Chávez Rodríguez  
**Director de Análisis y Políticas**

**EQUIPO TÉCNICO:**  
Huascar Mantilla Gutiérrez  
Aracely Alurralde Soliz  
Carlos Medrano Rodríguez  
**Unidad de Investigación**

Patricia Jiménez Marini  
Gonzalo Flores Morales  
Paola Gutiérrez Aliaga  
**Unidad de Análisis de Políticas**

## ONU-Habitat:

Maimunah Mohd Sharif  
**Secretaría General Adjunta de Naciones Unidas  
y Directora Ejecutiva de ONU-Habitat**

Elkin Velásquez Monsalve  
**Representante Regional para América Latina y el Caribe**

Sergio Blanco Ania  
**Coordinador de Programa ONU-Habitat en Bolivia**

**COORDINACIÓN TÉCNICA:**  
Eloísa Isaza Rodríguez  
Alfredo Bateman Serrano  
Bernardo Del Castillo Dorado  
Stephanie Weiss Müller

**EQUIPO TÉCNICO:**  
Vannia Villegas  
Raúl Fernando Molina Rodríguez  
Jesús Martín Marañón  
Javier Ibieta Vargas  
Franz Choque Espinoza  
Liset Revollo Cadima

**EDICIÓN:**  
Carlos Andrés López Duque y Javier Zárate Taborga

**DIAGRAMACIÓN y DISEÑO:**  
Victor Catacora Loredó

La Cumbre de las Naciones Unidas del año 2015 marca uno de los hitos fundamentales para la paz y prosperidad en el mundo. En ella se acordó la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que, de forma conjunta, buscan la erradicación de la pobreza y el combate de las desigualdades. Este horizonte –iniciado incluso al principio del siglo XXI con los Objetivos de Desarrollo del Milenio– marca una hoja de ruta en la que los gobiernos locales juegan un rol importante por su proximidad con las necesidades diarias de la población.

El desafío que presenta esta visión mundial a la que aspiramos llegar en los siguientes ocho años se hizo más grande en el 2020, año que recordamos todas y todos. La pandemia trajo consigo la necesidad de repensar el mundo y la forma en la que actuamos en él. Muchos de los indicadores que habían mejorado hasta entonces decrecieron en un par de años de crisis sostenida; sin embargo, este panorama nos reta a convertirlo en una oportunidad para actuar, para concentrar el conocimiento y la experiencia colectiva con el fin de mejorar continuamente la vida de las personas.

Esa es la razón de ser de nuestra *La Paz Ciudad en Movimiento*, una estrategia compuesta por seis ejes que buscan transformar nuestro territorio y el día a día de las personas que habitan en él, a través de una La Paz saludable y segura, una La Paz moderna y verde, una La Paz rápida e interconectada, una La Paz con norte y productiva, una La Paz con gobierno abierto y eficaz y, por supuesto, una La Paz en paz. Nuestros esfuerzos están concentrados en la construcción del bien común, como una brújula que busca marcar el camino y aportar a la consecución de las metas propuestas en los ODS.

A partir de estos ejes orientadores de nuestra gestión municipal, presentamos el *Informe Voluntario Local de La Paz* con la esperanza de que éste se constituya no solo en un diagnóstico de nuestro territorio, sino también en una herramienta para apoyar la planificación, gestión, priorización y proyección de las acciones de cara al futuro, en un trabajo colaborativo y corresponsable entre la institucionalidad pública y la potencialidad de los actores privados.

Este informe se suma a los más de 100 que ya fueron elaborados por gobiernos locales alrededor del mundo; no obstante, el mismo cuenta con un elemento técnico adicional, el denominado *Urban Monitoring Framework*, una nueva herramienta aprobada en el 2022 por el Secretariado de las Naciones Unidas y que diagnostica el estado de situación del territorio con base en los cinco ámbitos clave del desarrollo urbano: sociedad, economía, medio ambiente, cultura y gobernanza. Este instrumento fue piloteado en el país por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, a través de la Secretaría Municipal de Planificación, y los resultados que emanaron de esta primera experiencia son parte del documento que apunta a continuar trabajando por la mejora integral del territorio.

Nos comprometemos a coadyuvar y afrontar los contextos adversos, llevando las soluciones a todo el territorio del municipio y buscando aportar al logro de cada una de las metas de los ODS, las cuales nos invitan a construir y soñar un futuro de mil colores y, en última instancia, el bien común para las y los paceños.

**Iván Arias Durán**  
**Alcalde Municipal de La Paz**



# TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	3
Perfil de la ciudad de La Paz.....	7
La Agenda 2030 en La Paz.....	13
Enfoque metodológico para la territorialización de la Agenda 2030.....	19
El Marco de Monitoreo Urbano (UMF) en La Paz.....	27
Contribución de La Paz a los ODS.....	33
ODS 1: Fin de la Pobreza.....	35
ODS 2: Poner Fin al Hambre.....	41
ODS 3: Salud y Bienestar.....	45
ODS 4: Educación de Calidad.....	51
ODS 5: Igualdad de Género.....	57
ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento.....	65
ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante.....	69
ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.....	73
ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura.....	81
ODS 10: Reducción de las Desigualdades.....	85
ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.....	87
ODS 12: Producción y Consumo Responsable.....	103
ODS 13: Acción por el Clima.....	107
ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.....	111
ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.....	115
ODS 17: Alianzas para Cumplir los Objetivos.....	121
Bibliografía.....	127
Anexos.....	129







# PERFIL DE LA CIUDAD DE LA PAZ





La ciudad de La Paz fue fundada por el capitán español Alonso de Mendoza el 20 de octubre de 1548, con el nombre de Ciudad de Nuestra Señora de La Paz. La ciudad se constituye en la sección capital de la provincia Murillo del departamento de La Paz, alberga la sede de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y es, además, la tercera ciudad con mayor población del país, después de Santa Cruz de la Sierra y El Alto.

El municipio de La Paz se ubica a una altitud de 3.625 m.s.n.m. en el área urbana, alcanzando 4.600 m.s.n.m. en Hampaturi y 400 m.s.n.m. en Zongo; tiene una extensión de 3.030 km<sup>2</sup>, de los cuales el 5% (152 km<sup>2</sup>) corresponden al área urbana y el 95% restante (2.878 km<sup>2</sup>) al área rural.

Limita al norte con el municipio de Guanay; al noreste con el municipio de Caranavi; al este con los municipios de Coroico y Yanacachi; al sureste con el municipio de Palca; al sur con los municipios de Mecapaca y Achocalla; al suroeste con el municipio de El Alto y al oeste con el municipio de Pucarani. Cuenta con siete pisos ecológicos y seis zonas climáticas, estableciéndose que en el área urbana el clima está caracterizado como “de alta montaña”.

El emplazamiento territorial urbano, se ve influenciado por los sistemas hidrográficos del río La Paz, hacia el sur, y del río Zongo, hacia el norte; además, cuenta con más de 300 ríos y riachuelos tributarios superficiales y subterráneos. El río La Paz se alimenta de cinco cuencas hidrográficas: Choqueyapu, Orkojahuira, Irpavi, Achumani y Huayñajahuira.

En cuanto a la división político-administrativa, el municipio de La Paz se encuentra constituido por siete macrodistritos urbanos (Cotahuma, Max Paredes, Periférica, San Antonio, Sur, Mallasa y Centro) y dos distritos con características rurales (Hampaturi y Zongo).

El año 2001 en el municipio de La Paz residían 793.293 habitantes, registrando una densidad de 262 habitantes por km<sup>2</sup> y de 5.206 hab./km<sup>2</sup> a nivel del área urbana. De acuerdo con las proyecciones<sup>1</sup> del INE para el 2021, se

cuenta con una población de 945.889 habitantes, de los cuales el 48,4% son hombres y el 51,6% son mujeres. El municipio concentra el 7,9% del total de población existente en el país.

Para el año 2021, la densidad poblacional de los distritos rurales fue de 10 hab./km<sup>2</sup> en Hampaturi y 1 hab./km<sup>2</sup> en Zongo, siendo estas las áreas menos densificadas del municipio. El macrodistrito Centro registró la tasa más alta con 15.799 hab./km<sup>2</sup>, seguido de Max Paredes cuya densidad fue de 15.071 hab./km<sup>2</sup> (ver Cuadro 1).

**Cuadro 1. Densidad poblacional según macrodistrito en el municipio de La Paz, 2001 y 2021**

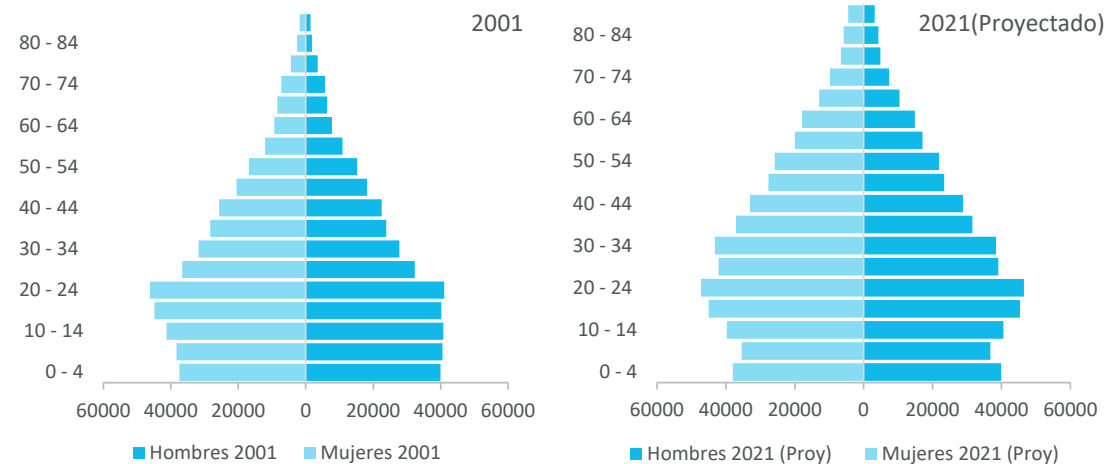
DESCRIPCIÓN	Km <sup>2</sup>	2001		2021 (Proyectado)	
		POBLACIÓN (En número de personas)	DENSIDAD (En persona por km <sup>2</sup> )	POBLACIÓN (En número de personas)	DENSIDAD (En persona por km <sup>2</sup> )
Cotahuma	18	153.655	8.688	183.007	10.348
Max Paredes	13	164.566	12.734	194.770	15.071
Periférica	17	159.123	9.270	187.804	10.941
San Antonio	12	115.659	9.446	137.885	11.261
Sur	48	127.228	2.661	150.753	3.152
Mallasa	39	5.082	130	7.755	199
Centro	5	64.272	13.374	75.930	15.799
Hampaturi	463	2.048	4	4.746	10
Zongo	2.415	1.660	1	3.239	1
<b>MUNICIPIO DE LA PAZ</b>	<b>3.030</b>	<b>793.293</b>	<b>262</b>	<b>945.889</b>	<b>312</b>

Nota: La proyección de 2021 se actualizó con la revisión 2020, elaborada mediante componentes demográficos (fecundidad, mortalidad y migración) investigadas en los censos y encuestas de demografía y salud del Instituto Nacional de Estadística. Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, con base en información del Instituto Nacional de Estadística (2020)

1 Instituto Nacional de Estadística. Proyecciones de población, según departamento y municipio, 2012-2022. Revisión 2020.

En la gestión 2001, la estructura poblacional permitió observar que el perfil etario que caracteriza al municipio es eminentemente joven, representando un bono demográfico significativo para el desarrollo del municipio, ya que las personas menores a 29 años representaron 60,4% de la población total. Además, 31,0% de las personas se encontraban en edad escolar (tenían entre 5 a 19 años). En cambio, para la gestión 2021 la estructura se ha ido modificando de manera que el 52,4% de la población es joven y el 25,7% de las personas se encuentran en edad escolar (ver Gráfico 1).

**Gráfico 1. Pirámide poblacional municipio de La Paz, 2001 y 2021(Proyectado) - (En número de personas)**



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, con base en información del Instituto Nacional de Estadística (2020)

El municipio de La Paz, en su condición de sede de gobierno, es una de las principales ciudades del país, con una importante vinculación con otras regiones, localidades, ciudades y países; repercutiendo en una actividad económica importante, ligada al sector industrial manufacturero, al margen de sus actividades de servicios y de comercio.

La estructura económica del departamento de La Paz se construyó a partir de las demandas de un creciente mercado interno que se fue conformando por el influjo del crecimiento de la ciudad de La Paz que, como sede de gobierno y centro comercial de vinculación interna y externa, concentró población y actividades de servicios y de transformación.

La dinámica de la economía paceña estuvo liderada por el comportamiento de los servicios, los cuales alcanzaron una tasa de crecimiento promedio anual de 5,37% entre 2010-2020<sup>2</sup>. Los servicios giran en torno a diversas ramas, sin embargo, la presencia del sector público es fundamental para el desarrollo de este sector, ya que el Estado, en sus tres niveles, consume una importante cantidad de bienes y servicios.

Por otro lado, la Región Metropolitana de La Paz está compuesta por los municipios de El Alto, La Paz, Viacha, Achocalla, Laja, Mecapaca, Palca y Pucarani; y es la más poblada del país, llegando a tener una población de 1,87 millones de habitantes, según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2012. La Paz

es el centro político, cultural y financiero más importante del país, concentrando distintas actividades administrativas, además de una variada infraestructura social que atiende las diversas necesidades tanto de sus residentes como de los habitantes de municipios aledaños y de todo el país.

El PIB estimado del municipio es de 33.062 millones de Bs. en 2020, que equivale a aproximadamente al 13% del PIB nacional. El porcentaje de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) alcanzó un 43,0% en la gestión 2018 y se tuvo una brecha de pobreza del 16,4% a 2016.

2 Instituto Nacional de Estadística. Producto Interno Bruto a precios constantes según actividad económica.

### Territorio:

La superficie total del municipio es de 3.030 km<sup>2</sup>  
 Urbana: 152 km<sup>2</sup>  
 Rural: 2.878 Km<sup>2</sup>  
 18% de la superficie del municipio corresponde a área forestal.  
 El radio urbano es del 8% de la superficie municipal (3.030 km<sup>2</sup>).  
 La mancha urbana del municipio corresponde al 2% de su superficie (3.030 km<sup>2</sup>).  
 Crecimiento de la mancha urbana para el periodo 2012-2021 del 14%.

### Población:

La población total del municipio es de 945.889 habitantes para el 2021<sup>3</sup>.  
 La densidad poblacional en el área urbana es de 6.184 hab./km<sup>2</sup> y 312 hab./km<sup>2</sup> en el municipio para el 2021.  
 Crecimiento estimado de la población 2001-2021 del 19,2%<sup>4</sup>.

### Organización política y administrativa:

7 macrodistritos urbanos.  
 2 macrodistritos con características rurales.  
 639 Organizaciones Territoriales de Base (OTB)<sup>5</sup>.

### Economía:

Brecha de pobreza a 2016: 16,4%<sup>6</sup>.  
 Población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) a 2018: 32,1%<sup>7</sup>.  
 El PIB estimado del municipio en 2020 era de 33.062 millones de Bs., equivalente aproximadamente al 13% del PIB Nacional<sup>8</sup>.  
 El municipio de La Paz tiene una actividad económica diversificada:

- Prestación de servicios
- Comercio
- Producción industrial
- Producción manufacturera
- Producción artesanal
- Sistema financiero
- Presencia de representaciones diplomáticas y de agencias de cooperación internacional

### Educación:

216 infraestructuras educativas públicas y de convenio que albergan a 372 unidades educativas públicas y de convenio, 2019<sup>9</sup>.  
 Tasa de alfabetismo en población de 15 años o más, a 2018: 98,7%<sup>10</sup>.  
 Tasa de abandono escolar en población de 6 a 19 años, a 2020: 2,0%<sup>11</sup>.  
 13,1 años de escolaridad promedio en población de 19 o más años de edad, 2018<sup>12</sup>.

### Salud:

66 centros de salud de primer nivel, 5 hospitales de segundo nivel y 7 de tercer nivel, 2020<sup>13</sup>.  
 3.379 camas habilitadas para la atención médica en hospitales y centros de salud, 2020<sup>14</sup>.  
 7.820 mujeres embarazadas que realizaron el cuarto control prenatal, 2020<sup>15</sup>.  
 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, a 2016: 22,1%<sup>16</sup>.  
 98,9% de los partos son atendidos en establecimientos de salud, 2018<sup>17</sup>.  
 74,1% de niños de 12 a 23 meses de edad cuentan con la vacuna contra el Sarampión, Paperas y Rubéola, 2020<sup>18</sup>.  
 Tasa de natalidad adolescente, a 2018: 28,2%<sup>19</sup>.

- 40,7% de la población está afiliada a algún seguro de salud, 2018<sup>20</sup>.

### Medio ambiente:

Cuenta con 5 estaciones de monitoreo activo de calidad de aire (4 PM<sub>10</sub> y 1 PM<sub>2.5</sub>), 15 estaciones de monitoreo pasivo (O<sub>3</sub> y NO<sub>2</sub>) y 1 estación de monitoreo automático (NO<sub>x</sub>, O<sub>3</sub>, CO y PM<sub>10</sub>).

- 127 Índice de Calidad del Aire anual del municipio de La Paz, 2021<sup>21</sup>.

La ciudad se encuentra asentada sobre las cuencas de los ríos Choqueyapu, Orkojahuirá e Irapavi, y es atravesada por más de 300 ríos. El municipio de La Paz cuenta con 22 áreas protegidas, que suman 54 km<sup>2</sup> del área municipal.

### Altitud:

Máxima (Hampaturi) 4.600 m.s.n.m.  
 Ciudad de La Paz 3.625 m.s.n.m.  
 Mínima (Valle de Zongo) 400 m.s.n.m.

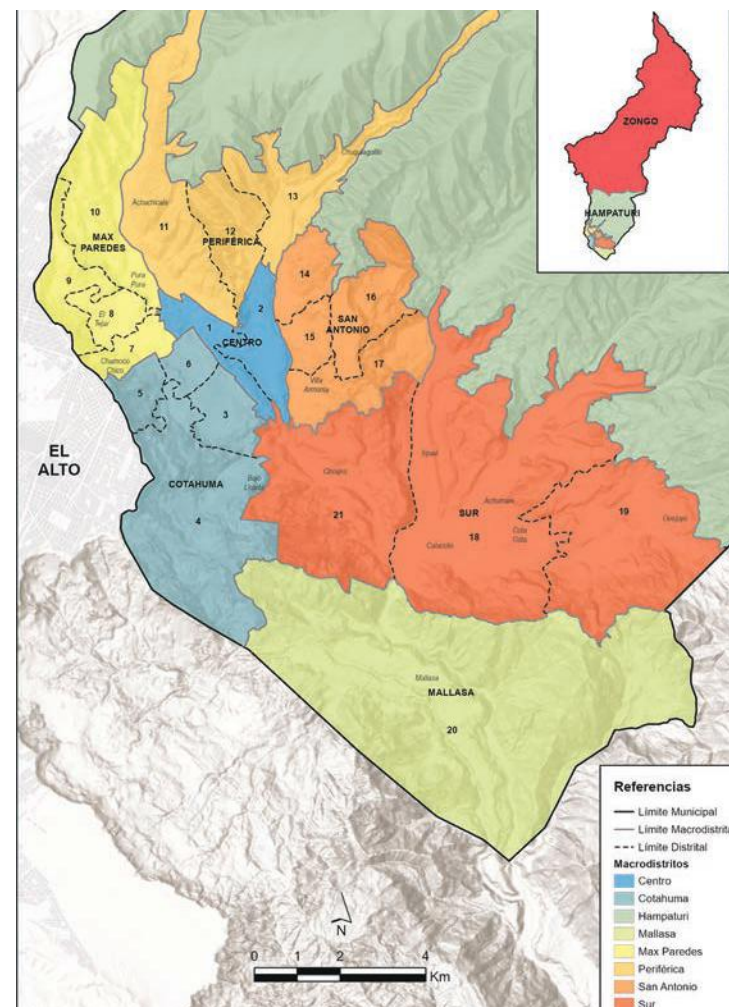
3 INE, Proyecciones poblacionales, 2022.  
 4 Ibid.  
 5 Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Dirección de Gobernabilidad, 2022.  
 6 Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal de Hogares SISMA, 2016.  
 7 Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.  
 8 Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Secretaría Municipal de Planificación - Instituto Nacional de Estadística, 2022.  
 9 Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2020.  
 10 Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.  
 11 Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2020.  
 12 Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.  
 13 Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2020.  
 14 Ibid.  
 15 Ibid.  
 16 Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Demografía y Salud - EDSA, 2016.  
 17 Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.  
 18 Ministerio de Salud y Deportes - Sistema Nacional de Información en Salud, 2020.  
 19 Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2020  
 20 Ibid.  
 21 Red MoniCA, La Paz, 2021. Calculado de acuerdo a la NB 62018 y tomando en cuenta el límite permisible anual de la NB62011 (condiciones locales de presión y temperatura).

**Tabla 1. Áreas protegidas según superficie, normativa y categoría del municipio de La Paz**

Nº	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (En km <sup>2</sup> )	APROBACIÓN	CATEGORÍA
1	Área Protegida Huaripampa	19,941625	O.M. 259/2015	Áreas
2	Bosque de Bolognia	2,370638	O.M. 259/2015	Áreas
3	Bosquecillo de Pura	1,958517	O.M. 259/2015	Áreas
4	Cerro de Aruntaya	0,107136	O.M. 259/2015	Sitio
5	Cerro de Llukancari y Taraqui	0,941932	O.M. 259/20distrito	Áreas
6	Cerro de Ticani	0,491244	O.M. 259/2015	Sitio
7	Challaloma	5,218663	O.M. 259/2015	Áreas/ Monumento
8	Cóndores Lakota	0,109989	O.M. 259/2015	Sitio
9	Cuchilla, Chuquiaguillo	0,005442	O.M. 259/2015	Áreas
10	Gran Jardín de la Revolución	3,098358	O.M. 259/2015	Sitio/Área
11	Huayllani	0,080197	O.M. 259/2015	Sitio
12	Jonkhomarca	1,166381	O.M. 259/2015	Sitio
13	Keyllumani	0,330735	O.M. 259/2015	Áreas
14	La Cumbre	0,590877	O.M. 259/2015	Sitio
15	Laguna de Cota	0,02123	O.M. 259/2015	Sitio
16	Muela del Diablo y Cerro de Pachajalla	10,982664	O.M. 259/2015	Monumento
17	Parque de Aranjuez	0,306535	O.M. 259/2015	Sitio
18	Parque de Mallasa	2,167983	O.M. 259/2015	Áreas
19	Parque Urbano Central: Río Choqueyapu. Río Orkojahuirá	1,125834	O.M. 259/2015	Áreas
20	Serranías de Aruntaya	1,135556	O.M. 259/2015	Áreas
21	Siete Lagunas	1,327549	O.M. 259/2015	Áreas
22	Valle de la Luna y Cactario	0,442104	O.M. 259/2015	Monumento

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (2021)

**Mapa 1. Mapa político del municipio de La Paz**



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz – Secretaría Municipal de Planificación (2022)



# **LA AGENDA 2030 EN LA PAZ**







En septiembre de 2015, un total de 193 países miembros de la organización de las Naciones Unidas, incluida Bolivia, adoptaron la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Esta Agenda está compuesta por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, 169 metas y 231 indicadores asociados. En concreto, la Agenda 2030 constituye un acuerdo de múltiples actores (gobiernos nacionales y locales, organizaciones multilaterales, sector privado, sociedad civil, etc.) para actuar de manera decisiva frente a los principales desafíos del mundo moderno y lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones -económica, social y ambiental- con un horizonte de 15 años.

Desde entonces, los diferentes marcos globales, nacionales y locales se han transformado para atender, de manera específica, los retos de sostenibilidad establecidos por la Agenda 2030. La Nueva Agenda Urbana, adoptada un año después, busca impulsar el desarrollo urbano sostenible a nivel local, contribuyendo a la localización de la Agenda 2030 en contextos urbanos de manera integrada.

Estas agendas globales reconocen la importancia de las ciudades como impulsoras del desarrollo económico, social y ambiental. Si bien los ODS son globales, su consecución depende en gran parte de su localización en las ciudades y en las unidades territoriales de menor nivel. Se considera que al menos el 65% de las 169 metas de los Objetivos no podrían alcanzarse "si a los actores urbanos locales no se les asignara un mandato y un papel claro en el proceso de implementación"<sup>22</sup>.

Desde su adopción en el 2015, La Paz ha venido dando pasos decididos para alcanzar los

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el municipio antes del 2030. El primer hito en este proceso surge en el 2017, en el XII Congreso Iberoamericano de Municipalistas desarrollado en la ciudad de Manizales, Colombia, en donde La Paz ratificó su compromiso con la Agenda 2030 firmando la Carta de Compromiso de los Gobiernos Locales Iberoamericanos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para materializar este compromiso, La Paz ha convertido a los ODS en un elemento articulador de los diferentes planes e instrumentos del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE). De manera importante, el municipio cuenta con la planificación territorial que consolida la planificación del desarrollo económico-social con el uso y ocupación del territorio, articulando el corto, mediano y largo plazo a partir de seis ejes específicos (ver Ilustración 1).

**Ilustración 1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Planificación Estratégica Municipal**



Fuente: Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" - Plan Territorial de Desarrollo Integral 2021-2025 (2021)

22 UN-Habitat y UCLG (2020). Guidelines for Voluntary Local Reviews Volume 1: A Comparative Analysis of Existing VLRs.

En particular, la ciudad de La Paz ha fijado 6 ejes en su planificación estratégica a 5 años, cada uno de estos ejes se encuentra articulado y responde a desafíos y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de manera concreta, comprendiendo que es desde lo local que dichos Objetivos comienzan a ser alcanzados:

- 1) **La Paz saludable y segura.** Se propone el fortalecimiento del sistema de salud en cuanto a acceso, calidad y facilidad, la protección de grupos vulnerables frente a los riesgos y amenazas abordando, entre otros, los factores y condicionantes de la inseguridad ciudadana, el fomento de las actividades deportivas y la protección de las mascotas. Además, se establece como prioridad en materia de educación mejorar la infraestructura, equipamiento y alimentación para la población estudiantil.
- 2) **La Paz en paz.** Luego de diversos y profundos conflictos en la ciudad y el país, es necesario reconstruir el tejido social, trabajar para mejorar la confianza entre ciudadanos, generar mecanismos de prevención y transformación de conflictos y fomentar la participación ciudadana.
- 3) **La Paz con norte y productiva.** El municipio tiene una extensa área rural con potencial agropecuario y turístico de gran valor, junto al área urbana que es reconocida por su diversidad y atractivo para el turismo nacional e internacional. El plan propone diversas acciones, potenciando la inversión pública con el aporte del sector empresarial privado, que tiendan a mejorar la vida de sus ciudadanos mediante la generación de ingresos, promoviendo también la conexión social entre las áreas urbanas y rurales.
- 4) **La Paz rápida e interconectada.** El transporte es uno de los principales problemas en la ciudad. El Plan Maestro de Movilidad Urbana propone una solución integral, abordando las vías de conexión, la modernización paulatina del parque automotor con energías alternativas, la construcción de infraestructura urbana amigable y eficiente, y la construcción y fomento del uso de ciclovías.

5) **La Paz con gobierno abierto y eficaz.** La digitalización y la transparencia de los gobiernos constituyen una manera eficaz y eficiente de relacionamiento con la sociedad civil. El plan propone una transformación digital del gobierno mediante la digitalización de trámites para que la población agilice los procesos, así como mejorar las condiciones de participación ciudadana y acceso público a la información.

6) **La Paz moderna y verde.** La ciudad tiene desafíos complejos en relación a su geografía, pero a su vez grandes potencialidades. El plan busca mejorar la infraestructura urbana, fomentar el arte y la cultura, apoyar la industria sin humo, impulsar la reforestación y mejoramiento de espacios verdes, desarrollar acciones de eficiencia energética en espacios públicos, cosecha de aguas y tratamiento de aguas residuales y la gestión integral de residuos.

Es necesario destacar que el municipio cuenta con el Plan Integral “La Paz 2040: La Paz que Queremos”<sup>23</sup>, el cual consolida la planificación del desarrollo socioeconómico con el uso y ocupación del territorio, articulando el corto, mediano y largo plazo; y establece de manera explícita a los Objetivos de Desarrollo Sostenible como su elemento articulador. El Plan 2040 constituye el tercer Plan de Desarrollo Municipal (PDM), el primer Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) del municipio de La Paz y el primer plan a largo plazo de un municipio en Bolivia.

Además de la articulación de sus políticas, el municipio de La Paz también ha dado pasos importantes en el monitoreo de los objetivos, metas e indicadores de la Agenda 2030. Esto, considerando que para su seguimiento y monitoreo se necesita información oportuna, confiable y veraz. En 2018, la ciudad publicó su primer reporte “Objetivos de Desarrollo Sostenible y su localización en el municipio de La Paz”<sup>24</sup>, así como su respectiva profundización en la “Agenda ODS para el municipio de La Paz”<sup>25</sup>, los cuales monitorearon la contribución de la ciudad a los ODS. Para la construcción de estos reportes, en 2018 también se aplicó la primera Encuesta Municipal ODS, para avanzar con estos

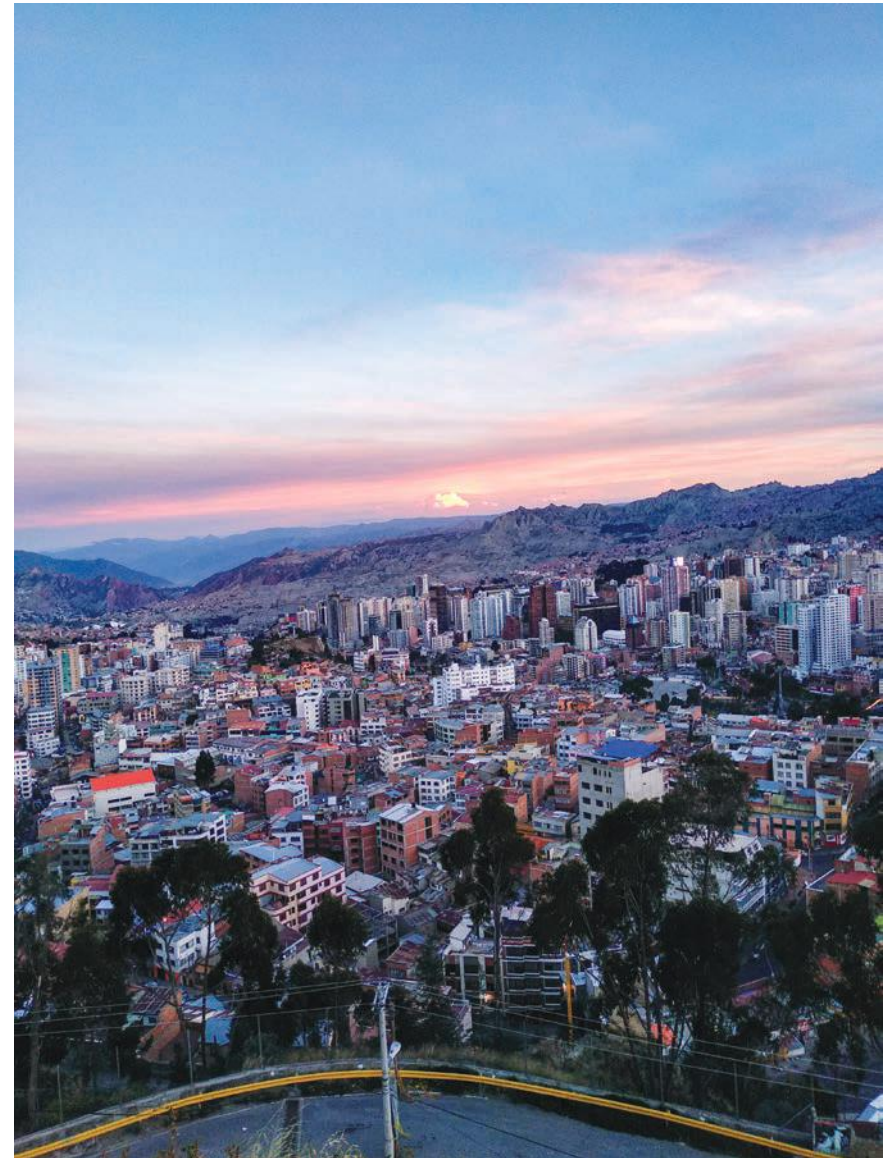
23 Aprobado mediante Ley Municipal Autónoma N° 068 del 18 de marzo del 2014.

24 Disponible para su consulta en el sitio: [https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/06/la\\_paz\\_2018\\_es.pdf](https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/06/la_paz_2018_es.pdf).

25 Disponible para su consulta en el sitio: <http://sitservicios.lapaz.bo/agendaods/>.

insumos hacia la construcción de la “Agenda ODS del municipio de La Paz”. La encuesta continúa siendo un insumo relevante a nivel municipal, dadas las dificultades para la obtención de información desagregada a nivel municipal en Bolivia.

Asimismo, es importante mencionar que, a nivel nacional, Bolivia también ha dado pasos importantes alrededor de la localización de los ODS. En 2020, la SDSN (*Sustainable Development Solutions Network*) publicó El Atlas Municipal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Allí, la ciudad de La Paz destacaba por ser uno de los municipios del país en estar más cerca de cumplir el ODS 1 (*Poner fin a la pobreza en todas sus formas*), el ODS 4 (*Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*), el ODS 6 (*Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos*), el ODS 7 (*Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos*), el ODS 8 (*Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*), el ODS 9 (*Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación*) y el ODS 10 (*Reducir la desigualdad dentro y entre municipios*).







**ENFOQUE  
METODOLÓGICO PARA  
LA TERRITORIALIZACIÓN  
DE LA AGENDA 2030**





Para este Reporte Voluntario Local la ciudad de La Paz utiliza, como instrumento de territorialización de la Agenda 2030, el nuevo Marco de Monitoreo Urbano Global (UMF por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas. El UMF es un marco integrado y territorializado, que busca rastrear el progreso y el impacto de la implementación de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 a nivel de ciudad.

Este marco busca la medición de una batería de indicadores ya establecidos, de manera que se garantice la comparabilidad entre ciudades y países. La Paz se convierte en la primera ciudad de Latinoamérica, y una de las primeras ciudades del mundo, en implementar este marco de monitoreo urbano. Durante el proceso, La Paz ha contado con el acompañamiento permanente por parte del Programa ONU-Habitat Bolivia, el cual se ha encargado de proveer asistencia técnica en materia de Reportes Voluntarios Locales y UMF.

En 2019, ONU-Habitat y otros actores solicitaron formalmente a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas que considerara la aprobación y el uso de un marco de monitoreo único para las dimensiones urbanas de los ODS y las metas de la Nueva Agenda Urbana (NAU). Bajo esta premisa se desarrolló el Marco Global de Monitoreo Urbano, el cual fue aprobado en el 53° período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, el 14 de Marzo de 2022. La ciudad de La Paz, junto a un pequeño grupo selecto de ciudades del mundo, sirvió de piloto para la medición y validación de esta herramienta, convirtiéndose en la primera de la región en contar con el indicador medido.

El UMF armoniza los índices y herramientas urbanos previamente existentes y ofrece un marco universal que se utilizará para medir los ODS urbanos y la NAU. También sirve como una herramienta de monitoreo para el programa insignia de ONU-Habitat Ciudades ODS (*SDG Cities*), que apoya el mandato del Sistema de las Naciones Unidas sobre la implementación de los ODS urbanos y se alinea con la búsqueda de los Estados miembros de una mayor coherencia para medir el progreso e informar sobre las dimensiones urbanas de los ODS. El UMF desarrolla las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo urbano sostenible, incluidas una interconexión rural-urbana para garantizar que nadie se quede atrás. Así, el UMF se convierte en una herramienta útil para la preparación de Reportes Voluntarios Locales, siendo este documento uno de los primeros en aplicar la metodología a nivel global.

Por otra parte, el programa *SDG Cities* aprovecha el potencial de la urbanización para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel global. Permitirá a las ciudades acelerar el abordaje de desafíos clave y la realización de prioridades de desarrollo en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y medir el éxito al hacerlo, al tiempo que garantizará una línea continua de oportunidades de inversión de impacto y con bajo riesgo, incluidas las economías emergentes y en desarrollo. *SDG Cities* tiene como objetivo llegar a 1.000 ciudades y 1.000 millones de vidas, ofreciendo una forma sistemática de ayudar a las ciudades a ser sostenibles y resilientes, y lo hace conectando los datos (el UMF) a la planificación estratégica inclusiva y basada en evidencia al desarrollo y financiamiento de proyectos.

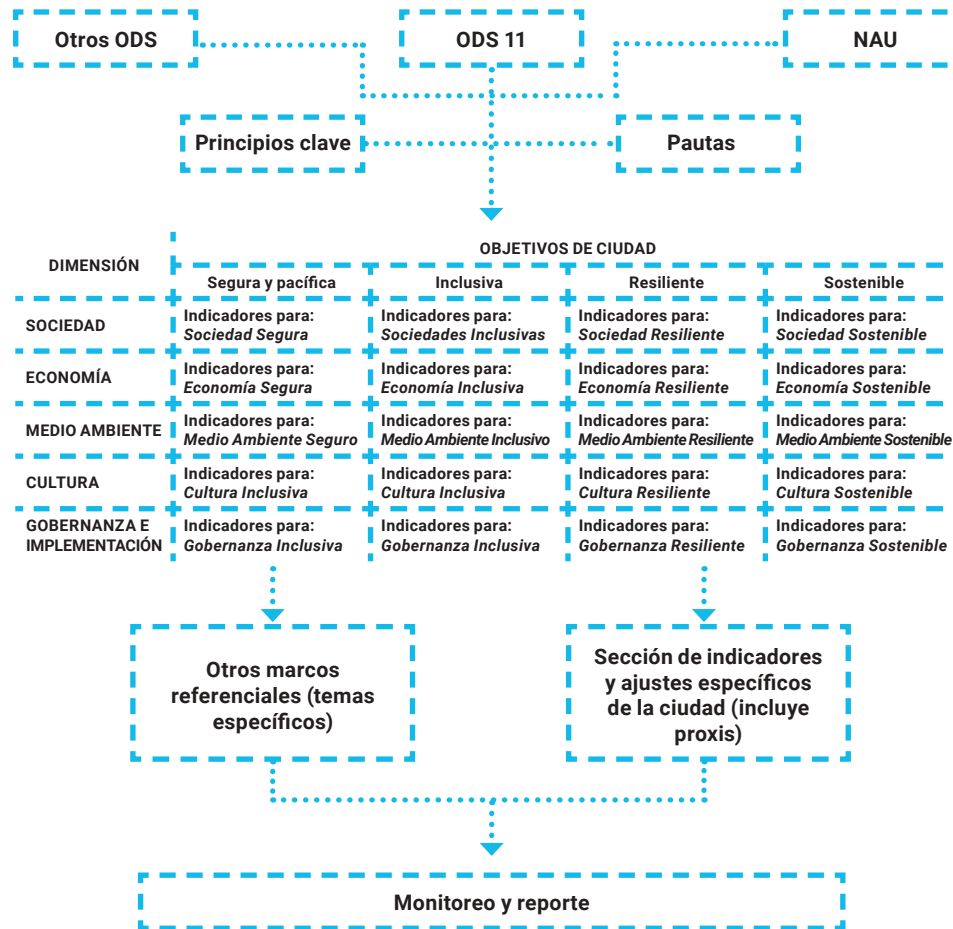
En noviembre de 2021, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLPA), de la mano con ONU-Habitat, se comprometió a la construcción de su segundo Reporte Local Voluntario (VLR), haciendo parte del piloto mundial para la medición del UMF. Este proceso, que culmina con la publicación del presente Reporte, liderado por la Secretaría Municipal de Planificación, instancia encargada de la recolección, procesamiento y análisis de la información contenida en éste. Dentro de la Secretaría, la Dirección de Análisis y Políticas impulsó el proceso de construcción del Reporte, aprovechando su naturaleza transversal y su capacidad técnica.

## Marco de Monitoreo Urbano Global (UMF)

El UMF nace de una evaluación de los índices e indicadores existentes para el monitoreo de las ciudades y los consolida en un único marco global compuesto por 71 indicadores. Aproximadamente el 60% de los indicadores del UMF vienen de los indicadores ODS, y los demás provienen de otras bases de datos o metodologías como el Índice de Prosperidad de Ciudades (CPI por sus siglas en inglés), UNICEF, OECD y NUA.

La estructura del UMF abarca cinco dominios (sociedad, economía, medio ambiente, cultura y gobernanza) y cuatro objetivos de ciudad (seguridad, inclusividad, resiliencia y sostenibilidad). Dentro de estos ejes (matriz) el UMF incorpora sus 71 indicadores (ver Figura 1).

Figura 1. Estructura del UMF: Fuentes principales y dominios



Fuente: ONU-Habitat (2021)

El UMF está concebido para ser el marco base del monitoreo de la Agenda 2030 a nivel urbano, pero también busca ser complementado por otras baterías de indicadores en donde los municipios tengan mayor interés. Se entiende entonces que el UMF es un marco que abarca múltiples temáticas, para generar un diagnóstico amplio e integral de las ciudades. De esta manera, la medición del UMF no debe ser interpretada como el final de los demás marcos de monitoreo, sino como una base que puede complementarse con otras baterías de indicadores de interés para el municipio.

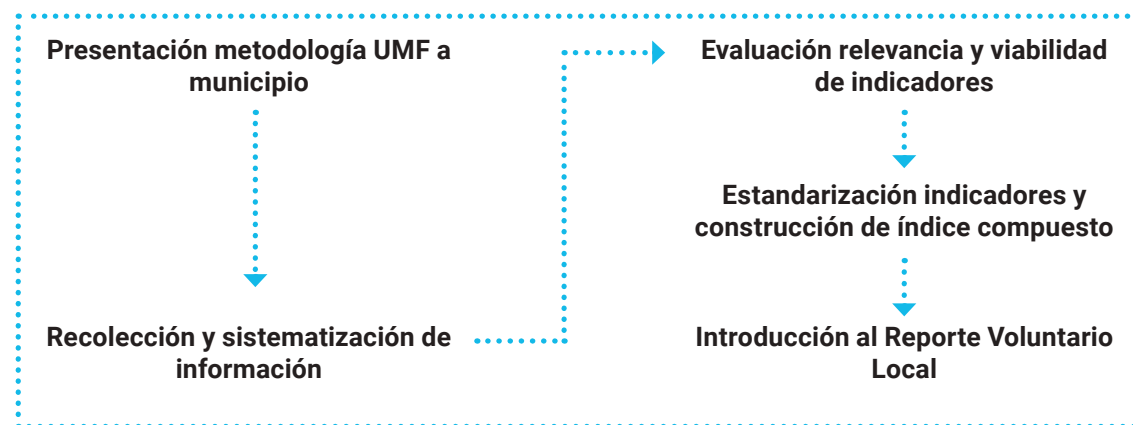
A pesar de las dificultades existentes para la obtención de información desagregada a nivel municipal en Bolivia, en el caso de este Reporte dos elementos principales facilitaron el proceso. El primero, corresponde a la existencia de valiosos ejercicios al nivel municipal adelantados por ONU-Habitat, como la medición del Índice de Ciudades Prósperas (CPI por sus siglas en inglés)<sup>26</sup>. El segundo, concierne a la alta capacidad técnica con la que cuenta la Secretaría Municipal de Planificación y, en particular, su sistema de estadísticas municipales y la aplicación de la Encuesta Municipal de ODS - 2018.

Respecto a las fuentes de información utilizadas, el presente Reporte se basó principalmente en la información del Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, el cual compila los registros administrativos de las diferentes Secretarías del municipio, la información oficial publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y las encuestas propias del municipio, garantizando su robustez metodológica y continuidad para el monitoreo de la Agenda 2030.

26 Primer Reporte del Estado de la Prosperidad de las Ciudades de Bolivia, 2021. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Habitat.



Figura 2. Implementación del marco de monitoreo UMF en La Paz



Fuente: Elaboración propia (2022)

Tabla 2. Marco de Indicadores UMF

OBJETIVO	INDICADOR	MARCO FUENTE	INDICADOR ESPACIAL
<b>1. Sociedad</b>			
1.1 Paz y Seguridad	1.1.1 Tasa de mortalidad de menores de 5 años.	ODS 3.2.1	No
	1.1.2 Servicios de agua potable gestionados de forma segura.	ODS 6.1.1	No
	1.1.3 Servicios de saneamiento gestionados de forma segura e instalaciones para lavarse las manos con agua y jabón.	ODS 6.2.1	No
	1.1.4 Proporción de nacimientos en establecimientos de salud.	UNICEF 8	No
	1.1.5 Proporción de niños vacunados.	UNICEF 9	No
	1.1.6 Esperanza de vida al nacer.	CPI	No
	1.1.7 Seguridad en el vecindario.	ODS 16.1.4	No
	1.1.8 Tasa de embarazo adolescente.	ODS 3.7.2	No
	1.1.9 Tasa de mortalidad en accidentes de tráfico.	ODS 3.6.1	No

OBJETIVO	INDICADOR	MARCO FUENTE	INDICADOR ESPACIAL
1.2 Inclusividad	1.2.1 Accesibilidad a servicios básicos.	ODS 1.4.1	Si
	1.2.2 Accesibilidad a transporte público.	ODS 11.2.1	Si
	1.2.3 Tasa de finalización de la educación.	ODS 4.1.2	No
	1.2.4 Asegurar los derechos de tenencia de la tierra.	ODS 1.4.2	No
	1.2.5 Prevalencia de la malnutrición en niños menores de 5 años.	ODS 2.2.2	No
1.3 Resiliencia	1.3.1 Población afectada por eventos peligrosos.	ODS 11.5.1	No
	1.3.2 Deuda hipotecaria en relación con el PIB.	NUA 3.7	No
	1.3.3 Tasa de mortalidad (enfermedades).	ODS 3.4.1	No
	1.3.4 Tasa de mortalidad por suicidio.	ODS 3.4.2	No
1.4 Sostenibilidad	1.4.1 Población en viviendas inadecuadas.	ODS 11.1.1	No
	1.4.2 Coeficiente de Gini.	CPI	No
<b>2. Economía</b>			
2.1 Paz y seguridad	2.1.1 Niños involucrados en el trabajo infantil.	ODS 8.7.1	No
	2.1.2 Tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.	ODS 5.4.1	No
2.2 Inclusividad	2.2.1 Jóvenes que no estudian, trabajan o reciben formación (ninis).	ODS 8.6.1	No
	2.2.2 Tasa de desempleo.	CPI	No
	2.2.3 Uso de internet.	ODS 17.8.1	No
	2.2.4 Uso del transporte público.	CPI	No
2.3 Resiliencia	2.3.1 Suscripciones a internet fijo de banda ancha.	ODS 17.6.1	No
	2.3.2 Jóvenes y adultos en educación formal, no formal y adiestramiento.	ODS 4.3.1	No
	2.3.4 Días para iniciar un negocio.	CPI	No
	2.3.5 Solicitud de patentes.	OECD 9.5	No
	2.3.6 Población adulta con calificación de una institución de educación terciaria reconocida.	OECD E	No
2.4 Sostenibilidad	2.3.7 Producto urbano (PIB) per cápita (PPA).	ODS 8.1.1	No
	2.4.1 Deuda subnacional.	CPI	No
	2.4.2 Ingreso medio del hogar.	CPI	No

OBJETIVO	INDICADOR	MARCO FUENTE	INDICADOR ESPACIAL
<b>3. Medio ambiente</b>			
3.1 Paz y seguridad	3.1.1 Aguas residuales tratadas de forma segura.	ODS 6.3.1	No
	3.1.2 Recolección y eliminación de residuos sólidos.	ODS 11.6.1	No
	3.1.3 Calidad del aire.	ODS 11.6.2	No
	3.1.4 Residuos peligrosos.	ODS 12.4.2	No
3.2 Inclusividad	3.2.1 Acceso a espacios públicos abiertos.	ODS 11.7.1	Si
	3.3.1 Cuota de energía renovable.	ODS 7.2.1	No
3.3 Resiliencia	3.3.2 Cambio en la cubierta arbórea.	OECD 15.1	Si
	3.3.3 Uso eficiente de la tierra.	ODS 11.3.1	Si
	3.3.4 Zona verde per cápita.	CPI	Si
	3.3.5 Índice de la Lista Roja.	ODS 15.5.1	No
	3.4.2 Emisiones totales.	ODS 13.2.2	No
<b>4. Cultura</b>			
4.1 Paz y seguridad	4.1.1 Cultura para la cohesión social.	C2030 18	No
	4.2.1 Acceso a la cultura.	C2030 20	No
4.2 Inclusividad	4.2.2 Participación cultural.	C2030 21	No
4.3 Resiliencia	4.3.1 Empleo cultural.	C2030 7	No
4.4 Sostenibilidad	4.4.1 Gestión sostenible del patrimonio.	C2030 2	No
	4.4.2 Adaptación al clima y resiliencia.	C2030 3	No
	4.4.3 Espacio abierto para la cultura.	C2030 5	Si
<b>5. Gobernanza e implementación</b>			
5.1 Paz y seguridad	5.1.1 Víctimas de violencia por tasa de denuncia.	ODS 16.3.1	No
	5.1.2 Víctimas de acoso físico o sexual.	ODS 11.7.2	No
	5.1.3 Soborno.	ODS 16.5.1	No
	5.1.4 Autonomía financiera.	NUA 58	No

OBJETIVO	INDICADOR	MARCO FUENTE	INDICADOR ESPACIAL
5.2 Inclusividad	5.2.1 Eficiencia en la gobernanza urbana.	CPI/UGI	No
	5.2.2 Proporción de escaños ocupados por mujeres en gobiernos locales.	ODS 5.5.1b	No
	5.2.3 Marcos jurídicos para la igualdad.	ODS 5.1	No
	5.2.4 Violencia de pareja.	ODS 5.2.1	No
5.3 Resiliencia	5.3.1 Recaudación propia.	CPI	No
	5.3.2 Estrategias locales de reducción del riesgo de desastres.	ODS 11.b.2	No
5.4 Sostenibilidad	5.4.1 Gobernanza de la cultura.	C2030 12	No
	5.4.2 Políticas urbanas nacionales.	ODS 11.a.1	No

Fuente: Elaboración propia con metodología UMF, Naciones Unidas (2021)



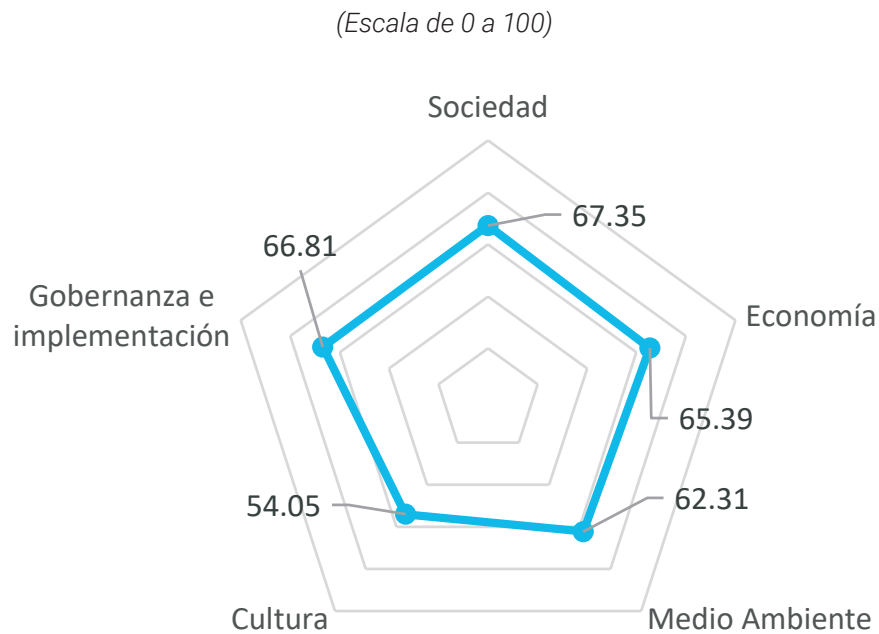
# **EL MARCO DE MONITOREO URBANO (UMF) EN LA PAZ**





El índice derivado del UMF, y aplicado en La Paz, se compone de 64 indicadores que, cuando se combinan, describen las condiciones básicas y la trayectoria del área urbana. El marco está organizado en torno a cuatro objetivos de la ciudad (seguro y pacífico, inclusivo, resiliente y sostenible) y cinco dominios (sociedad, economía, medio ambiente, cultura y gobernanza e implementación). Los subíndices e indicadores del UMF se encuentran estandarizados en una escala de 0 a 100, en donde 100 representa el rango ideal de desempeño. Asimismo, la estandarización planteada permite identificar e interpretar, en términos de la escala 0-100, si los resultados son débiles, moderados o sólidos.

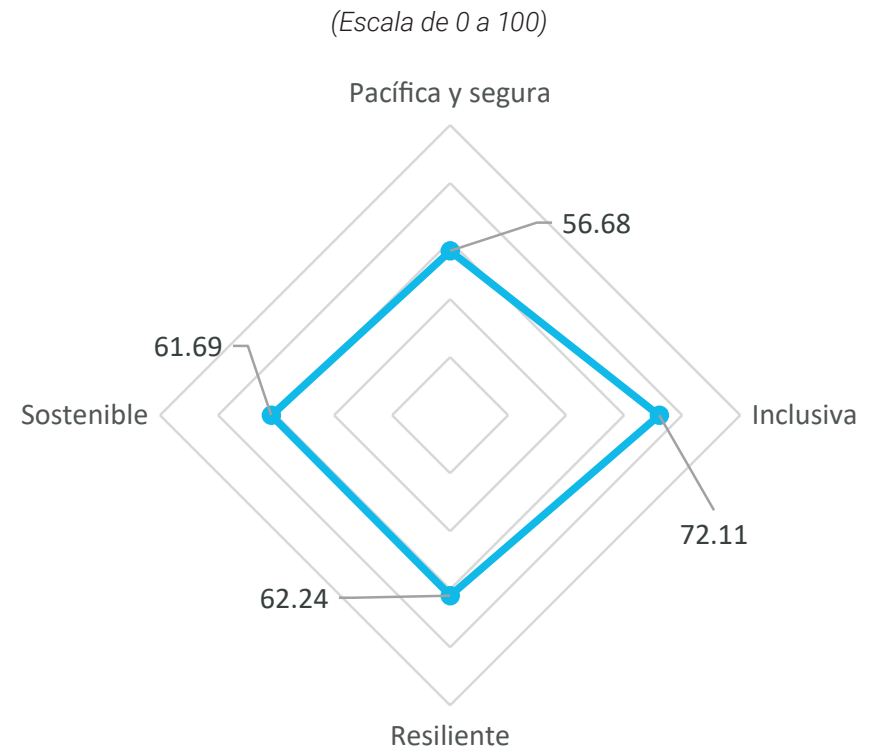
**Gráfico 2. Resultados por dominio, UMF La Paz**



Fuente: Elaboración propia con metodología UMF, Naciones Unidas (2021)

El Gráfico 2 presenta los resultados de los cinco dominios del índice UMF para La Paz. En esta medición el índice UMF en el municipio obtiene un valor de 63,1, en la escala de 0 a 100, mostrando un desempeño moderadamente sólido de progreso hacia una ciudad resiliente, segura, inclusiva y sostenible. Todos los dominios del marco UMF obtuvieron un desempeño en este mismo rango, con la excepción de cultura, que tiene una valoración inferior (54/100). Se destacan los dominios de gobernanza e implementación, sociedad y economía, subíndices en los cuales el municipio obtuvo su mejor puntuación (66/100, 67/100 y 65/100, respectivamente).

**Gráfico 3. Resultados por objetivos de ciudad, UMF La Paz**



Fuente: Elaboración propia con metodología UMF, Naciones Unidas (2021)

Por su parte, el Gráfico 3 muestra los resultados correspondientes a la desagregación del índice en los objetivos de ciudad. Allí también se observa un desempeño sólido en el objetivo de inclusividad (72/100), mientras que los objetivos de sostenibilidad y resiliencia obtuvieron una valoración moderadamente sólida (61/100 y 62/100 respectivamente). El objetivo de paz y seguridad se presenta como el factor más débil para la ciudad, con un resultado moderadamente débil (56/100).

El análisis agregado de los dominios y objetivos de ciudad, en conjunto con el análisis detallado de los indicadores, brindan una compilación de hallazgos principales para La Paz. Estos hallazgos no pretenden ser exhaustivos en todos los indicadores del UMF, sino solo en aquellos que son prioritarios y relevantes.

**Hallazgo # 1. Es necesario trabajar por la construcción de tejido social en el municipio, para crear confianza y seguridad entre los ciudadanos.**

Garantizar la paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, son metas fundamentales dentro de la Agenda 2030. En este sentido, la percepción de seguridad y la construcción de tejido social constituye uno de los mayores retos para el municipio de La Paz. En el 2018, solo el 47,8% de los paceños se sentían seguros caminando solos en sus barrios de residencia<sup>27</sup>. Aún menor es la proporción de habitantes que consideran que pueden confiar en las demás personas (24%)<sup>28</sup>. Además, en 2018 el 6,8% de los paceños sufrieron violencia física, psicológica o económica<sup>29</sup>. Dentro de los resultados agregados del UMF, son estos indicadores de seguridad y tejido social los que afectan el desempeño del dominio de cultura y del objetivo de paz y seguridad.

**Hallazgo # 2. La ciudad es fuerte en gobernanza urbana, pero puede fortalecerse aún más si se articula a una Política Nacional de Ciudades.**

El indicador eficiencia de la gobernanza urbana del UMF evalúa la presencia de elementos de gobernanza críticos que aumentan el riesgo de bajo rendimiento, desperdicio de recursos, intervenciones sectoriales ineficientes, violaciones de los derechos humanos y una falta general de progreso. Su aplicación en La Paz evidencia que

la ciudad cuenta con todos los marcos urbanos mínimos planteados para una adecuada gestión urbana.

Dentro de estos elementos, se destacan la presencia de los Planes Municipales "La Paz Ciudad en Movimiento" y el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI), generado para la gestión 2020-2025. El único elemento del indicador que aún tiene un desarrollo pendiente en el municipio, hace referencia a los compromisos interurbanos e intermunicipales para enfrentar las problemáticas de carácter metropolitano y regional. Este componente podría fortalecerse mediante el respaldo a una Política Nacional de Desarrollo Integral de Ciudades, que no solo establezca herramientas de coordinación para la gestión integral del territorio, sino que también potencie las relaciones urbano-rurales de país. En particular, el indicador de políticas urbanas nacionales es uno de los que presenta peor desempeño en el índice UMF de La Paz.

**Hallazgo # 3. Es necesario trabajar en la disminución de brechas entre los macrodistritos urbanos y los distritos rurales de Hampaturi y Zongo.**

Dentro de los indicadores del dominio de sociedad -que mide el acceso a servicios básicos, educación, salud y recreación, para garantizar la calidad de vida y los derechos básicos de los individuos y de la sociedad- se evidencian importantes brechas de acceso entre los habitantes de los macrodistritos urbanos y los distritos rurales de Hampaturi y Zongo. Mientras que los macrodistritos más centrales y urbanos, como el Centro y Sur tienen niveles de pobreza monetaria cercanos de 20,5% y 22,4%, respectivamente, los distritos rurales presentan tasas del 29,4% y 48,7%<sup>30</sup>. Esta brecha se ahonda cuando la pobreza es analizada desde el enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), en este caso la diferencia entre los distritos supera los 40 puntos porcentuales, específicamente, las tasas reportadas para los macrodistritos Sur y Centro son de 24,9% y 18,9%, mientras que las de Hampaturi y Zongo corresponden a 72,2% y 73,2%, respectivamente.

**Hallazgo # 4. La forma urbana compacta del municipio facilita la accesibilidad a servicios básicos, espacio público y recreación, y desincentiva el uso del transporte motorizado privado.**

En la zona urbana, la

27 Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.

28 Ibid.

29 Ibid.

30 Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.



accesibilidad física -medida en cercanía<sup>31</sup>- a dotaciones de salud, educación, mercados, transporte público, recreación y espacio público supera el 65% de la mancha urbana, en todas las estimaciones realizadas. Esto quiere decir que la forma urbana de la ciudad, compacta y accesible, permite el fácil acceso de la mayoría de la población a equipamientos públicos. Asimismo, su forma urbana y geografía generan pocos incentivos para el uso del automóvil privado, favoreciendo otros tipos de movilidad como el transporte a pie y el transporte público. De acuerdo con el estudio de Movilidad Intraurbana en la Región Metropolitana de La Paz, en 2014 el 97% de los trayectos realizados por los paceños en transporte motorizado fueron realizados en transporte público<sup>32</sup>.

**Hallazgo # 5. El trabajo por la niñez en el municipio deberá garantizar la eliminación del trabajo infantil y la cobertura universal de la vacunación.** Tal vez el grupo poblacional que evidencia un mayor déficit en el UMF son los niños, niñas y adolescentes del municipio. En particular, hay dos elementos claves que la ciudad debe fortalecer para proteger los derechos básicos y el desarrollo adecuado de la niñez. Por un lado, los Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen como meta explícita (8.7) la adopción de medidas inmediatas para asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas. Esta meta constituye un reto importante para el municipio, pues la Encuesta Municipal de ODS (2018) estimó que el 30,9% de los niños entre 5 y 17 años realizaban trabajo infantil en La Paz. Y por otro lado, en materia de salud, la cobertura de la vacunación infantil, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS) es de solo el 74,1% de los niños entre 12 y 23 meses, para el esquema de Sarampión, Paperas y Rubéola (MMR por sus siglas en inglés), cifra que, aunque muestra avances significativos, aún se encuentra lejos de la cobertura universal.

**Hallazgo # 6. El municipio ya cumple, o está muy cerca de cumplir, las metas trazadoras de los indicadores de agua potable, energía y salud.** Asegurar los servicios de agua potable y saneamiento seguros, asequibles y universales es una meta que el municipio, gracias a los esfuerzos continuos y decididos del GAM de La Paz, ya tiene cumplida. La Encuesta Municipal de ODS indicaba que, para 2018, el 99% de

los hogares de La Paz contaban con acceso a agua potable gestionada sin riesgos y servicios de saneamiento seguros. Asimismo, el 98,9% de la población del municipio contaba con acceso a electricidad. Es necesario destacar que, para este último indicador, se observan brechas urbano-rurales, dado que la cobertura alcanza al 90,7% de los hogares rurales del municipio. Ahora, avanzado de manera significativa en la cobertura de los servicios básicos la ciudad debe trabajar por garantizar su sostenibilidad, en particular, en la gestión de las aguas residuales que contaminan las fuentes hídricas del municipio.

Asimismo, el municipio ya cumple las metas 3.1 y 3.2 de la Agenda 2030, que se relacionan con los niveles de mortalidad materna y mortalidad infantil. En particular, la meta 3.2 busca “de aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir [...] la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos”. De acuerdo con la Encuesta de Demografía y Salud (EDSA), la mortalidad infantil en 2016 fue de 22 casos por cada 1.000 nacidos vivos, cifra que se encuentra por debajo de la meta trazada por la Agenda 2030.

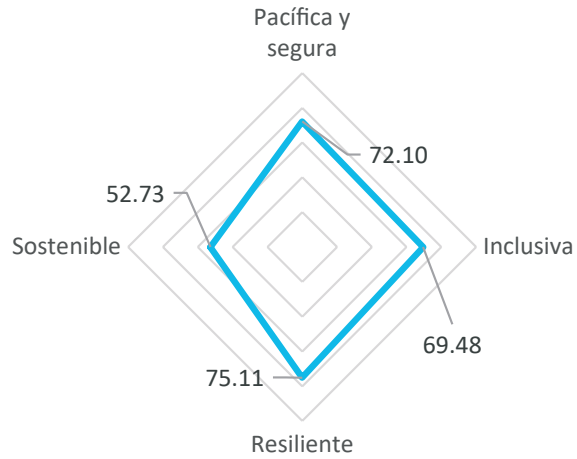
**Hallazgo # 7. La generación de información desagregada y actualizada es clave para la toma de decisiones basadas en evidencia.** La toma de decisiones sobre el fenómeno urbano requiere de información desagregada territorialmente. La Paz ha apostado a la generación de información propia y rigurosa, para superar algunas dificultades existentes en este frente a nivel nacional. La elaboración de este reporte se basó fuertemente en uno de estos ejercicios municipales, además del uso de otros registros administrativos actualizados periódicamente en el Anuario Estadístico del GAM de La Paz. En particular, 18 de los 64 indicadores construidos para el UMF tienen como fuente de información principal la Encuesta Municipal de ODS, realizada por el municipio en 2018. El monitoreo al cumplimiento de los ODS en el municipio, de aquí a 2030, requiere de la actualización de este tipo de ejercicios en el tiempo. Para esto, será clave buscar alianzas y acuerdos de cooperación nacionales e internacionales -en línea con el ODS 17- para garantizar la periodicidad y sostenibilidad de la generación de datos representativos a nivel municipal.

31 Usualmente con métricas de 400 m.

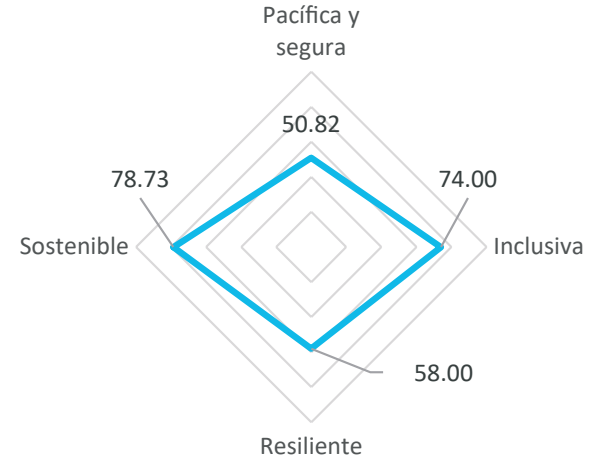
32 El cálculo de desplazamientos por tipo de transporte hace referencia a cada uno de los trayectos que las personas deben realizar para llegar a su destino final, es decir, una persona puede utilizar varios medios de transporte en un mismo desplazamiento, por ejemplo, caminar-microbús-teleférico para llegar a su lugar de destino, en este cálculo el denominador comprende el total de los trayectos desagregados.

**Ilustración 2. Resultados UMF La Paz, desagregados por dominios y objetivos de ciudad**

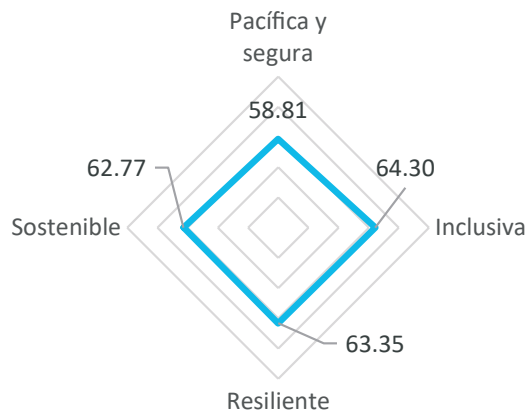
**Objetivos de ciudad - Dominio sociedad**



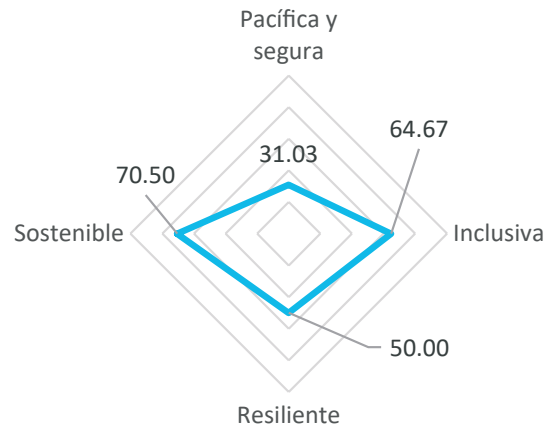
**Objetivos de ciudad - Dominio economía**



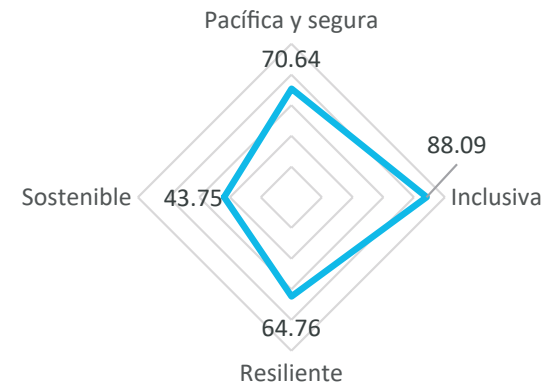
**Objetivos de ciudad - Dominio medio ambiente**



**Objetivos de ciudad - Dominio cultura**



**Objetivos de ciudad - Dominio gobernanza e implementación**



Fuente: Elaboración propia con metodología UMF, Naciones Unidas (2021)



# CONTRIBUCIÓN DE LA PAZ A LOS ODS





33 El Objetivo 14 "Vida Submarina" no fue priorizado en el RVL por su falta de relevancia en el contexto boliviano.



**ODS 1**








**FIN DE LA POBREZA**



## ODS 1: FIN DE LA POBREZA

PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO

Indicadores ODS				
Indicador	Valor	Meta Indicador	Meta ODS	Fuente
 Incidencia de la pobreza extrema.	8,9% (2018)	0%	1.1	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.
 Incidencia de la pobreza monetaria.	15,9% (2018)		1.2	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.
 Incidencia de la pobreza bajo en enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas.	32,1 (2018)		1.2	Censo de Población y Vivienda, 2012.

Indicadores UMF		
		
<b>Indicador</b>	Población con documentación legalmente reconocida sobre la propiedad.	Número de personas afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes.
<b>Valor</b>	80% (2018)	16,4 (2020)
<b>Meta Indicador</b>	100% (2030)	-
<b>Meta ODS</b>	1.4	1.5
<b>Dominio y Objetivo UMF</b>	Sociedad - Inclusividad	Sociedad - Resiliencia
<b>Fuente</b>	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta de Demanda Inmobiliaria, 2018.	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Secretaría Municipal de Gestión Integral de Riesgos.
<b>Nota al pie</b>	Proporción de hogares que son dueños de una propiedad y tienen un folio legal, sobre el número total de hogares propietarios.	

Abordar la pobreza a nivel local implica garantizar que los habitantes tengan acceso a servicios integrales para protegerse contra los impactos económicos, sociales y ambientales. En Bolivia, estas competencias están divididas entre Entidades Territoriales Autónomas y el nivel central del Estado, convirtiendo la erradicación de la pobreza en todas sus formas en una responsabilidad compartida entre niveles de gobierno. El acceso a servicios esenciales y protección ante eventos adversos está usualmente vinculado al nivel de ingresos de los hogares. El objetivo de la política del GAM de La Paz consiste en romper esta relación, garantizando: salud, educación y empleo de calidad, acceso a cuidado infantil y a redes comunitarias, entre otros servicios básicos; independientemente del nivel de ingresos de sus habitantes.

En las últimas décadas, el municipio de La Paz ha dado importantes pasos en términos de reducción de la pobreza. Mientras que en 2001 la pobreza medida a través del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas era del 34,5%, para el 2018 esta proporción se había reducido al 32%<sup>34</sup>. De manera similar, desde la perspectiva de ingresos, en 2012 la incidencia de la pobreza monetaria<sup>35</sup> en el municipio era del 33,8%, mientras que para el 2018 decreció hasta el 25,9%.

Sin embargo, en términos de erradicación de la pobreza, aún existen dos grandes retos para el municipio. En primer lugar, la pandemia del COVID-19 expuso importantes brechas en los sistemas de protección y seguridad social. Asimismo, los efectos de la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria revirtieron parte de los avances alcanzados hasta el momento en materia de política social, y sus efectos de largo plazo aún están por conocerse. Por esta razón, una de las prioridades del GAM de La Paz consiste en la recolección y análisis de información permanente y rigurosa, que permita la toma de decisiones informadas para enfrentar de manera eficaz los retos derivados de la pandemia por COVID-19.

El segundo gran reto en materia de pobreza para el municipio tiene que ver con la ruralidad. Mientras que los macrodistritos más centrales y urbanos, como el Centro y Sur, tienen niveles de pobreza monetaria cercanos

al 20,5% y 22,4% respectivamente, mientras los distritos rurales de Hampaturi y Zongo presentan tasas del 29,4% y 48,7%<sup>36</sup>. Esta brecha se ahonda cuando la pobreza es analizada desde el enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas, en este caso la diferencia entre los distritos supera los 40 puntos porcentuales, específicamente, las tasas reportadas para los macrodistritos Sur y Centro son 24,9% y 18,9%, mientras que las de Hampaturi y Zongo corresponden a 72,2% y 73,2%, respectivamente.

De acuerdo con los datos del último Censo Nacional de Población y Vivienda (2012), uno de los principales problemas relacionado con las Necesidades Básicas Insatisfechas es el hacinamiento y la falta de habitaciones en las viviendas, que afecta sobre todo a los macrodistritos de Max Paredes (54,1%) y Periférica (44,6%), así como a los macrodistritos rurales, con valores por encima del 70% en Zongo y Hampaturi<sup>37</sup>.

Ahora, dentro del UMF se abordan dos aproximaciones importantes a la pobreza, que suelen quedar por fuera del análisis tradicional. La primera de ellas hace referencia a la seguridad de la tenencia de la tierra y la propiedad, el indicador UMF se relaciona con la meta 1.4 de los ODS "De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a [...] la propiedad y el control de la

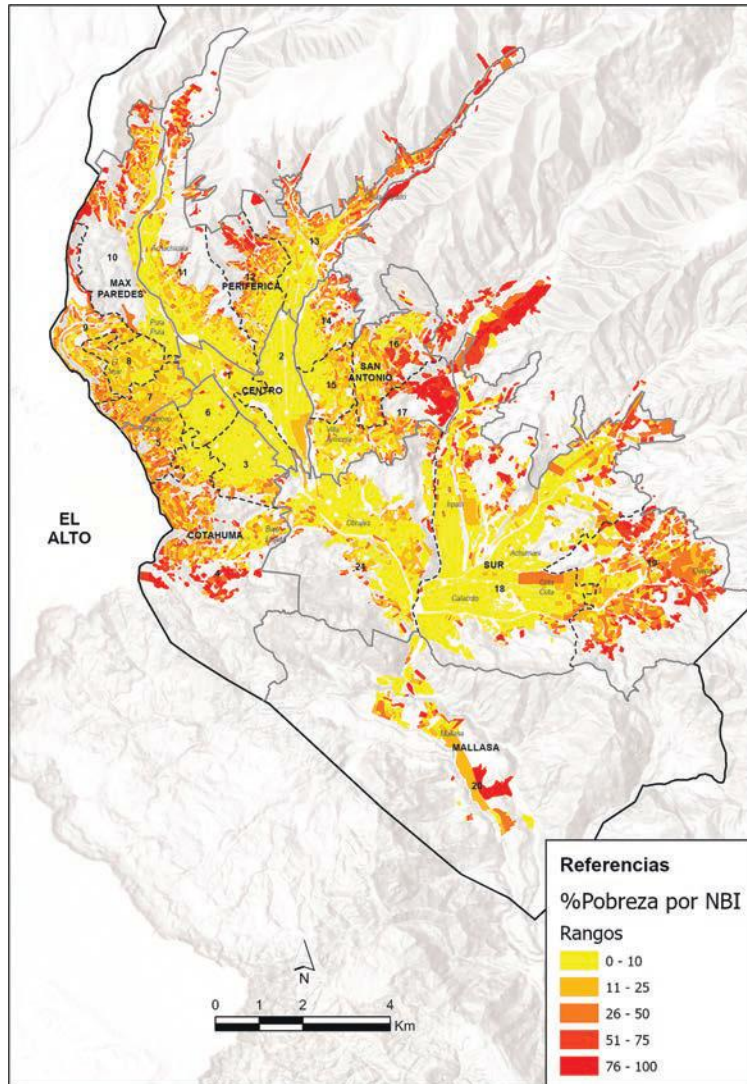
tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales [...]". La proporción de hogares que son dueños de una propiedad y tienen un folio legal, sobre el número total de hogares propietarios, en el municipio de La Paz es del 80%, de acuerdo con la Encuesta Municipal de ODS, 2018. Este indicador mide los resultados de las políticas que buscan fortalecer los derechos de propiedad para todos, incluyendo a mujeres y otros grupos vulnerables. Fortalecer los sistemas de tenencia es un paso importante para regularizar los problemas derivados del crecimiento poblacional y la urbanización.

La segunda, consiste en la vulnerabilidad ocasionada por desastres naturales. La exposición a los riesgos ambientales se correlaciona de manera importante con la pobreza, debido a la precariedad de los asentamientos, la localización en sitios de riesgo por dinámicas de gentrificación y/o urbanización descontrolada y la falta de redes sociales y financieras de apoyo. En este contexto, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, adoptado de manera paralela e interconectada a los ODS, busca reducir sustancialmente la mortalidad mundial por desastres para el 2030. En particular, busca que el promedio de personas afectadas entre 2020-2030 sea menor al reportado entre 2005-2015. En el 2020, en La Paz se registró una tasa de 16,4 personas afectadas por desastres naturales por cada 100.00 habitantes.



- 34 El porcentaje considera los no pobres con distancia al umbral de privación.
- 35 Proporción de hogares que no cuentan con los ingresos suficientes para satisfacer los requerimientos mínimos de alimentación, vivienda, salud, etc.
- 36 Encuesta Municipal ODS, 2018.
- 37 Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (2013). Medición de la pobreza en el municipio de La Paz.

**Mapa 2. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en el municipio de La Paz**



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz – Secretaría Municipal de Planificación (2022)

### Metas voluntarias 2025:

- Reducir por debajo del 4,5% la incidencia de la pobreza extrema en el municipio.

### ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz cuenta con acciones programadas para alcanzar el ODS 1 en el eje La Paz saludable y segura del Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento", además de acciones programadas en el Plan Territorial de Desarrollo Integral 2021-2025 (PTDI) en los sectores de justicia y de cultura y en el Plan Estratégico Institucional (PEI) en el sector justicia, como se muestra a continuación.



**Tabla 3. Acciones programadas en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) para el ODS 1**

	ACCIONES	TERRITORIALIZACIÓN
ODS 1	CASANATS (casa de niños, niñas y adolescentes trabajadores).	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz saludable y segura/subeje equidad social
	Implementar planes, programas y proyectos para mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes, con trato preferente a las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad (PCD) en el municipio de La Paz.	PTDI sector justicia y sector cultura PEI sector justicia
	Habilitar los servicios de 30 Centros Municipales para el Desarrollo Infantil que aplican el modelo de gestión de la calidad para la atención a niñas y niños de la primera infancia de educación no escolarizada en el municipio de La Paz a 2025.	PEI sector justicia
	Habilitar los servicios de 24 Centros Sociales de Día para niñas, niños y adolescentes del municipio de La Paz a 2025.	PEI sector justicia
	Elaborar el mapeo municipal de la situación de niños, niñas y adolescentes trabajadores en el municipio de La Paz.	PEI sector justicia

• **Equidad social**

El municipio de La Paz cuenta con diferentes demandas sociales, presentando todavía deficiencias en diferentes sectores, las cuales deben ser atacadas con políticas que consideren a los diversos grupos sociales, pero haciendo énfasis en los sectores vulnerables.

Las acciones del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz están dirigidas a los niños, los adolescentes, las mujeres en riesgo y los adultos mayores.

Además de las acciones mencionadas, el PTDI presenta como acción incrementar los programas de atención a población en situación de vulnerabilidad y/o alto riesgo social en el municipio de La Paz, mientras que el PEI plantea la acción de servicio de pago del Bono Dignidad a personas adultas mayores en el municipio de La Paz del 2022 al 2025.





**ODS 2**

—

**PONER FIN AL HAMBRE**



## ODS 2: HAMBRE CERO

PONER FIN AL HAMBRE

Indicadores ODS					
Indicador	Valor	Meta	Meta ODS	Fuente	
	Prevalencia de la seguridad alimentaria severa.	13,4% (2018)	0% (2030)	2.1	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.
	Prevalencia de la seguridad alimentaria moderada.	12,3% (2018)	0% (2030)	2.1	

Uno de los grandes objetivos tangibles de la Agenda 2030 consiste en la eliminación de todas las formas de hambre y desnutrición, y velar por el acceso de todas las personas, en especial de los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año. Este objetivo tiene una relevancia particular en las ciudades, dados los procesos acelerados de urbanización y las crecientes presiones climáticas y ambientales.

De acuerdo con la Encuesta Municipal de ODS (2018), en el municipio de La Paz la inseguridad alimentaria severa -experiencia de hambre y/o consumo de alimentos una sola vez al día- afecta al 13,4% de los hogares. Asimismo, la prevalencia de la seguridad alimentaria moderada -la reducción cuantitativa de alimentos entre los

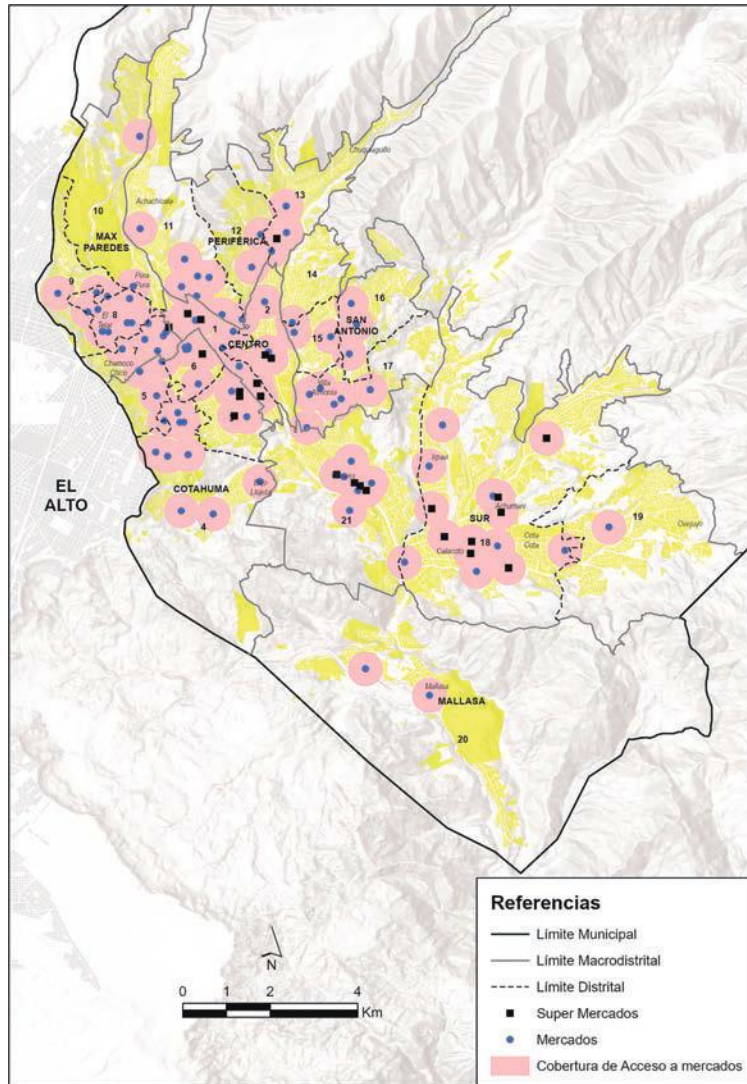
Indicadores UMF		
<b>Indicador</b>	Prevalencia de la malnutrición en menores de 5 años.	Accesibilidad a mercados (400 m).
<b>Valor</b>	15% (2018)	78,6 (2021)
<b>Meta</b>	0% (2030)	100 (2030)
<b>Meta ODS</b>	-	-
<b>Dominio y Objetivo UMF</b>	2.1	Sociedad - Inclusividad
<b>Fuente</b>	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Sistema de Información Territorial, 2021.
<b>Nota al pie</b>	Prevalencia de la seguridad alimentaria severa en los hogares.	Proporción del área urbana que tiene acceso a un establecimiento de venta de alimentos en un radio de cinco minutos a pie (aprox. 400 metros). La información corresponde a los mercados zonales, supermercados y ferias ambulantes.

adultos y/o niños que dejaron de comer alguna de las comidas o dejaron de consumir alimentos saludables- abarca a un 12,3% adicional.

La inseguridad alimentaria en el municipio parece estar explicada por los niveles de pobreza monetaria y no por problemas de accesibilidad al interior del área urbana. Como se evidencia en el Mapa 3, el 78% del área urbana tiene acceso a un establecimiento de venta de alimentos en un radio de cinco minutos a pie (400 m).

Mejorar la productividad y conectividad de los distritos rurales de Hampaturi y Zongo es una estrategia fundamental para garantizar la seguridad alimentaria del municipio, asegurando la oferta de alimentos nutritivos y asequibles.

Mapa 3. Acceso a centros de alimentación en el municipio de La Paz - área urbana



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz – Secretaría Municipal de Planificación (2022)

### ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz cuenta con acciones programadas para alcanzar el ODS 2 en el eje La Paz con Norte y Productiva del Plan Municipal “La Paz Ciudad en Movimiento”, además de acciones programadas en el PTDI en el sector agricultura y en el PEI en los sectores agropecuario y educación, como se muestra a continuación.

Tabla 4. Acciones programadas en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) para el ODS 2

	ACCIONES	TERRITORIALIZACIÓN
ODS 2	Construcción del mercado agroecológico campesino.	Plan Municipal “La Paz Ciudad en Movimiento” Eje La Paz con norte y productiva/subeje producción y emprendedurismo
	Ejecutar acciones de fomento a la producción agropecuaria en el municipio de La Paz a 2025.	PTDI sector agricultura PEI sector agropecuario
	Implementar un sistema de riego tecnificado en el área rural del municipio de La Paz a 2025.	PEI sector agropecuario
	Dotación del alimento complementario escolar a todos los estudiantes en el municipio de La Paz a 2025.	PEI sector educación

• **La Paz hacia un Norte Productivo**

El desarrollo del municipio de La Paz debe considerar su territorio en extenso, involucrando al área rural, la cual concentra el 95% del total de su territorio.

En este sentido, el desarrollo del área rural de La Paz mediante el programa “La Paz hacia un Norte Productivo” implica trabajar por la seguridad alimentaria de todo el municipio, garantizando el acceso a alimentos para todo su territorio mediante una producción eficiente y acceso a los mercados, con infraestructuras y alimentos de calidad. El principal proyecto a implementar es la construcción del mercado agroecológico campesino.





**ODS 3**

**SALUD Y BIENESTAR**





**3 SALUD Y BIENESTAR**

**ODS 3: SALUD Y BIENESTAR**

GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

Indicadores UMF							
	Indicador	Valor	Meta	Meta ODS	Dominio y Objetivo UMF	Fuente	Nota al pie
	Tasa de mortalidad de menores de 5 años.	22,1 (2016)	Menos de 25 (2030)	3.2	Sociedad - Paz y Seguridad	Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de Demografía y Salud (EDSA), 2016.	Muertes por cada 1.000 nacidos vivos.
	Proporción de partos atendidos en centros de salud.	98,9% (2016)	100% (2030)	3.1	Sociedad - Paz y Seguridad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.	
	Proporción de niños vacunados (12-23 meses).	74,1% (2020)	100% (2030)	3.8	Sociedad - Paz y Seguridad	Ministerio de Salud y Deportes. Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS), 2020.	En el esquema Sarampión, Paperas y Rubéola (MMR).
	Expectativa de vida al nacer.	72,4 (2020)	-	-	Sociedad - Paz y Seguridad	Instituto Nacional de Estadística (INE), 2020.	Estimación realizada para el nivel departamental.
	Tasa de embarazo adolescente.	28,2% (2018)	-	-	Sociedad - Paz y Seguridad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.	Tasa calculada para cada 1.000 mujeres en el rango de edad 15-19 años.
	Fatalidades por accidentes de tránsito (casos por cada 100.000 habitantes)	23,9 (2020)	-	-	Sociedad - Paz y Seguridad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2020.	



Indicadores UMF						
Indicador	Valor	Meta	Meta ODS	Dominio y Objetivo UMF	Fuente	Nota al pie
 Accesibilidad a centros de salud (400 m).	66% (2021)	-	-	Sociedad - Inclusividad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Sistema de Información Territorial, 2021.	Proporción del área urbana que se encuentra a menos de 400 m de un establecimiento de salud (primer, segundo y tercer nivel).
 Accesibilidad a servicios de salud.	40,7% (2020)	100% (2030)	3.8	Sociedad - Inclusividad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2020.	Población cubierta por seguros de salud.
 Tasa de mortalidad atribuida a enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes o enfermedad respiratoria crónica.	9,4% (2018)	-	3.4	Sociedad - Resiliencia	Sistema Departamental de Salud - SEDES La Paz.	
 Tasa de mortalidad por suicidio (casos por cada 100.000 habitantes).	4,8% (2019)	-	3.4	Sociedad - Resiliencia	Comando General de la Policía Boliviana. Sección Recolección de Datos de la Unidad Especializada "FELCC".	

Partiendo de las lecciones aprendidas durante el 2020, el municipio de La Paz entiende que garantizar la salud y un estilo de vida saludable entre sus habitantes es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible. Esto implica garantizar un sistema de salud eficiente e integral, con una infraestructura y tecnologías de salud adecuadas, que garanticen el acceso a todos y, en especial, a los grupos más vulnerables. La ciudad ha dado pasos significativos en la lucha contra varias de las principales causas de muerte y enfermedad. La esperanza de vida al nacer en el departamento de La Paz ahora es de 72,4 años.

Este aumento en la esperanza de vida está explicado por las bajas tasas de enfermedades prevenibles, las tasas de suicidio y la atención de los partos en los establecimientos de salud. Estos indicadores, incluidos en el UMF, tienen niveles sólidos en el cálculo del índice compuesto. En particular, en el municipio, la tasa mortalidad atribuida a enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes o enfermedad respiratoria crónica corresponde al 9,8% de todas las muertes del municipio, cifra que se encuentra muy por debajo del promedio mundial (19,27%<sup>38</sup>). Por su parte, la tasa de suicidio es solo de 4,8 por cada

38 Organización Mundial de la Salud (WHO), Global Health Observatory Data Repository.

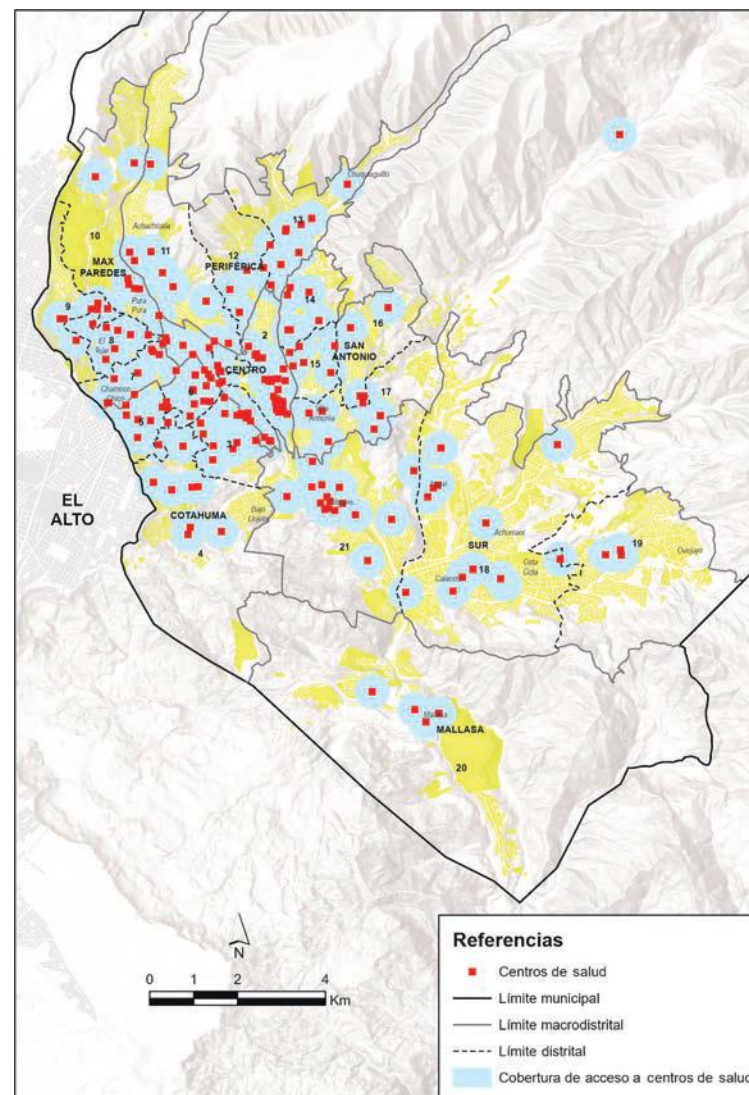
100.000 habitantes y la tasa de atención de partos en establecimientos de salud es del 98%.

Asimismo, La Paz ya cumple las metas 3.1 y 3.2 de la Agenda 2030, que se relacionan a los niveles de mortalidad materna e infantil. En particular, la meta 3.2 busca “de aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir [...] la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos”. De acuerdo con la Encuesta de Demografía y Salud (EDSA), la mortalidad infantil en 2016 fue de 22 casos por cada 1.000 nacidos vivos, cifra que se encuentra por debajo de la meta ODS.

La cobertura universal de salud será esencial para lograr el ODS 3, terminar con la pobreza y reducir las desigualdades en el acceso a estos servicios básicos. En términos de accesibilidad, solo el 40% de la población se encuentra cubierta por seguros de salud, situación explicada por las altas tasas de informalidad en la ciudad y, de manera general, en el país. En términos de accesibilidad física, el 66% del área urbana se encuentra a menos de 400 metros de algún establecimiento de salud de primer, segundo o tercer nivel.

Además del aseguramiento, otros grandes retos en materia de salud corresponden a la cobertura de la vacunación infantil y el embarazo adolescente. De acuerdo con el Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS), solo el 32% de los niños entre 12 y 23 meses se encuentran vacunados con el esquema de Sarampión, Paperas y Rubéola (MMR por sus siglas en inglés). Por su parte, la tasa de embarazo adolescente también es alta de acuerdo con los estándares internacionales, pues en La Paz 28 de cada 1.000 mujeres en el rango de 15 a 19 años han estado embarazadas.

Mapa 4. Acceso a centros de salud en el municipio de La Paz - área urbana



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz – Secretaría Municipal de Planificación (2022)

## ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz cuenta con acciones programadas para alcanzar el ODS 3 en el eje La Paz saludable y segura del Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento", además de acciones programadas en el PTDI en los sectores de salud y deportes, y en el PEI en el sector salud, como se muestra a continuación.

**Tabla 5. Acciones programadas en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) para el ODS 3**

	ACCIONES	TERRITORIALIZACIÓN
ODS 3	Implementar acciones del plan de control y mitigación de la pandemia y postpandemia por COVID-19 "Ruta de la Vida" (campañas móviles de control, detección y atención de COVID-19, además de campañas de vacunación) en el municipio de La Paz.	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz saludable y segura/subeje salud y bienestar PTDI sector salud PEI sector salud
	Construcción de un hospital de primer nivel en el macrodistrito San Antonio, en el municipio de La Paz a 2025, además de la ejecución del mejoramiento y/o mantenimiento de las infraestructuras de los establecimientos de salud administrados por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz saludable y segura/subeje salud y bienestar PTDI sector salud PEI sector salud
	Implementación de un centro municipal de diabetología, un instituto de salud cardiovascular, un centro de investigación y formación en salud, un centro de vigilancia epidemiológica y bioestadística municipal, y 9 centros de Información de Medicina Tradicional "Qullañ Uta".	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz saludable y segura/subeje salud y bienestar PEI sector salud
	Atención de los pacientes de referencia y emergencia en el 1.er y 2.do nivel con productos y servicios en el Sistema Único de Salud, de acuerdo a la normativa vigente y presupuesto asignado, con el propósito de mejorar la percepción de satisfacción en la atención integral, humanizada e inclusiva en salud.	PTDI sector salud PEI sector salud
	Mantener y/o mejorar las infraestructuras deportivas administradas por la Dirección de Deportes para el desarrollo de actividades deportivas de la población del municipio de La Paz.	PTDI Sector deportes
	Ejecutar programas de promoción de: actividad física, deporte recreativo, formativo y competitivo (primeros juegos deportivos intermunicipales, primer campeonato interpromociones del municipio, campeonato de mil colores femenino de deportes tradicionales).	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz saludable y segura/subeje deporte para todos PTDI Sector deportes
	Atención de casos de salud y bienestar animal (campañas de esterilización, vacunación, desparasitación, entre otros) de manera permanente.	PTDI Sector salud PEI Sector salud

• **La ruta de la vida**

Con el objetivo de atender de manera oportuna las consecuencias generadas por la aparición de la pandemia de la COVID-19 y realizar acciones de prevención, tratamiento y seguimiento de casos, se tiene el Observatorio COVID-19, instrumento que nace con el objetivo de constituir un repositorio de información estadística y geográfica para hacer seguimiento al comportamiento del virus en el municipio.

Asimismo, se elabora un informe semanal que brinda un mapa de calor a escala municipal y metropolitano, el cual muestra tanto la evolución en la concentración de casos presentes en el municipio de La Paz como proyecciones de la cantidad de casos que podrían presentarse en las semanas futuras por medio del análisis de diferentes variables. Los datos del observatorio de COVID-19 y el informe semanal constituyen un compendio completo de alta relevancia para la toma de decisiones.

• **Establecimientos de salud bioseguros, integrados y fortalecidos**

Con la finalidad de dotar de las mejores condiciones a la red de establecimientos y equipamientos de salud de primer y segundo nivel de atención, el Gobierno Autónomo Municipal trabaja en la construcción, refacción, mantenimiento y fortalecimiento de las redes e infraestructuras de salud, renovando y modernizando los equipamientos.

Es menester promover la aplicación de medidas de bioseguridad en toda la cadena de atención al paciente, brindando espacios que tengan las condiciones de atención higiénicamente sanitizados.

• **Servicios de salud con calidad y calidez para la gente**

En busca de la mejora continua en materia de salud, estamos trabajando en el fortalecimiento y optimización de la atención de los servicios en todos los niveles de atención, priorizando la capacitación al recurso humano, el desplazamiento de equipos móviles de salud y la atención de ambulancias.

Para el suministro de medicamentos, nos encontramos trabajando en la gestión de farmacias institucionales y la promoción de la medicina tradicional en el marco de la interculturalidad.

• **Mascota protegida**

Ante la importancia que tienen las mascotas, buscamos generar conciencia en la población sobre la tenencia responsable de animales de compañía, a través de la implementación y consolidación de programas de vigilancia epidemiológica para el control de la rabia canina, felina y vectores, además de realizar programas de educación y difusión que prevengan las enfermedades zoonóticas y promuevan la protección animal.

También es prioritario para el municipio el trato que se le debe dar a las mascotas, su cuidado, los espacios y condiciones que requieren para su crianza, así como las condiciones necesarias para una vida sana.

• **Municipio activo y saludable**

Conscientes de que el deporte es salud, propiciamos la práctica deportiva de manera sistemática, coherente y secuencial a través de actividades deportivas en igualdad de condiciones, integrales, dinámicas, motivadoras, equitativas e interculturales que fomenten la sana competitividad.

Promovemos el deporte formativo y recreativo fomentando una vida sana, a través de las prácticas deportivas.

Además de estas acciones, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz tiene programadas otras acciones para alcanzar el ODS 3 tanto en el PTDI como en el PEI, tales como: implementar un programa de vigilancia y control de Enfermedades Transmisibles (ET) y No Transmisibles (ENT) para reducir las tasas de enfermedades emergentes, reemergentes y no transmisibles; construcción del centro deportivo municipal, centro de deportes (esgrima, gimnasia, judo, lucha, sambo, boxeo y otros) y un campo deportivo para las personas con discapacidad; implementar un plan anual de control de alimentos e inocuidad alimentaria; gestionar con el SEDES el 50% de habilitación de Farmacias Institucionales Municipales (FIM) en los establecimientos de salud administrados por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz; al igual que la continuidad de los servicios municipales de salud como los Equipos Móviles Municipales de Salud (EMMS) y el Servicio Municipal de Ambulancias (SEMA).



**ODS 4**





**EDUCACIÓN DE CALIDAD**






## ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS

Indicadores ODS				
Indicador	Valor	Meta	Meta ODS	Fuente
 Índice de Desarrollo Infantil Temprano.	74,2% (2018)	100% (2030)	4.2	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.
 Niños y niñas menores de 5 años que asisten o asistieron al primer o segundo año de escolaridad del nivel inicial o guardería.	72,9% (2018)	100% (2030)	4.2	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.

La Paz tiene el gran objetivo de garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos y todas. Este compromiso se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más eficaces para garantizar el desarrollo sostenible. Con este fin, la Agenda 2030 busca asegurar que todas las niñas, niños y jóvenes completen su educación primaria y secundaria para 2030. De igual manera, buscamos proporcionar acceso igualitario a formación técnica y superior, contribuyendo a eliminar las brechas de género e ingresos.

Al tener múltiples dimensiones, la pobreza también puede ser abordada desde la provisión de servicios básicos de calidad, fortaleciendo el empoderamiento y mejoramiento de las condiciones de vida de las personas más vulnerables. En este sentido, garantizar

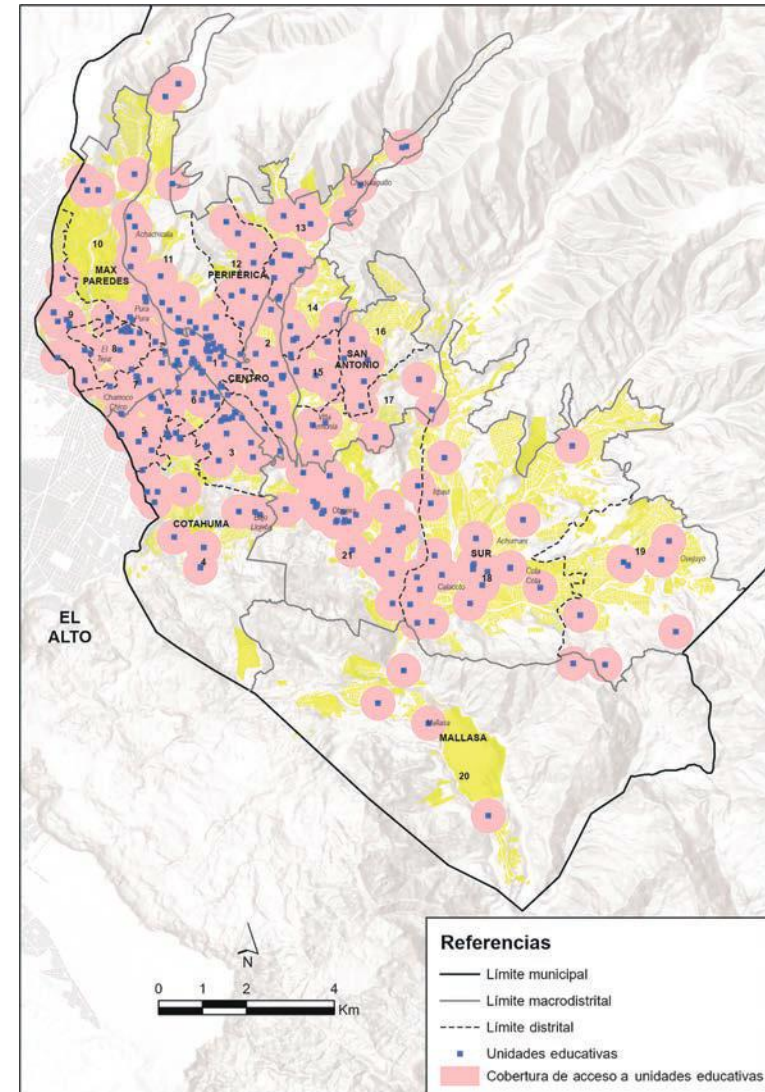
Indicadores UMF			
			
<b>Indicador</b>	Accesibilidad a centros educativos.	Tasa de culminación de educación media.	Población adulta (25-64) con un título de una institución de educación terciaria.
<b>Valor</b>	86,7% (2021)	69% (2018)	56% (2018)
<b>Meta</b>	100% (2030)	-	-
<b>Meta ODS</b>	-	4.1	4.3
<b>Dominio y Objetivo UMF</b>	Sociedad - Inclusividad	Economía - Resiliencia	Economía - Resiliencia
<b>Fuente</b>	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Sistema de Información Territorial, 2021.	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.
<b>Nota al pie</b>	Proporción del área urbana que tiene acceso a una escuela primaria dentro de un radio de cinco minutos a pie (equivalente a una distancia de 400 metros a lo largo de la red de calles).	Población mayor de 19 años que completó el nivel secundario.	

**Mapa 5. Acceso a unidades educativas en el municipio de La Paz - área urbana**

la accesibilidad a servicios educativos, incluso en los barrios marginales de la ciudad, es una estrategia crítica para promover el desarrollo socioeconómico, alcanzar el desarrollo sostenible y reducir la pobreza y la desigualdad. En La Paz el 86,7% del área urbana de la ciudad tiene fácil accesibilidad a centros educativos, el Mapa 5 muestra la localización de estas dotaciones en la ciudad, a partir del cual se observa también que, en términos generales, la ciudad tiene una amplia cobertura de dotaciones educativas.

La meta 4.3 de la Agenda 2030 busca “de aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”. En este sentido, un prerrequisito para el acceso a educación superior y técnica es la culminación de la educación media. En el municipio de La Paz el 69% de los mayores de 19 años completó el nivel secundario de educación, de acuerdo con la Encuesta Municipal de ODS 2018. Asimismo, el 56% de la población adulta, en el rango de 25 a 64 años, cuenta con un título de una institución de educación superior, de acuerdo a la misma encuesta.

Aunque se encuentra por fuera de las dimensiones del UMF, un elemento clave para el desarrollo sostenible de los niños y niñas del municipio consiste en la apuesta decidida por la atención a la primera infancia. El Índice de Desarrollo Infantil Temprano en la ciudad era del 74,2% en el 2018, y el 72,9% de niños y niñas menores de 5 años asistían al primer o segundo año de escolaridad del nivel inicial o guardería, cifra bastante alta para la región.



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz – Secretaría Municipal de Planificación (2022)

## ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz cuenta con acciones programadas para alcanzar el ODS 4 en el eje La Paz saludable y segura del Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento", además de acciones programadas en el PTDI y en el PEI en el sector de educación, como se muestra a continuación.

**Tabla 6. Acciones programadas en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) para el ODS 4**

	ACCIONES	TERRITORIALIZACIÓN
ODS 4	Ejecutar acciones de fortalecimiento, mantenimiento y/o mejoramiento a la gestión institucional de infraestructuras educativas fiscales y de convenio en el municipio de La Paz.	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz saludable y segura/subeje educación con calidad PTDI sector educación PEI sector educación
	Construcción e implementación de unidades educativas, centros educativos técnicos en Zongo, centros de educación especial, centros de educación alternativa y centro de saberes y alta gestión del conocimiento y del centro de formación técnica productiva profesional.	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz saludable y segura/subeje educación con calidad
	Realizar la dotación de equipamiento y/o mobiliarios especiales de infraestructuras educativas en el municipio de La Paz.	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz saludable y segura/subeje educación con calidad PEI sector educación
	Beneficiar a estudiantes con programas educativos como: La Paz lee - fomento a la lectura creativa.	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz en paz/subeje desarrollo y gestión cultural PTDI sector educación PEI sector educación



- **Educación inteligente y moderna**

Es menester para el municipio la mejora de la calidad educativa y el potenciamiento de servicios pedagógicos, así como el cumplimiento de la alimentación escolar promoviendo además la inclusión social a través de proyectos de centros de educación alternativa y educación especial.

Consideramos importante ampliar las oportunidades de la población que desea potenciar sus conocimientos en otras áreas y ámbitos formativos a través del desarrollo de la actualización de los conocimientos y habilidades educativas dentro y fuera del sistema escolar.

- **Espacios educativos con tecnologías del aprendizaje (TAC)**

Las exigencias de la vida moderna requieren optimizar, mantener y mejorar la calidad de las infraestructuras, mobiliarios y equipamientos educativos, con mejor distribución, cobertura, capacidades, relaciones funcionales y accesibilidad; modernizándolos y actualizándolos en corresponsabilidad de la comunidad.

Es necesario gestionar la reformulación de las arquitecturas educativas de manera que las mismas sean más funcionales, con el adecuado equipamiento, mobiliario necesario y que además tenga las condiciones necesarias para la bioseguridad tan requerida en estos tiempos.

- **La Paz escucha y aprende**

Las sociedades, como las personas, necesitan incorporar buenos hábitos para una convivencia armónica que valore la diferencia y respete los derechos de todas y todos. El Programa "La Paz escucha y aprende" tiene el objetivo de inculcar en la población el respeto y amor por su municipio a través de programas de educación y formación ciudadana, estimulando la conciencia de los ciudadanos por medio de la reflexión y vivencia del conocimiento compartido, para promover en cada habitante su contribución al desarrollo del municipio a partir de un proceso de transformación al servicio de la sociedad.

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz reconoce el valor de la educación ciudadana y urbana y fomenta la generación de actividades que la fortalezcan. El desarrollo del programa de educadores urbanos, como las "Cebras", representa un avance en este sentido que puede ser fortalecido y ampliado a otras áreas además de la educación vial.

Además de estas acciones, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz tiene programadas otras acciones para alcanzar el ODS3 en el PEI: beneficiar a estudiantes con la dotación del alimento complementario escolar, implementar un proyecto de transporte escolar en el área rural del municipio de La Paz y dotar insumos escolares a unidades educativas.





**ODS 5**



**IGUALDAD DE GÉNERO**

**5 IGUALDAD DE GÉNERO**



**ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO**

LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

**Indicadores UMF**



Indicador	Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (razón mujeres/hombres).	Proporción de escaños ocupados por mujeres en el concejo municipal.	Proporción de mujeres de 18 a 60 años que han sufrido violencia física en los últimos doce meses.
Valor	2,9 (2018)	54,4% (2020)	8,2% (2019)
Meta	1 (2030)	50% (2030)	0% (2030)
Meta ODS	5.4	5.5	5.2
Dominio y Objetivo UMF	Economía. Paz y Seguridad	Gobernanza - Inclusividad	Gobernanza - Inclusividad
Fuente	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS 2018.	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Concejo Municipal de La Paz.	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta sobre igualdad de género en el municipio de La Paz, 2019.

Poner fin a todas las brechas de acceso e ingreso basadas en género y a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas, no solo garantiza los derechos básicos universales, sino que es crucial para el desarrollo sostenible. Una de las grandes apuestas del municipio es generar niñas, adolescentes y mujeres protegidas y empoderadas.

En el municipio, aunque hay más mujeres que nunca en el mercado laboral, en promedio, la carga de las labores no remuneradas de cuidado y trabajo doméstico sigue estando altamente desequilibrada. Según la Encuesta Municipal de ODS, 2018, la razón de tiempo promedio dedicado a estas actividades entre mujeres y hombres es de 2,9. Es decir, las mujeres dedican tres veces más horas al trabajo doméstico y al cuidado que los hombres. Si a este tiempo se le suma la participación en el mercado remunerado, se observa una importante sobrecarga laboral a costa del género femenino que no se refleja en los ingresos obtenidos.

**Cuadro 2. Promedio de horas al día dedicadas a actividades del hogar por grupos de edad según sexo en el municipio de La Paz, 2018**

Grupos de edad	Hombre	Mujer	Total
<b>Municipio de La Paz</b>	<b>2,15</b>	<b>3,52</b>	<b>2,9</b>
Hasta 12 años	1,45	1,54	1,5
13 - 18 años	1,9	2,2	2,06
19 - 30 años	2,01	3,18	2,64
31 - 60 años	2,35	4,27	3,46
Mayores de 60 años	2,97	4,63	3,92

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS (2018)

Estudios previos realizados por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz en materia de género encuentran evidentes brechas en todas las variables económicas

analizadas<sup>39</sup>. En particular, las mayores desigualdades se observan en las tasas de oferta potencial y participación bruta, tanto en el área rural como en el área urbana. Además, la tasa de desempleo abierta es mayor en las mujeres que en los hombres, esta brecha se observa de manera consistente en todos los datos intercensales.

Por otro lado, la violencia física, sexual y psicológica en contra de las mujeres es un obstáculo que aún persiste. Se estima, que el 8,2% de las mujeres del municipio sufrió violencia física en los últimos doce meses, de acuerdo con la Encuesta sobre Igualdad de Género en el

municipio, en 2019. En este sentido, es prioridad para La Paz que los niños, niñas, adolescentes y mujeres ejerzan sus derechos libres de cualquier tipo de violencia.

De manera significativa, hoy más mujeres que nunca ocupan cargos públicos en el mundo. De acuerdo con la normatividad boliviana, en el Concejo Municipal de La Paz el 54% de los escaños son ocupados por mujeres. Es prioridad para el municipio que los niños, niñas, adolescentes y mujeres ejerzan sus derechos libres de cualquier tipo de violencia en líderes, tanto en el ámbito público como el privado, ayudará a alcanzar una mayor igualdad.

**Cuadro 3. Personas mayores que sufrieron algún tipo de violencia física, psicológica o económica en los últimos 12 meses por macrodistrito según sexo en el municipio de La Paz, 2018**

	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	SUFRIÓ VIOLENCIA	NO SUFRIÓ VIOLENCIA	SUFRIÓ VIOLENCIA	NO SUFRIÓ VIOLENCIA	SUFRIÓ VIOLENCIA	NO SUFRIÓ VIOLENCIA
<b>Total</b>	<b>5,60%</b>	<b>94,40%</b>	<b>9,50%</b>	<b>90,50%</b>	<b>6,70%</b>	<b>93,30%</b>
Cotahuma	4,10%	95,90%	6,50%	93,50%	4,70%	95,30%
Max Paredes	4,00%	96,00%	10,40%	89,60%	5,70%	94,30%
Periférica	4,10%	95,90%	9,70%	90,30%	5,60%	94,40%
San Antonio	6,90%	93,10%	5,20%	94,80%	6,40%	93,60%
Sur	8,00%	92,00%	13,20%	86,80%	9,50%	90,50%
Mallasa	8,60%	91,40%	14,70%	85,30%	10,20%	89,80%
Centro	9,20%	90,80%	12,10%	87,90%	10,10%	89,90%
Hampaturi	3,90%	96,10%	21,30%	78,70%	8,10%	91,90%
Zongo	10,50%	89,50%	7,30%	92,70%	10,00%	90,00%

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Encuesta Municipal ODS (2018)

39 Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (2020). La Paz con Lentes de Género: Visibilizando las brechas de género y temas emergentes para garantizar los derechos humanos de las mujeres.

Finalmente, la eliminación de las leyes discriminatorias y el establecimiento de marcos jurídicos que promuevan la igualdad entre los géneros son requisitos previos para poner fin a la discriminación contra la mujer y lograr la igualdad entre los géneros (Objetivo 5, Meta 5.1). Dentro de este espíritu, el indicador 5.1.1 marcos legales para la igualdad, incluido dentro del UMF, será crucial para acelerar el progreso en la implementación del ODS 5 y todos los demás compromisos relacionados con el género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El indicador se

basa en una evaluación de los marcos jurídicos que promueven, hacen cumplir y supervisan la igualdad entre géneros mediante un cuestionario que comprende 45 preguntas de Sí/No en cuatro esferas del derecho extraídas del marco jurídico y normativo internacional, en particular, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Plataforma de Acción de Beijing. La tabla que se presenta a continuación muestra los resultados de la primera aplicación de esta metodología en La Paz.

**Tabla 7. Indicador UMF: Marcos Legales para la igualdad (ODS 5.1)**

Área 1: marcos jurídicos generales y vida pública	SÍ/NO	PUNTOS	EVIDENCIA
<b>Promover</b>			
1. Si el derecho consuetudinario es una fuente válida de derecho en virtud de la Constitución, ¿es inválido si viola las disposiciones constitucionales sobre igualdad o no discriminación?	SÍ	1	CPE
2. Si el derecho personal es una fuente válida de derecho según la Constitución, ¿es inválido si viola las disposiciones constitucionales sobre igualdad o no discriminación?	NO	0	CPE
3. ¿Existe una ley de discriminación que prohíba la discriminación directa e indirecta contra las mujeres?	SÍ	1	Ley 348
4. ¿Gozan las mujeres y los hombres de los mismos derechos y acceso para ocupar cargos públicos y políticos (legislativo, ejecutivo y judicial)?	SÍ	1	CPE
5. ¿Existen cuotas para las mujeres (escaños reservados) en el parlamento nacional o cuotas para las mujeres en las listas de candidatos?	SÍ	1	-
6. ¿Tienen las mujeres y los hombres los mismos derechos para conferir la ciudadanía a sus cónyuges y a sus hijos?	SÍ	1	Código de las Familias
<b>Hacer cumplir y supervisar</b>			
7. ¿Establece la ley un órgano independiente especializado encargado de recibir las denuncias de discriminación por motivos de género (por ejemplo, una institución nacional de derechos humanos, una comisión de la mujer, un defensor del pueblo)?	SÍ	1	DDM - SLIMS
8. ¿Es obligatoria la asistencia jurídica gratuita en materia penal?	NO	0	-
9. ¿Se exige asistencia jurídica en asuntos civiles o de familia?	SÍ	1	DDM - SLIMS
10. ¿El testimonio de una mujer tiene el mismo peso probatorio en la corte que el de un hombre?	SÍ	1	Ley 348
11. ¿Existen leyes que exijan explícitamente la producción y/o difusión de estadísticas de género?	SÍ	1	INE
12. ¿Existen sanciones por incumplimiento de las cuotas obligatorias de las listas de candidatos, o incentivos para que los partidos políticos presenten candidatas en las elecciones parlamentarias nacionales?	SÍ	1	-

Área 2: violencia contra la mujer	SÍ/NO	PUNTOS	EVIDENCIA
<b>Promover</b>			
13. ¿Existe legislación que aborde específicamente la violencia doméstica?	SÍ	1	Ley 348
14. ¿Existen disposiciones que eximan a los autores de ser acusados de violación si el autor se casa con la víctima después de que el delito haya sido eliminado o nunca haya existido en la legislación?	SÍ	1	Código penal
15. ¿Se han eliminado o nunca han existido en la legislación disposiciones que reduzcan las penas en los casos de los llamados delitos de honor?	SÍ	1	-
16. ¿Las leyes sobre violación se basan en la falta de consentimiento, sin exigir pruebas de fuerza física o penetración?	NO	0	-
17. ¿La legislación tipifica explícitamente como delito la violación en el matrimonio o la legislación faculta a una mujer para presentar una denuncia por violación contra su marido o pareja?	SÍ	1	Ley 348
18. ¿Existe legislación que aborde específicamente el acoso sexual?	SÍ	1	Ley 348/Código penal
<b>Hacer cumplir y supervisar</b>			
19. ¿Existen compromisos presupuestarios previstos por las entidades gubernamentales para la aplicación de la legislación que aborda la violencia contra la mujer mediante la creación de una obligación para el gobierno de proporcionar presupuesto o asignación de fondos para la ejecución de los programas o actividades pertinentes?	SÍ	1	Ley 348
20. ¿Existen compromisos presupuestarios previstos por las entidades gubernamentales para la aplicación de la legislación que aborda la violencia contra la mujer mediante la asignación de un presupuesto, financiación y/o incentivos específicos para apoyar a las organizaciones no gubernamentales en las actividades destinadas a hacer frente a la violencia contra la mujer?	SÍ	1	-
21. ¿Existe un plan de acción o una política nacional para hacer frente a la violencia contra la mujer supervisado por un mecanismo nacional con el mandato de supervisar y examinar la aplicación?	SÍ	1	Planes municipales y convenios
<b>Área 3: empleo y beneficios económicos</b>			
<b>Promover</b>			
22. ¿Existe ley para la no discriminación por motivos de género en el empleo?	SÍ	1	Ley de lucha contra la corrupción Marcelo Quiroga Santa Cruz
23. ¿Exige la ley la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor?	SÍ	1	Ley de lucha contra la corrupción Marcelo Quiroga Santa Cruz
24. ¿Pueden las mujeres realizar trabajos considerados peligrosos, arduos o moralmente inapropiados de la misma manera que los hombres?	SÍ	1	-

25. ¿Pueden las mujeres trabajar en las mismas industrias que los hombres?	SÍ	1	-
26. ¿Son las mujeres capaces de realizar las mismas tareas que los hombres?	SÍ	1	-
27. ¿Permite la ley que las mujeres trabajen las mismas horas nocturnas que los hombres?	SÍ	1	Ley General del Trabajo
28. ¿Prevé la ley la licencia de maternidad o paternidad a disposición de las madres de conformidad con las normas de la OIT?	SÍ	1	-
29. ¿Prevé la ley la licencia remunerada de maternidad o paternidad a disposición de los padres o parejas?	SÍ	1	-
<b>Monitoreo y cumplimiento</b>			
30. ¿Existe alguna entidad pública que pueda recibir denuncias sobre discriminación de género en el empleo?	SÍ	1	Ministerio de Trabajo
31. ¿El cuidado de la primera infancia se proporciona públicamente o se subvenciona?	SÍ	1	Código de las Familias/ Ley General del Trabajo
<b>Área 4: matrimonio y familia</b>			
	<b>SÍ/NO</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>EVIDENCIA</b>
<b>Promover</b>			
32. ¿La edad mínima para contraer matrimonio es de al menos 18 años, sin excepciones legales, tanto para las mujeres como para los hombres?	NO	1	Código de Familia/Código Penal
33. ¿Tienen las mujeres y los hombres los mismos derechos para contraer matrimonio (es decir, el consentimiento) e iniciar el divorcio?	SÍ	1	Código de Familia
34. ¿Tienen las mujeres y los hombres los mismos derechos a ser los tutores legales de sus hijos durante y después del matrimonio?	SÍ	1	Código de Familia
35. ¿Tienen las mujeres y los hombres los mismos derechos a ser reconocidos como cabeza de familia o cabeza de familia?	SÍ	1	Código de Familia
36. ¿Tienen las mujeres y los hombres los mismos derechos para elegir dónde vivir?	SÍ	1	Código de Familia
37. ¿Tienen las mujeres y los hombres los mismos derechos a elegir una profesión?	SÍ	1	CPE
38. ¿Tienen las mujeres y los hombres los mismos derechos a obtener una tarjeta de identidad?	SÍ	1	CPE
39. ¿Tienen las mujeres y los hombres los mismos derechos a solicitar pasaportes?	SÍ	1	CPE
40. ¿Tienen las mujeres y los hombres los mismos derechos a poseer, acceder y controlar los bienes conyugales, incluso después del divorcio?	SÍ	1	Código de Familia/Código Penal/Código Civil
<b>Hacer cumplir y supervisar</b>			
41. ¿Es nulo o anulable el matrimonio por debajo de la edad legal?	SÍ	1	Código Penal/Código de Familia
42. ¿Existen tribunales de familia dedicados y especializados?	SÍ	1	Juzgados de Familia

Fuente: Checklist diligenciado por la Dirección de Análisis y Políticas del GAMLP, siguiendo metodología UMF (2022)



En particular, se observa que la ciudad y el país en los ítems que corresponden a normativas nacionales, cuentan con un marco jurídico sólido en la garantía de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, cumpliendo con 41 de los 45 requisitos plasmados por el indicador.

### ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz cuenta con acciones programadas para alcanzar el ODS5 en el eje La Paz Saludable y Segura del Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento", además de acciones programadas en el PTDI y en el PEI en el sector de justicia, como se muestra a continuación.

**Tabla 8. Acciones programadas en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) para el ODS 5**

	ACCIONES	TERRITORIALIZACIÓN
ODS 5	Incrementar la participación de la población en programas de empoderamiento de la mujer y prevención de violencias, promoviendo la inclusión social con igualdad de género en el municipio de La Paz.	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje saludable y segura/subeje equidad social PTDI sector justicia
	Incrementar las sesiones de sensibilización e información de los derechos de la población LGBTQI+ en el municipio de La Paz.	PTDI sector justicia
	Ejecutar acciones programadas de promoción al ejercicio de los derechos de las mujeres para su empoderamiento y prevención de las violencias y de desarrollo humano.	PEI sector justicia

### Inclusión social con igualdad

Las mujeres representan más de la mitad de la población del municipio de La Paz, por lo tanto, las políticas de igualdad de género responden a una necesidad global de brindar oportunidades a la mayor parte de la población, incluyendo niñas.

Las políticas de inclusión buscan brindar oportunidades de inclusión mediante la aplicación de una normativa eficiente que prevenga hechos de discriminación y violencia hacia las mujeres, ya sea desde dentro de la misma familia o desde la sociedad en general. En este sentido, la igualdad de género incluye la participación de los grupos LGBTQI+.







**ODS 6**



**AGUA LIMPIA Y  
SANEAMIENTO**



## ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

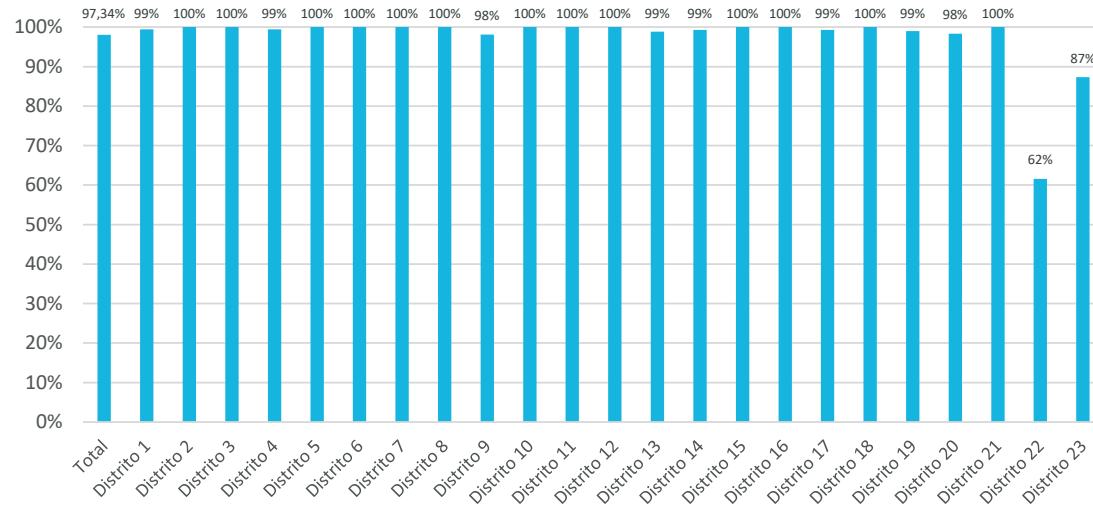
GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

Asegurar los servicios de agua potable y saneamiento seguros, asequibles y universales es una meta a la que el municipio de La Paz, gracias a los esfuerzos continuos y decididos del GAM de La Paz, ya se encuentra próximo a cumplir. La Encuesta Municipal de ODS indicaba que, para 2018, el 99% de los hogares de La Paz contaban con acceso a agua potable gestionada sin riesgos y servicios de saneamiento seguros. Los retos de cobertura en el municipio se concentran únicamente en los distritos 22 y 23, localizados en los macrodistritos rurales de Hampaturi y Zongo, en donde el agua por cañería no tiene una cobertura total debido a la dispersión territorial de las viviendas.

El creciente estrés hídrico, producto del cambio climático y otras amenazas ambientales como la deforestación y la desertificación, puede amenazar la sostenibilidad de la provisión de estos servicios en el mediano plazo. Por esta razón, para garantizar el desarrollo sostenible, la gestión hídrica debe ser integrada, garantizando no solo el agua potable y el saneamiento adecuado para todos, sino también la generación de un hábitat saludable que mejore la calidad de vida de la población y del medio ambiente. En el momento (2020), las plantas de tratamiento existentes tienen una capacidad para procesar el 32,8% de las aguas residuales del municipio. Ampliar esta capacidad será fundamental para minimizar el impacto de la ciudad sobre el medio, recorrer la vida en el río Choqueyapu y las demás cuencas del municipio.

Indicadores UMF				
Indicador	Proporción de la población con acceso a agua potable gestionada sin riesgos.	Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de forma segura.	Proporción de la población que adquiere productos de aseo personal.	Proporción del agua residual que es tratada de manera segura.
Valor	99,3% (2018)	99,3% (2018)	96% (2018)	32,8% (2020)
Meta	100% (2030)	100% (2030)	-	100% (2030)
Meta ODS	6.1	6.2	-	6.3
Dominio y Objetivo UMF	Sociedad - Paz y Seguridad	Sociedad - Paz y Seguridad	Sociedad - Paz y Seguridad	Medio ambiente-Resiliencia
Fuente	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.	Autoridad de Fiscalización y Control Social del Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS). Indicadores de Desempeño 2020, 2020.

**Gráfico 4. Proporción de viviendas que cuentan con acceso a agua por medio de cañería de red según distrito en el municipio de La Paz, 2018**

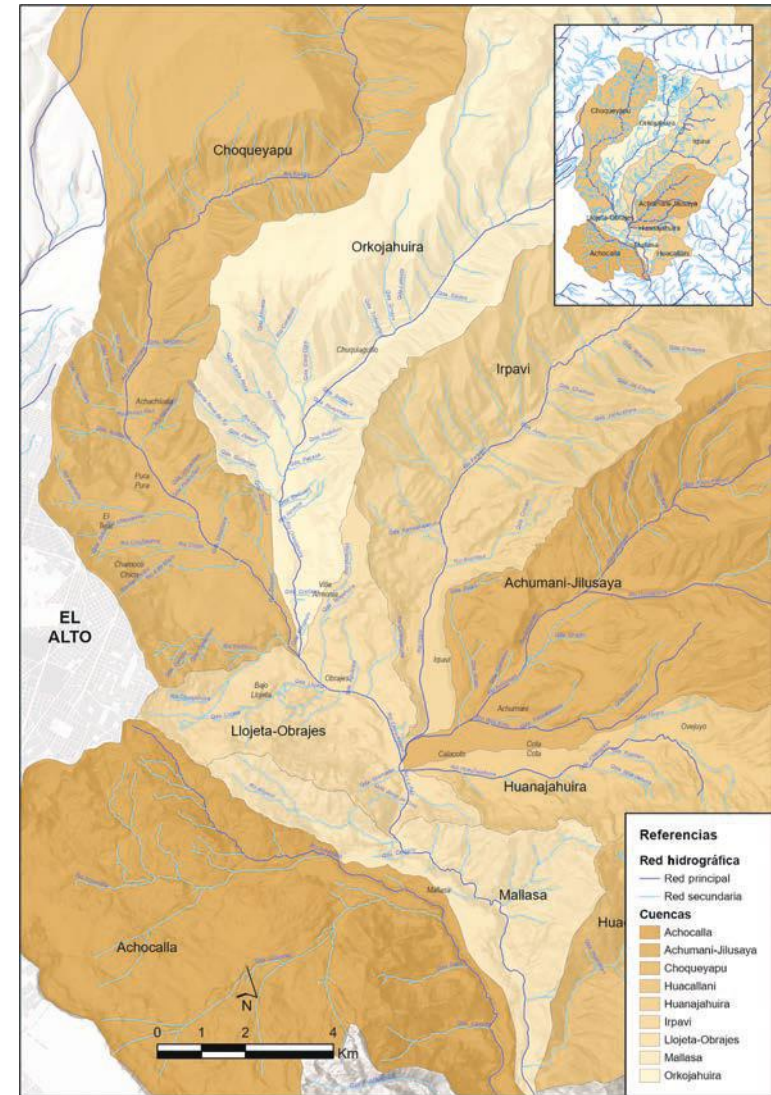


Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Encuesta Municipal ODS (2018)

### ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz cuenta con acciones programadas para alcanzar el ODS 6 en el eje La Paz moderna y verde del Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento", además de acciones programadas en el PTDI en los sectores de recursos hídricos y saneamiento básico, como se muestra a continuación.

**Mapa 6. Hidrografía de la ciudad de La Paz**



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz – Secretaría Municipal de Planificación (2022)

**Tabla 9. Acciones programadas en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) para el ODS 6**

	ACCIONES	TERRITORIALIZACIÓN
ODS 6	Protección de cabeceras de cuencas.	Plan Municipal “La Paz Ciudad en Movimiento” Eje La Paz moderna y verde/ subeje gestión ambiental
	Implementar acciones de los planes directores de cuenca en el ámbito urbano y rural para la gestión integral de recursos hídricos en el municipio de La Paz a 2025.	PTDI sector recursos hídricos
	Beneficiar a 7 comunidades con la implementación de 5 sistemas de agua segura y 1 sistema de saneamiento (agua potable y alcantarillado) en el municipio de La Paz.	PTDI sector saneamiento básico

• **Gestión medioambiental**

El municipio de La Paz cuenta, entre sus características medioambientales, con una gran variedad de ríos y cuencas que pasan por todo su territorio, tanto por el área urbana como por el área rural, en este sentido las gestiones a favor del recurso hídrico están dirigidas a la protección de esta y a su distribución a poblaciones sin acceso a este recurso vital.

La implementación de acciones a favor del ODS 6 consisten en la gestión integral del agua y considera a comunidades alejadas del municipio, el objetivo es garantizar el acceso universal al agua, pero además que esta agua esté garantizada para su consumo y libre uso.





**ODS 7**



**ENERGÍA ASEQUIBLE Y  
NO CONTAMINANTE**

**7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**




**ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**

GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA


Expandir la infraestructura energética y mejorar la tecnología para contar con recursos limpios, es un objetivo crucial que puede estimular el crecimiento económico del municipio de La Paz, al tiempo que garantiza su sostenibilidad ambiental. De acuerdo con la información recolectada en la Encuesta Municipal de ODS, el 95,7% de la población del municipio contaba con acceso a electricidad. Asimismo, para este indicador no se observan brechas urbano-rurales, dado que la cobertura alcanza al 96,8% de los hogares rurales del municipio.

En La Paz, la energía eléctrica proviene del Sistema Interconectado Nacional -SIN-. En este sistema, el 36,7% de la energía transportada proviene de fuentes renovables como: solar, biocombustibles líquidos, biocombustibles sólidos y energía residual renovable.

Indicadores ODS				
Indicador	Valor	Meta	Meta ODS	Fuente
 Proporción de la población con acceso a la electricidad.	95,7% (2018)	100% (2030)	7.1	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.

**ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ**

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz cuenta con acciones programadas para alcanzar el ODS7 en el eje La Paz Moderna y Verde del Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento", además de acciones programadas en el PTDI y en el PEI en el sector energía, como se muestra a continuación.

Indicadores UMF					
Indicador	Valor	Meta ODS	Dominio y Objetivo UMF	Fuente	Nota al pie
 Proporción de la energía consumida que proviene de fuentes renovables.	36,7% (2020)	7.2	Medio ambiente - Resiliencia	Autoridad de Fiscalización de Electricidad y de Energía Nuclear, Anuario Estadístico del Sector Eléctrico - 2020.	Tipos de energía: solar, biocombustibles líquidos, biocombustibles sólidos, energía residual renovable.

	ACCIONES	TERRITORIALIZACIÓN
<b>ODS 7</b>	Incentivo al uso de energías renovables.	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz moderna y verde/ sub eje gestión medioambiental
	Sustituir el uso de energía convencional con energía renovable en 5 edificios públicos municipales desde la gestión 2022 a 2025.	PTDI sector energía
	Gestionar la implementación de proyectos fotovoltaicos en generación distribuida en 5 edificios municipales a 2025.	PEI sector energía



• **La Paz resiliente al cambio climático y energía renovable**

Ante los efectos del cambio climático y la necesidad de apuntar al uso eficiente de las energías, los diferentes instrumentos de Planificación apuntan a fomentar la transformación y la sustitución de las energías convencionales con energía renovable, como ejemplo de la responsabilidad colectiva. Dentro de los componentes que conforman

el subjeje de gestión ambiental, se plantea el incentivo al uso de energías renovables en espacios y edificios públicos del municipio y, a largo plazo, la implementación de este tipo de energías en otras infraestructuras públicas. Una de las acciones a mediano plazo es implementar energía fotovoltaica en los edificios públicos, por lo que el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz está comprometido con los cambios que se deben realizar para lograr la sostenibilidad energética en el municipio.







**ODS 8**















**TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO  
ECONÓMICO**

**8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

**ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

Indicadores UMF							
	Indicador	Valor	Meta	Meta ODS	Dominio y Objetivo UMF	Fuente	Nota al pie
	Ingreso medio de los hogares.	6.699 Bs. (2018)	-	8.5			
	Deuda hipotecaria con relación al PIB municipal.	24,7% (2021)	-	-	Sociedad - Resiliencia	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, 2021.	
	Proporción de niños de 5 a 17 años que realizan trabajo infantil.	30,9% (2018)	0% (2030)	8.7	Economía- Paz y Seguridad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.	
	Proporción de jóvenes que no se encuentran trabajando ni estudiando ("ninis").	11,5% (2018)	-	8.6	Economía- Inklusividad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.	
	Tasa de desempleo urbana	5,9% (2018)	-	8.5	Economía- Inklusividad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.	
	Días para iniciar un negocio.	39,5 (2020)	-	-	Economía- Inklusividad	Doing Business 2020: Economy Profile Bolivia. World Bank Group 2020.	Indicador nacional.

Indicadores UMF							
	Indicador	Valor	Meta	Meta ODS	Dominio y Objetivo UMF	Fuente	Nota al pie
	Aplicaciones de patentes por cada millón de habitantes.	24,3 (2020)	-	-	Economía-Inclusividad	Servicio Nacional de Propiedad Intelectual, 2020.	
	Producto Interno Bruto per cápita.	40,516 Bs. (2020)	-	8.1	Economía-Inclusividad	Consultoría realizada por AR-LAT para el GAM de La Paz.	
	Desviación estándar de la relación entre equipamiento cultural y población entre los macrodistritos de La Paz.	0,6 (2021)	-	-	Cultura-Inclusividad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Sistema de Información Territorial, 2021	
	Asistencia a eventos culturales.	73,4% (2019)	-	-	Cultura-Inclusividad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta sobre participación, consumo y percepción cultural en el municipio de La Paz, 2019.	Proporción de personas que asistieron a exposiciones de artesanía de la Feria de las Alasitas.
	Participación cultural.	68,5% (2019)	-	-	Cultura-Inclusividad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta sobre participación, consumo y percepción cultural en el municipio de La Paz, 2019.	Porcentaje de personas que informan haber realizado alguna de las siguientes actividades: realizar/estudiar por ejemplo, música, danza; practicar artes visuales y actividades artesanales, por ejemplo: pintura, escultura, cerámicas.
	Uso de internet para fines culturales.	66,1% (2019)	-	-	Cultura-Inclusividad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta sobre participación, consumo y percepción cultural en el municipio de La Paz, 2019.	Porcentaje de personas que informan haber realizado descargas de música en sitios gratuitos o servicios pagados de internet.

Asegurar el empleo digno, el crecimiento económico y la reducción de la pobreza son objetivos estrechamente interrelacionados. La Agenda 2030 busca estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Para este fin, son de vital importancia las políticas que estimulen el espíritu emprendedor y la creación de empleo formal.

El objetivo es lograr empleo pleno, productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030. En el municipio de La Paz, la tasa de desempleo se ha mantenido relativamente baja en los últimos años. En 2018, con la Encuesta Municipal de ODS, el municipio estimó esta tasa en un 5,6% en el área urbana y 2,6% en el área rural. Este excelente panorama se nubla un poco si se tienen en cuenta las tasas de informalidad laboral.

**Cuadro 4. Indicadores de empleo según sexo por macrodistrito en el municipio de La Paz, 2014**

MACRODISTRITO	TASA DE OCUPACIÓN			TASA DE DESEMPLEO			TASA DE CESANTÍA			TASA DE INACTIVIDAD		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>MUNICIPIO DE LA PAZ</b>	<b>57,00%</b>	<b>63,00%</b>	<b>51,60%</b>	<b>3,20%</b>	<b>2,70%</b>	<b>3,70%</b>	<b>2,30%</b>	<b>1,90%</b>	<b>2,60%</b>	<b>41,10%</b>	<b>35,20%</b>	<b>46,40%</b>
Cotahuma	57,20%	63,10%	52,10%	3,30%	2,60%	4,00%	2,00%	1,30%	2,70%	40,90%	35,20%	45,80%
Max Paredes	56,80%	63,20%	50,70%	1,70%	1,80%	1,50%	1,10%	1,40%	0,90%	42,20%	35,70%	48,50%
Periférica	56,90%	62,20%	51,80%	2,80%	2,70%	2,90%	1,90%	1,70%	2,30%	41,50%	36,00%	46,70%
San Antonio	55,70%	62,50%	49,60%	4,40%	3,70%	5,20%	2,70%	2,70%	2,70%	41,70%	35,10%	47,70%
Sur	56,90%	63,60%	51,00%	3,30%	2,20%	4,40%	2,80%	2,20%	3,40%	41,20%	34,90%	46,60%
Mallasa	54,10%	60,10%	47,80%	11,20%	7,50%	15,60%	10,60%	6,50%	15,60%	39,10%	35,00%	43,40%
Centro	60,30%	64,30%	56,60%	4,90%	4,50%	5,30%	4,10%	3,50%	4,70%	36,60%	32,70%	40,20%
Hampaturi	59,10%	68,90%	48,60%	0,60%	0,50%	0,70%	0,10%	0,00%	0,40%	40,50%	30,80%	51,10%
Zongo	63,20%	73,00%	52,40%	3,70%	0,90%	7,70%	3,70%	0,90%	7,70%	34,40%	26,30%	43,30%

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal, Encuesta Municipal SISMA (2014)

La productividad económica del municipio de La Paz es una de las más altas y representativas del país<sup>40</sup>. Aunque la información económica a nivel municipal en Bolivia es casi inexistente, el GAM de La Paz, entendiendo la importancia de la generación de información para la toma de decisiones basadas en evidencias, ha desarrollado estrategias individuales para conocer el estado de su economía. De acuerdo con la consultoría realizada por AR-LAT para el GAM, el Producto Interno Bruto per cápita en el municipio fue de 40.516 bolivianos por habitante en el 2020, aproximadamente USD \$15.312 PPA. Estos niveles de productividad económica se reflejan en un ingreso medio de los hogares de 6.699 bolivianos, según la Encuesta Municipal de Hogares 2018.

Sin embargo, la crisis económica ocasionada por la pandemia de COVID-19 revirtió gran parte de los avances alcanzados hasta el momento. Además, aún no conocemos sus efectos de mediano y largo plazo. En este complejo panorama, para alcanzar las metas del ODS 6, el GAM de La Paz trabaja por potenciar factores críticos de la productividad, como el acceso a tecnologías y la innovación productiva. En relación a estos factores, el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual estima que, en el 2020, en la ciudad de La Paz se generaron 24 aplicaciones de patentes por cada millón de habitantes. Asimismo, el reporte del Banco Mundial Doing Business 2020: Economy Profile Bolivia estima que en el país se necesitan 39,5 días para abrir un negocio; cifras que se encuentran en niveles débiles en relación con la región.

Otro elemento clave en desarrollo productivo y económico es el acceso a crédito. El UMF, incluye como indicador la deuda hipotecaria en relación al PIB municipal, como aproximación a la profundidad del mercado de crédito. Para el 2020, de acuerdo con los datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, este indicador se encontraba para el municipio en un 24,7%. Por lo tanto, aumentar la disponibilidad de préstamos hipotecarios es clave para fortalecer la propiedad de la vivienda y el desarrollo productivo.

**Cuadro 5. Cartera de créditos hipotecarios de vivienda en el municipio de La Paz, 2021 (en millones de bolivianos)**

Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020
La Paz	4.589	5.360	6.416	7.307	7.957	8.180

Fuente: Información proporcionada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI (2021)

Por otro lado, los Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen como meta explícita (8.7) la adopción de medidas inmediatas para asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas. Esta meta constituye un reto importante para el municipio, pues la Encuesta Municipal de ODS (2018) estimó que el 30,9% de los niños entre 5 y 17 años realizaban trabajo infantil en La Paz.

Finalmente, el UMF tiene como elemento transversal, expresado en uno de los cinco dominios del marco, el componente cultural. El sector cultura es un sector estratégico para el desarrollo, generador de empleo y de crecimiento económico en el municipio de La Paz. El 73,4% de los paceños asisten a eventos culturales, como mercados de artesanías. Asimismo, en la Encuesta sobre participación, consumo y percepción cultural en el municipio de La Paz, 2019, el 68,5% de las personas informaron haber realizado alguna de las siguientes actividades: música, danza; practicar artes visuales y actividades artesanales, por ejemplo pintura, escultura o cerámicas. Finalmente, el 66% de los encuestados expresaron haber hecho uso de internet para fines culturales, como la descarga de música en sitios gratuitos o servicios pagados de internet.

40 Andersen, L. E., Canelas, S., Gonzales, A., Peñaranda, L. (2020). Atlas municipal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Bolivia 2020. Universidad Privada Boliviana, SDSN Bolivia.

### ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ:

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz cuenta con acciones programadas para alcanzar el ODS 8 en los ejes La Paz con norte y productiva y La Paz saludable y segura del Plan Municipal “La Paz Ciudad en Movimiento”, además de acciones programadas en el PTDI en los sectores industrial, turismo, cultura y comercio; y en el PEI en el sector turismo e industrial, como se muestra a continuación.

**Tabla 11. Acciones programadas en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) para el ODS 8**

	ACCIONES	TERRITORIALIZACIÓN
ODS 8	HUB de emprendimiento y desarrollo económico y empresarial, fomentando a unidades productivas para mejorar el entorno del sector productivo, emprendedores y empresarios fomentando la innovación, la digitalización, la productividad, la competitividad y la generación de empleo e ingresos en el municipio de La Paz.	Plan Municipal “La Paz Ciudad en Movimiento” Eje La Paz con norte y productiva/subeje producción y emprendedurismo PTDI sector industrial PEI sector industrial
	Acciones de promoción turística implementando Planes de Desarrollo Turístico macrodistritales, de manera participativa, además de la implementación del sello de certificación Super Host y de “La Paz, colores y experiencias que enamoran”.	Plan Municipal “La Paz Ciudad en Movimiento” Eje La Paz con norte y productiva/subeje desarrollo y promoción turística PTDI sector turismo PEI sector turismo
	Reforzar y potenciar las oportunidades laborales de 1.000 personas en situación de desempleo a través de acciones de mejora de empleabilidad y orientación vocacional para la población en situación de riesgo en el municipio de La Paz.	Plan Municipal “La Paz Ciudad en Movimiento” Eje La Paz saludable y segura/subeje educación con calidad PEI sector industrial
	Acciones para la reactivación de la actividad económica, promocionando inversiones y concesiones, fomentando las economías creativas y culturales en el municipio de La Paz.	PTDI sector comercio PEI sector industrial
	Habilitar y dinamizar los espacios culturales municipales, a través de la implementación de un instrumento de mejora del acceso a la participación y uso de los espacios culturales por parte de la población en el municipio de La Paz.	PTDI sector culturas
	Mejorar los procesos de formación y capacitación especializada en artes y culturas, con certificación acreditada en el municipio de La Paz.	PTDI sector culturas



- **La Paz crece con espíritu empresarial y alianzas público-privadas**

En el último tiempo, el municipio de La Paz ha sido desplazado por ciudades con alta capacidad productiva como El Alto y Santa Cruz. En ese entendido, considerando que las grandes ciudades son los motores del crecimiento económico sostenido, inclusivo, sostenible y generador del empleo pleno y productivo y del desarrollo económico, La Paz como ciudad referente en Bolivia tiene el reto de cumplir el rol como ciudad productiva.

Por ello, el nuevo Plan de Gobierno Municipal considera como prioritarios la capacidad emprendedora y la captación de inversión dentro de su territorio; es así que se contempla por ejemplo el proyecto del HUB de emprendimiento y desarrollo económico y empresarial de manera que el Gobierno Municipal de La Paz se posea como el municipio líder en desarrollo económico a nivel nacional.

- **Disfruta La Paz**

La Paz es un municipio con amplia riqueza, eso incluye la riqueza turística y cultural que posee, por lo que este sector debe ser impulsado aún más desde el gobierno municipal, siendo este un sector estratégico para el desarrollo, generador de empleo y de crecimiento económico.

Bajo esta línea, La Paz proyecta impulsar el turismo tanto con la promoción como con la difusión de la oferta turística, pero también con la gestión de infraestructura turística moderna y eficiente. Así, La Paz se convertirá no solo en el referente nacional del turismo, sino además en uno de los principales referentes de la región en temas de turismo.

- **Industrias creativas y culturales**

Las artes y la cultura representan el sentir de las sociedades pero también tienen múltiples beneficios en el desarrollo de las sociedades pues vinculan gente de diferentes lugares del mundo, permiten la generación de recursos y atraen visitantes de diferentes lugares. El programa “Industrias creativas y Culturales” tiene el objetivo de promover y fortalecer la promoción de las manifestaciones “artístico culturales” y apoyar la gestión de las actividades, para democratizar el acceso a las culturas y las artes; impulsando la educación y formación en las artes y culturas.

El Gobierno Autónomo Municipal busca fomentar el desarrollo del arte y la cultura del municipio mediante el fortalecimiento de actividades de promoción de la lectura y escritura de sus habitantes, la revalorización de la medicina tradicional ancestral y la recuperación de la historia, tradiciones y cultura de los barrios paceños.



The background of the image is a map of Mexico, rendered in a light orange color. The map shows the outline of the country and a detailed network of roads and cities. Overlaid on the right side of the map is a solid orange rectangle containing the text.

**ODS 9**







**INDUSTRIA, INNOVACIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS**

**9** INDUSTRIA,  
INNOVACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA

**ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E  
INFRAESTRUCTURAS**

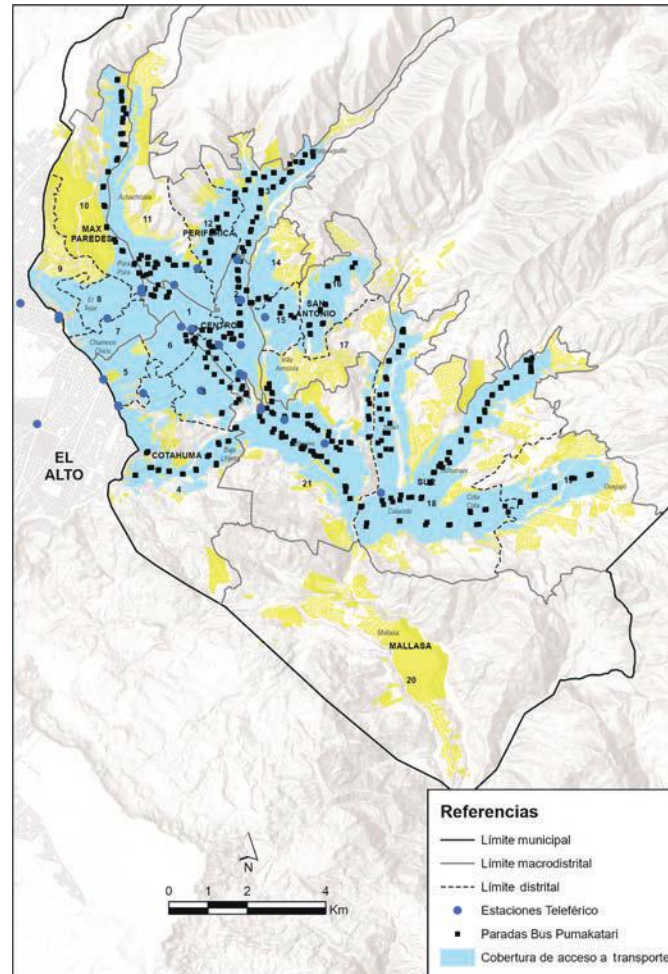
CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES,  
PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y  
FOMENTAR LA INNOVACIÓN

Indicadores UMF						
Indicador	Valor	Meta	Meta ODS	Dominio y Objetivo UMF	Fuente	Nota al pie
 Accesibilidad a transporte público.	74,1% (2021)	100% (2030)	9.1 y 11.2	Sociedad - Inclusividad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Sistema de Información Territorial, 2021.	La información corresponde a las paradas de las rutas del Bus Pumakatari y las estaciones de las líneas de Teleférico. Para su determinación se aplicó un buffer de 1 kilómetro en primera instancia a las estaciones del teleférico y otro buffer de 500 metros a las paradas del Bus Pumakatari.
 Peso del transporte público como proporción del uso de transporte motorizado.	97,6% (2014)	-	9.1 y 11.2	Economía - Inclusividad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Movilidad intraurbana en la Región Metropolitana de La Paz.	El cálculo de desplazamientos por tipo de transporte hace referencia a cada uno de los trayectos que las personas deben realizar para llegar a su destino final. Es decir, una persona puede utilizar varios medios de transporte en un mismo desplazamiento, por ejemplo, caminar-microbús-teleférico para llegar a su lugar de destino, en este cálculo el denominador comprende el total de los trayectos desagregados.
 Proporción de personas que cuentan con internet en sus teléfonos móviles y lo utilizan habitualmente.	56% (2018)	-	17.8	Economía - Inclusividad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.	
 Porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de internet fijo.	41% (2018)	-	17.8	Economía - Resiliencia	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.	

La inversión en infraestructura y la innovación son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico. En las ciudades, el transporte masivo sostenible es cada vez más importante, evidenciando una importante interrelación entre este ODS y el ODS 11 de ciudades sostenibles. Para construir una ciudad sustentable, segura y armoniosa, el GAM de La Paz está invirtiendo en el mejoramiento de la infraestructura para expandir el Sistema de Transporte Público, proteger el medio ambiente, crear nuevos empleos y facilitar la conmutación de todos los paceños hasta sus puntos de destino.

Considerando estos objetivos, el UMF incluye dos indicadores de movilidad y transporte público urbano. El primero de ellos, hace referencia a la accesibilidad al sistema de transporte, en este sentido el 74% del área urbana del municipio de La Paz cuenta con fácil acceso a estas estaciones de transporte público, entendiéndose por fácil acceso una localización a menos de 1 kilómetro de las estaciones del Teleférico y menos de 500 metros a las paradas del Bus Pumakatari.

**Mapa 7. Acceso a transporte en el municipio de La Paz - área urbana**



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz – Secretaría Municipal de Planificación (2022)

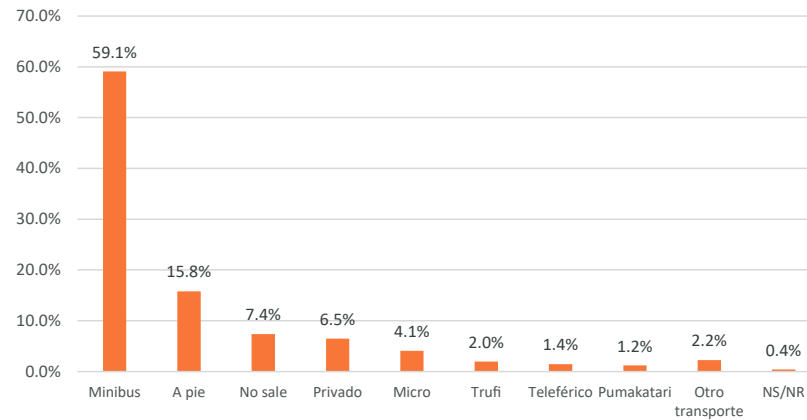
En segundo lugar, el UMF evalúa el peso relativo del transporte público en el transporte motorizado. El municipio de La Paz se caracteriza por ser una ciudad compacta y con pocos incentivos para el uso del automóvil privado, favoreciendo otros tipos de movilidad como el transporte a pie y el transporte público. De acuerdo con el estudio de movilidad intraurbana, en la Región Metropolitana de La Paz, en 2014, el 97% de los trayectos realizados por los paceños en transporte motorizado fueron realizados en transporte público.

La Encuesta Municipal de ODS, 2018, también permite obtener información relevante sobre el estado de la movilidad en la ciudad. Esta información respalda la importancia relativa del transporte público y los desplazamientos a pie (15,8%) en la ciudad. Sin embargo, un elemento importante que se observa es la dependencia de los sistemas de transporte público informales como el minibús, micro y trufi, en relación a los servicios públicos oficiales como el Teleférico y el Pumakatari. Con el fin de lograr una movilidad más segura, asequible, accesible y sostenible, el GAM de La Paz está buscando fomentar un enfoque dual basado en la mejora de los sistemas de transporte público formales y el fomento de modos no motorizados, como caminar y andar en bicicleta.

Esta aproximación es fundamental para el desarrollo sostenible, porque se ha evidenciado que, a pesar de sus potencialidades, el sector transporte es el principal emisor de GEI en La Paz, aportando un poco menos de la mitad del total de las emisiones que se generan en toda la ciudad. En particular, la alta cantidad de vehículos de tamaño mediano a pequeño que se dedican al servicio de transporte público en comparación con otras ciudades donde existen sistemas de transporte masivo (por ejemplo, en

Bogotá y Quito), puede ser una razón por la que las emisiones de este sector son tan altas<sup>41</sup>.

**Gráfico 4. Uso de transporte urbano en el municipio de La Paz, 2018 (en porcentaje)**



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta municipal ODS (2018)

### ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ:

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz cuenta con acciones programadas para alcanzar el ODS 9 en el eje La Paz rápida e interconectada del Plan Municipal “La Paz Ciudad en Movimiento”, además de acciones programadas en el PTDI y en el PEI en el sector telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación, como se muestra a continuación.

- **Tecnologías de la información y la comunicación**

Desde las acciones propuestas por el municipio las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están incluidas para ser utilizadas en el tratamiento y la transmisión de la información, esto va de la mano de un constante procesamiento de datos para el monitoreo de diferentes sectores de competencia del municipio.

Para generar igualdad de oportunidades en la innovación para la tecnología se propone ampliar la cobertura del internet en espacios públicos y brindar servicios que aporten al desarrollo de iniciativas tecnológicas que puedan aportar al conocimiento y la investigación en la tecnología.

	ACCIONES	TERRITORIALIZACIÓN
ODS 9	Centro Municipal de Procesamiento de Datos y Monitoreo.	Plan Municipal “La Paz Ciudad en Movimiento” Eje La Paz rápida e interconectada/subeje tecnología de información y comunicación
	Herramientas para la ciudad inteligente e innovación tecnológica.	Plan Municipal “La Paz Ciudad en Movimiento” Eje La Paz rápida e interconectada/subeje tecnología de información y comunicación
	Incrementar de 2 a 48 puntos de cobertura de internet en espacios públicos de manera gratuita en el municipio de La Paz.	PTDI sector telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación
	Brindar servicios de innovación (centros de innovación tecnológica, laboratorio de prototipado, servicios de sensibilización y capacitación en diseño, creatividad, prototipado, adopción digital y tecnológica) a 2.000 beneficiarios en el municipio de La Paz.	PEI sector telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación

41 CAF (2017). Serie Huella de Ciudades N° 2 Ciudad de La Paz.



**ODS 10**




**REDUCCIÓN DE LAS  
DESIGUALDADES**



## ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

Indicadores UMF			
Indicador	Valor	Dominio y Objetivo UMF	Fuente
 Coeficiente de Gini.	0,48 (2016)	Sociedad –Sostenibilidad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2020. Encuesta Municipal a Hogares SISMA, 2016.

Uno de los pilares fundamentales de la agenda 2030 consiste en “no dejar a nadie atrás”, este mensaje profundizado en el ODS 10 se materializa en el ámbito local a través de la inclusión social, económica y política de la población. La reducción de la desigualdad se articula a las estrategias mencionadas en los demás Objetivos, como la generación de empleo de calidad, los modelos de inclusión en el sistema de salud y educación, y las políticas encaminadas a garantizar un hábitat digno.

En el municipio, el índice de disparidad de ingresos Gini<sup>42</sup> es de 0,48 mostrando niveles aún significativos de desigualdad, incluso superiores al promedio nacional (0,43<sup>43</sup>). Para reducir esta inequidad, como GAM de La Paz estamos adoptando políticas públicas decididas que buscan empoderar a las personas de bajos ingresos y, especialmente, a aquellos grupos con mayor vulnerabilidad como mujeres y poblaciones indígenas.



<sup>42</sup> El coeficiente de Gini toma valores entre 0 y 1, donde 0 se corresponde a los mayores niveles de igualdad y, por el contrario, valores cercanos a 1 reflejan altas desigualdades.

<sup>43</sup> Indicadores del Desarrollo (WDI) del Banco Mundial. Dato corresponde al valor reportado para Bolivia en 2020.





**ODS 11**



**CIUDADES Y COMUNIDADES  
SOSTENIBLES**







**11** CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



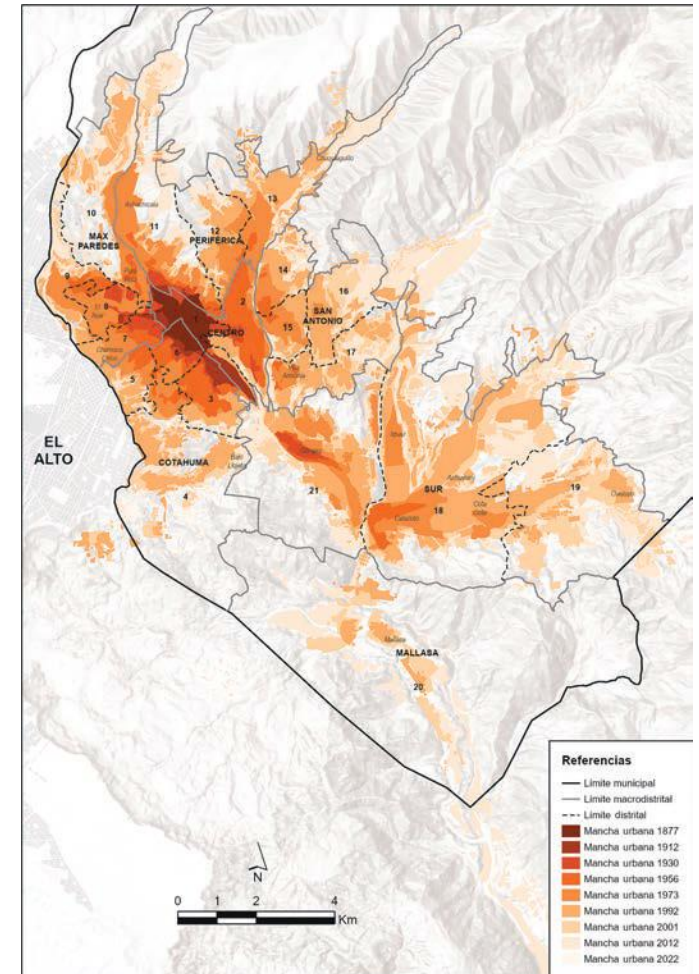
## ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Indicadores UMF						
Indicador	Valor	Meta	Meta ODS	Dominio y Objetivo UMF	Fuente	Nota al pie
<p>Accesibilidad a oportunidades recreativas.</p>	87,5% (2021)	100% (2030)	-	Sociedad-Inclusividad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Sistema de Información Territorial, 2021.	La información corresponde a la proporción del área urbana que se encuentra a menos de 1 km de establecimientos culturales y recreativos tanto públicos como privados.
<p>Proporción de la población en asentamientos adecuados.</p>	67% (2018)	1 (2030)	11.1	Sociedad-Sostenibilidad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Vivienda adecuada y ODS en el municipio de La Paz. Encuesta municipal de demanda inmobiliaria, 2018.	Índice de Calidad de la Vivienda Municipal. El IMCV presenta una escala mínima de 0 y máxima de 1, donde un valor cercano a la unidad significa que los hogares cuentan con una vivienda que cumple con ciertas condiciones para ser considerada adecuada.
<p>Calidad del aire, concentración de particulado PM10 (µg/m³).</p>	29 (2020)	-	11.6	Medio ambiente-Paz y seguridad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2020. Secretaría Municipal de Gestión Ambiental.	
<p>Accesibilidad a espacio público: a) proporción del área de la ciudad dedicada a espacios públicos.</p>	2,7% (2021)	-	11.7	Medio ambiente-Inclusividad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Sistema de Información Territorial, 2021.	

Indicadores UMF					
Indicador	Valor	Meta ODS	Dominio y Objetivo UMF	Fuente	
	Accesibilidad a espacio público: b) proporción del área de la ciudad dedicada a vías.	24,6% (2021)	11.7	Medio ambiente-Inclusividad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Sistema de Información Territorial, 2021.
	Accesibilidad a espacio público: c) proporción del área de la ciudad con fácil accesibilidad a espacios públicos (400 m).	92,9% (2021)	11.7	Medio ambiente-Inclusividad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Sistema de Información Territorial, 2021.
	Uso eficiente del suelo: a) tasa de crecimiento uso del suelo en relación a la tasa de crecimiento poblacional	0,4 (2012-2021)	11.3	Medio ambiente-Resiliencia	Instituto Nacional de Estadística, INE. Atlas Metropolitano.
	Uso eficiente del suelo: b) personas por km <sup>2</sup> de área construida.	18,29	-	Medio ambiente-Resiliencia	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Sistema de Información Territorial, 2021.
	Área verde por habitante (m <sup>2</sup> /hab.).	4,8 (2021)	11.7	Medio ambiente-Resiliencia	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Sistema de Información Territorial, 2021.
	Proporción de espacios abiertos dedicados a cultura.	69% (2021)	-	Cultura-Sostenibilidad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2020.

Mapa 8. Crecimiento de la mancha urbana de La Paz



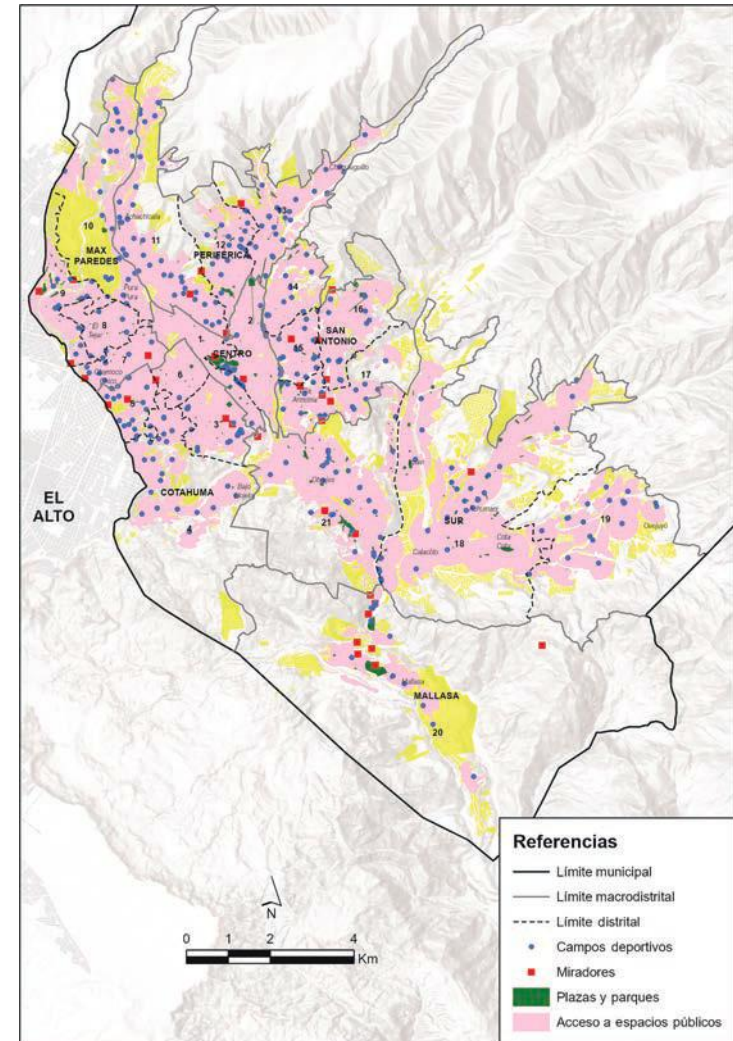
Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Sistema de Información Territorial, SITv2 (2022)

Con más de la mitad de la población mundial viviendo en zonas urbanas, alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo será posible si transformamos radicalmente la forma en que construimos y administramos los espacios urbanos. Por esta razón, desde el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz estamos apostando por un trabajo urbano integral que apunte a la sostenibilidad, convirtiéndonos en la primera ciudad de Latinoamérica en obtener la Certificación Plata y la Certificación Oro del programa *SDG Cities*, de ONU-Habitat.

La forma urbana de la ciudad de La Paz se encuentra determinada por su geografía, rodeada de montañas. La Paz es una ciudad compacta e importantes áreas de la ciudad se encuentran sobre las laderas montañosas. Estas características del municipio han limitado el crecimiento urbano extensivo y poco densificado en el municipio, contrario a las tendencias de otros municipios del área metropolitana como El Alto.

La forma compacta del municipio facilita la accesibilidad a servicios básicos, espacio público y recreación, y desincentiva el uso al transporte motorizado privado. En la zona urbana, la accesibilidad física -medida en cercanía<sup>44</sup>- a dotaciones de salud, educación, mercados, transporte público, recreación y espacio público, supera el 65% de la mancha urbana, en todas las estimaciones realizadas. Esto quiere decir que la forma urbana de la ciudad compacta y accesible facilita el acceso de la mayoría de la población a equipamientos públicos.

**Mapa 9. Accesibilidad a espacios públicos en el municipio de La Paz - área urbana**

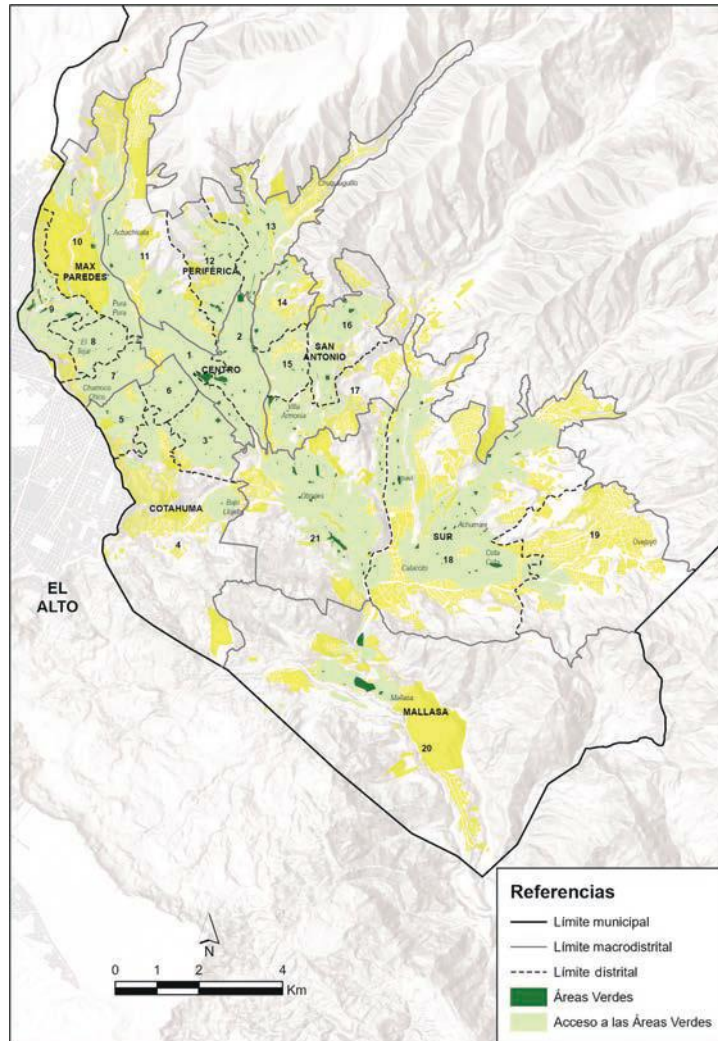


Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz – Secretaría Municipal de Planificación (2022)



44 Usualmente con métricas de 400 m.

**Mapa 10. Municipio de La Paz - Área Urbana: Accesibilidad a Áreas Verdes**



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz – Secretaría Municipal de Planificación (2022)

Asimismo, su forma urbana y geografía genera pocos incentivos para el uso del automóvil privado, favoreciendo otros tipos de movilidad como el transporte a pie y el transporte público. De acuerdo con el estudio de Movilidad intraurbana en la Región Metropolitana de La Paz, en 2014, el 97% de los trayectos realizados por los paceños en transporte motorizado fueron realizados en transporte público.

El compromiso de la ciudad incorpora la construcción de sistemas de información que nos permitan elaboración de políticas urbanas basadas en la evidencia y que aborden los principales problemas de la ciudad. Dentro de este espíritu, la medición del UMF, incluye algunos elementos clave que no han sido monitoreados por los marcos de información previos, como las aproximaciones integrales a la gobernanza urbana local, nacional y el manejo sostenible del patrimonio.

Una gobernanza urbana eficaz e inclusiva reduce las malas prácticas administrativas y garantiza que las voces de las minorías se tengan en cuenta en el proceso de adopción de decisiones. El indicador Eficiencia de la Gobernanza Urbana, incorpora estos principios, y evalúa la presencia de elementos de gobernanza críticos que aumentan el riesgo de bajo rendimiento, desperdicio de recursos, intervenciones sectoriales ineficientes, violaciones de los derechos humanos y una falta general de progreso.

La aplicación en La Paz evidencia que la ciudad cuenta con todos los marcos urbanos mínimos para una adecuada gestión urbana. Dentro de estos elementos, se destacan la presencia de los Planes Municipales “La Paz Ciudad en Movimiento” y el PTDI generado para la gestión 2020-2025. Asimismo, la creación de estos planes ha contado con un componente participativo, con la participación de más de 124.000 personas, aproximadamente, en nueve jornadas de participación ciudadana (en todos los macrodistritos del municipio), cinco foros de desarrollo sectorial que promovieron una discusión en 51 mesas de trabajo técnico. El único elemento del marco, que aún tiene un desarrollo pendiente en el municipio, hace referencia a los compromisos interurbanos e intermunicipales, para enfrentar las problemáticas de carácter metropolitano.

Tabla 13. Eficiencia en la gobernanza urbana

N°	SUBINDICADOR	RESPUESTA		PUNTUACIÓN	EVIDENCIA
		Sí (1)	En parte (2)		
1	Presencia de un plan de desarrollo urbano/ciudad a largo plazo.	Sí		1	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" y Plan Territorial de Desarrollo Integral.
2	Presencia de mecanismos de fiscalización de fondos públicos.	Sí		1	SIGEP (Nacional), SISIN WEB, SIM.
3	Presencia de mecanismos elaborados para la participación pública en la planificación/toma de decisiones.	Sí		1	Plan Territorial de Desarrollo Integral. Jornadas participativas. Foros de participación. Control social.
4	Presencia de mecanismos abiertos de acceso a los datos de planificación y presupuesto de la ciudad/municipio.	Sí		1	Visibilizados a través del Ministerio de Economía y Finanzas.
5	Si la ciudad/autoridad urbana tiene servicios urbanos prestados digitalmente.	Sí		1	Igob 24/7.
6	Si la ciudad/autoridad urbana tiene el mandato de desarrollar e implementar planes urbanos.	Sí		1	Ley N° 777 Sistema de Planificación Integral del Estado.
7	Si la ciudad/autoridad urbana tiene autonomía y mandato para gestionar las principales funciones urbanas, incluidas: transporte, servicios sociales, servicios públicos y servicios urbanos generales.	Sí		1	Constitución Política del Estado Ley N° 031 Ley marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Báñez". Ley N° 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales.
8	Si la ciudad/autoridad urbana está involucrada en compromisos interurbanos/municipales.	En parte		0,5	Acuerdos, cartas de intención.
9	Si el ejecutivo de la ciudad y los principales responsables de la toma de decisiones son elegidos por los electores.	Sí		1	Elecciones municipales a través del voto popular.
10	Derecho a constituir asociación civil.	Sí		1	Ley N° 351 de otorgación de personalidades jurídicas.
<b>TOTAL</b>				<b>9,5</b>	
<b>PROMEDIO</b>				<b>0,95</b>	

Fuente: Elaboración propia con base a la metodología UMF de las Naciones Unidas (2022)

Si bien a nivel local, la ciudad cuenta con marcos de gobernanza sólidos, la falta de una Política Nacional de Ciudades disminuye la capacidad de impacto del municipio en materia urbana. El indicador del UMF políticas urbanas nacionales, es uno de los indicadores con peor desempeño en el Índice de La Paz, y su resultado obedece a la inexistencia de una Política Nacional Urbana que logre coordinar y reunir a varios actores alrededor de una visión común que promoverán un desarrollo urbano más transformador, productivo, inclusivo y resiliente a largo plazo.

Ahora, la planificación territorial y urbana para ser sostenible tiene que incorporar elementos de riesgo y la adaptación climática, en línea con lo planteado del Marco Sendai para la reducción de desastres. Los indicadores estratégicos locales de reducción del riesgo y adaptación climática y resiliencia, planteados en las Tablas N° 13 y 14. Allí se observa que la ciudad ha adelantado importantes esfuerzos para garantizar la prevención, adaptación y resiliencia de su sistema urbano, a través de la instalación

de sistemas de alerta temprana y planes de acción ante emergencias. Ahora, sobre la gestión sostenible del patrimonio, se hace necesaria una revisión de los impactos del cambio climático sobre el patrimonio natural y cultural, teniendo en cuenta los conocimientos tradicionales y de las comunidades locales al evaluar el posible impacto de la adaptación al clima en los elementos y prácticas del patrimonio.

Mejorar la seguridad y sostenibilidad de las ciudades implica realizar inversiones en transporte público, crear áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva. Los indicadores del UMF nos permiten observar que el 87,5% y 92% del área urbana de La Paz tiene fácil acceso a oportunidades recreativas y espacio público respectivamente. Sin embargo, aunque estas dotaciones se encuentran relativamente bien distribuidas en la ciudad, aún es necesario trabajar por aumentar el área verde por habitante, de 4,8 m<sup>2</sup> por habitante, a niveles más cercanos al estándar deseado de 15 m<sup>2</sup> por habitante.

**Tabla 14. Estrategias locales de reducción del riesgo**

	SÍ/NO	NÚMERO	PUNTOS	EVIDENCIA
<b>Meta mundial G: aumentar considerablemente la disponibilidad y el acceso a los sistemas de alerta temprana multirriesgo y la información y evaluación del riesgo de desastres para las personas para 2030.</b>				
1. ¿Cuenta la ciudad/país con sistemas de alerta temprana de peligros múltiples?	Sí		1	Amparados en la Ley Municipal N° 005 y la Ley Nacional 602, el GAM de La Paz cuenta con un sistema de alerta temprana para el municipio de La Paz. Asimismo, cuenta con un moderno Centro de Control, Monitoreo, Comunicación y Contacto, que cuenta con todos los equipamiento necesario, incluido un Radar Lidar meteorológico.
2. Número de personas por cada 100.000 que están cubiertas por información de alerta temprana a través de los gobiernos locales o a través de mecanismos nacionales de difusión.		10.662	0,08	Alcance orgánico - infograma de monitoreo de lluvias y atención de emergencias del 4 al 11 de abril.
3. ¿Cuenta la ciudad con un plan para actuar sobre las alertas tempranas?	Sí		1	Anualmente la Secretaría Municipal de Gestión Integral de Riesgos (SMGIR) presenta el plan anual para la época de lluvias, asimismo un plan de prevención, plan de atención de emergencias, pasada la época de lluvias también se genera el reporte de época de lluvias, sobre la evaluación del periodo de lluvias.

	SÍ/NO	NÚMERO	PUNTOS	EVIDENCIA
4. ¿Tienen la ciudad a disposición de la población información y evaluación sobre el riesgo de desastres accesible, comprensible, utilizable y pertinente a nivel nacional y local?	Sí		1	A través de medios de difusión: prensa escrita, radio, spots comerciales, redes sociales.
5. Porcentaje de población que vive en zonas de muy alto riesgo y alto riesgo.		15%	0,15	Existe el mapa de riesgos del municipio vigente desde la gestión 2011 como referencia para la población del municipio.
<b>TOTAL</b>			<b>322,986</b>	
<b>PROMEDIO</b>			<b>0,6460</b>	

Fuente: Elaboración propia con base a la metodología UMF de las Naciones Unidas (2022)

**Tabla 15. Adaptación climática y resiliencia**

	REFERENCIA DE LA CONVENCION	SÍ/NO	NÚMERO	PUNTUACIÓN	EVIDENCIA
<b>2. Marcos institucionales y políticos</b>					
Existencia de planes nacionales de reducción del riesgo de desastres para sitios/elementos del patrimonio (adjuntar ejemplo).	1972 Conv./Indicador 20	N/A			
Existencia de un documento de política sobre los impactos del cambio climático y los desastres naturales en el patrimonio.	1972 Conv./Indicador 21	Sí		1	Política de Gestión Ambiental.
Medidas específicas sobre los sitios del patrimonio natural nacional y local para reducir la exposición y la vulnerabilidad de las personas y los ecosistemas a los riesgos y peligros del cambio climático.	World heritage review, 77, p. 70-73, illus. UNESCO Strategy for Action on Climate Change	Sí		1	Política de descarbonización del mapa.
Evidencia de una revisión del impacto del cambio climático en el patrimonio en los últimos 5 años.	1972 Conv./Indicador 3 (trend factors)	NO		0	
Evidencia de una revisión del impacto de un desastre natural en el patrimonio en los últimos 5 años.	Sendai framework Priority 1: d) 2003: indicator 13.3	Sí		1	Diagnóstico de los desastres naturales (documentación interna de los megadeslizamientos).



	REFERENCIA DE LA CONVENCIÓN	SÍ/NO	NÚMERO	PUNTUACIÓN	EVIDENCIA
Evidencia de una revisión para monitorear la contribución de los bosques nacionales y los sitios oceánicos a la mitigación del cambio climático en los últimos 5 años.	World Heritage review, 77, p. 70-73, illus. UNESCO Strategy for Action on Climate Change	SÍ		1	Política de áreas, bosques y áreas protegidas.
Evidencia de políticas/medidas para tener en cuenta los conocimientos tradicionales y de las comunidades locales al evaluar el posible impacto de la adaptación al clima en los elementos y prácticas del patrimonio.	Sendai Framework Priority 1: i) 2003 Conv./Indicador 15.3	NO		0	
Evidencia de que las políticas apoyan el papel particular de las mujeres en la gestión ambiental sostenible de los recursos locales.		SÍ		1	Política de participación de mujeres en el GAM de La Paz.
Número de resultados de investigaciones sobre el cambio climático utilizados para salvaguardar el patrimonio.	2003 Conv./Indicador 9.2		1	1	Estadísticas ambientales.
Evidencia de políticas o acciones para reducir el impacto ambiental en sitios patrimoniales (consumo de energía, residuos, etc.).	1972 Conv.	SÍ		1	Política de desechos.
<b>3. Conocimientos tradicionales y prácticas culturales para la resiliencia</b>					
Existencia de planes locales de reducción del riesgo de desastres para sitios/elementos patrimoniales.	1972 Conv./Indicador 20	N/A			
Ejemplos de cursos de formación sobre competencias en el uso de materiales de construcción sostenibles o naturales apoyados por las autoridades locales y nacionales.	Sendai Framework - Priority 4. Enhancing disaster preparedness for effective response and to "Build Back Better" in recovery, rehabilitation and reconstruction. Sustainable development for cities framework.	SÍ		1	Asistencia técnica del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y del Gobierno Municipal de Bonn.

	REFERENCIA DE LA CONVENCIÓN	SÍ/NO	NÚMERO	PUNTUACIÓN	EVIDENCIA
Evidencia de formación en las técnicas de construcción sostenible o natural (número de cursos, estudiantes, aprendizajes).			0	0	
Tendencias/porcentaje de profesionales certificados y que practican técnicas de construcción sostenible.			0	0	
Tendencias en el número de edificios construidos con técnicas/materiales sostenibles o naturales como porcentaje de todas las nuevas construcciones.			0	0	En proceso.
Evidencia de la integración de factores culturales, incluidos el conocimiento, las tradiciones y las prácticas de todas las personas y comunidades, en las estrategias locales sobre sostenibilidad ambiental.		SÍ		1	Zongo Proyecto Fonabosque.
Evidencia de la integración de factores culturales, incluidos el conocimiento, las tradiciones y las prácticas en las estrategias agrícolas.		SÍ		1	Zongo fomento productivo.
Evidencia de las medidas e iniciativas destinadas a abordar la cuestión del impacto ambiental de la producción cultural y la práctica artística.		SÍ		1	Producción del plantines.
¿Ha compartido, en particular a través de la Secretaría de la UNESCO, sus experiencias y mejores prácticas en términos de adaptación al clima y resiliencia?		NO		0	
<b>TOTAL</b>				<b>11</b>	
<b>PROMEDIO</b>				<b>0,6471</b>	

Fuente: Elaboración propia con base a la metodología UMF de las Naciones Unidas. (2022)

**Tabla 16. Indicador UMF: Manejo sustentable del patrimonio**

	REFERENCIA DE LA CONVENCIÓN	SÍ/NO	PUNTOS	EVIDENCIA
<b>1. Registros, inventarios e investigación</b>				
¿Tiene su ciudad un área urbana histórica reconocida y protegida?		SÍ	1	Leyes 265/319.
¿Se ha mapeado el área urbana histórica de su ciudad?		SÍ	1	Leyes 265/319.
¿Tiene su ciudad un registro de sitios/edificios de importancia histórica?		SÍ	1	-

	REFERENCIA DE LA CONVENCIÓN	SÍ/NO	PUNTOS	EVIDENCIA
¿Tiene su ciudad un plan de gestión para las zonas históricas? (fecha en que se actualizó por última vez) ¿Se implementa y se aplica el plan?		SÍ	1	Actualizada 2016.
Evidencia de la participación de las comunidades locales en: I. Compilación de una lista inicial de sitios potenciales. II. Creación de un registro de sitios plenamente documentado. III. Gestión de sitios listados y registrados.	2003 Conv.	NO	0	
¿Son obligatorias las evaluaciones de impacto en la intervención de infraestructuras en zonas urbanas históricas?		SÍ	1	Leyes 265/319.
Evidencia de investigación histórica/arqueológica obligatoria antes de la demolición o nueva construcción.		SÍ	1	Ley 265 RE 131/2018 DM 036/2021.
Evidencia de los planes de capacidad de carga adoptados para la gestión del turismo.		NO	0	
Medida en que se aplica la Recomendación del Paisaje Urbano Histórico de 2011 (por favor describir la eficacia con la que se utiliza para establecer políticas o estrategias sobre la protección del patrimonio en el desarrollo urbano).	1972 Conv./Indicador 19	SÍ	1	L 265/319.

Fuente: Elaboración propia con base a la metodología UMF de las Naciones Unidas. (2022)

### ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ:

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz cuenta con acciones programadas para alcanzar el ODS 11 en los ejes La Paz moderna y verde, La Paz en paz, La Paz rápida e interconectada y La Paz Saludable y segura del Plan Municipal “La Paz Ciudad en Movimiento”, además de acciones programadas en el PTDI y en el PEI en los sectores de seguridad ciudadana, vivienda y hábitat, y transporte y defensa, como se muestra a continuación.

**Tabla 17. Acciones programadas en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) para el ODS 11**

	ACCIONES	TERRITORIALIZACIÓN
ODS 11	Implementar programas de promoción formativa y correctiva relacionadas con las condiciones, causas y factores de diversa naturaleza que promuevan la seguridad ciudadana en el municipio de La Paz.	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz moderna y verde/subeje desarrollo territorial sostenible PTDI sector seguridad ciudadana PEI sector seguridad ciudadana
	Ejecutar obras de construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial en el área urbana y rural del municipio para mejorar la transitabilidad y transporte de la población.	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz moderna y verde/subeje desarrollo territorial sostenible PTDI sector seguridad ciudadana PEI sector seguridad ciudadana
	Ciudad iluminada y ecoeficiente, no más lugares oscuros (Iluminación LED).	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz saludable y segura/subeje seguridad y convivencia ciudadana PEI sector seguridad ciudadana
	Promoción e implementación de obras, recuperación y rehabilitación urbana para el espacio público, barrios periféricos, patrimonio y áreas verdes y protegidas de la ciudad.	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz moderna y verde/sub eje desarrollo territorial sostenible Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz en paz/subeje la paz ciudad de mil colores PTDI sector vivienda y hábitat PEI sector vivienda y hábitat
	Planificación para el territorio, desarrollando modelos de ocupación, fiscalización territorial, expansión urbana controlada, descentralización, resguardo de las áreas protegidas, reforestación de áreas y la implementación de huertos urbanos.	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz moderna y verde/subeje la paz resiliente al cambio climático y energía renovable PTDI sector vivienda y hábitat PEI sector vivienda y hábitat
	Optimizar los servicios catastrales, geodésicos, topográficos, ajustes cartográficos, planimetrías y certificados jurisdiccionales para la consolidación del territorio del municipio de La Paz.	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz moderna y verde/subeje desarrollo sostenible PTDI sector vivienda y hábitat PEI sector vivienda y hábitat
	Fortalecer el funcionamiento del sistema de transporte y mantener la percepción de satisfacción del transporte público.	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz rápida e interconectada/subeje tránsito y transporte PTDI sector transporte

ODS 11	Optimizar la movilidad alternativa y la red de ciclovías, además de fomentar el transporte seguro.	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz rápida e interconectada/subeje tránsito y transporte PTDI sector transporte
	Mejorar las condiciones de la actividad del transporte urbano con el programa de chatarrización y el seguro para transportistas, así como el mantenimiento de infraestructura, señalización y semaforización vial.	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz rápida e interconectada/subeje tránsito y transporte
	Realizar medidas estructurales y no estructurales de prevención y reducción del riesgo en las cuencas y en las zonas de riesgo priorizadas.	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz saludable y segura/sub eje gestión integral de riesgos PTDI sector defensa PEI sector defensa
	Implementar acciones de la estrategia de atención de emergencias y monitoreo hidráulico, meteorológico y geodinámico para la alerta temprana.	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz saludable y segura/subeje gestión integral de riesgos PTDI sector defensa PEI sector defensa

• **La Paz con transporte integrado**

El fenómeno de circulación aumentó en su trascendencia por la cantidad de vehículos que utilizan las vías públicas y por el carácter social al afectar a la totalidad de los seres humanos en las urbes. Por tal motivo, se presentan acciones estratégicas en cuanto al tránsito y transporte urbano que pretenden compatibilizar la movilidad, crecimiento y competitividad, tan necesarias actualmente bajo el contexto de crisis sanitaria que atraviesa el municipio, en busca de la sostenibilidad y la calidad de vida de la población.

El municipio tiene como meta contar con un sistema integrado de movilidad rápido, sustentable, accesible para la población en general, integrado y vinculado, que cuente con un servicio municipal de transporte colectivo de pasajeros multimodal integrado, ordenado y seguro, y que se articule en un todo de manera ecoeficiente con las nuevas rutas del transporte del PumaKatari y el ChikiTiti.

• **La Paz sin bocinas**

Con el objetivo de reducir la contaminación acústica, se pretende priorizar, readecuar, regularizar y monitorear la circulación vehicular y peatonal priorizando esfuerzos en la regularización y ordenamiento del sistema de movilidad urbana y el sistema de semaforización.

Para lo expuesto en el párrafo anterior, se tienen proyectos a corto plazo de parquímetros a través de APP, centros inteligentes de gestión del tráfico, transporte seguro, programa de chatarrización, seguro para transportistas, gestión y regulación de transporte de carga.

• **Espacios deportivos accesibles en tu barrio**

Buscamos la diversificación de las disciplinas deportivas, proyectando además la construcción, ampliación y fortalecimiento de nuevos espacios para la práctica del deporte, así como el mejoramiento de la calidad de los escenarios deportivos ya existentes.

Priorizamos la diversificación del deporte de manera inclusiva en todas las disciplinas, en sus tres etapas: recreativa, formativa y competitiva, con el objetivo de ampliar las oportunidades de desarrollo humano y social mejorando la calidad de vida.

- **La Paz Ciudad de Mil Colores**

La cultura es el espíritu de las sociedades y, como tal, su recuperación, fomento y revalorización es una tarea importante de las autoridades. El Programa “La Paz Ciudad de Mil Colores” tiene el objetivo de ampliar, mejorar, rehabilitar y fortalecer las redes de infraestructuras de los espacios culturales para mejorar la calidad de las actividades que se desarrollan, el acceso y distribución de estas. Asimismo, reposicionar la importancia del patrimonio material (arquitectónico y natural) del municipio, generando programas de valorización y mantenimiento de este.

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz busca proteger y revalorizar la cultura y el patrimonio mediante la creación de una red de espacios culturales alrededor de la ciudad, la gestión e investigación del patrimonio cultural y la creación de espacios destinados a la cultura y la ciencia en beneficio de la población paceña.

- **Barrios de Verdad y de Mil Colores**

La actual visión de desarrollo del municipio contempla garantizar la calidad de vida de todos los habitantes de La Paz. De esta manera, el programa Barrios de Verdad y de Mil Colores interviene a través de la transformación física de los barrios marginales y periurbanos, fortaleciendo la participación y la organización social de las comunidades en el entorno urbano y rural del municipio de La Paz.

Las intervenciones contemplan la ejecución de una serie de obras públicas que mejoran la infraestructura vial, los servicios básicos y espacios públicos. Por otro lado, la implementación y el incentivo de la vivienda ecoeficiente es parte de la transformación sostenible y resiliente necesaria para las zonas más vulnerables del municipio. Esta característica aporta al acceso adecuado y asequible a los servicios básicos que impulsan el mejoramiento de la calidad de vida en las zonas periurbanas y rurales.

- **Chukuta en movimiento**

Las consecuencias de un acelerado proceso de urbanización en el municipio reclaman la transformación del medio urbano desde el trabajo conjunto y corresponsable con la sociedad. Chukuta en movimiento busca, a partir de la planificación del territorio municipal, generar respuestas inclusivas, sostenibles e integradas adecuadas a las exigencias actuales y futuras de la población.

Las intervenciones de revitalización y renovación urbana son acciones a mediano y largo plazo, que permitirán el desarrollo integral del territorio comprendiendo los efectos sociales, económicos, ambientales y culturales característicos de las actividades urbanas en el territorio municipal, a través de la intervención urbana inclusiva y sostenible, como también la reactivación de áreas estratégicas de la ciudad.

- **Catastro a tu alcance**

El catastro es una herramienta de administración territorial conformada por datos que coadyuvan a la planificación de una ciudad compacta y multifuncional. A partir de la mejora del acceso a los servicios catastrales para la población, se pretende generar un modelo urbano integrado que permita controlar las dinámicas de la ocupación territorial, como: la intensidad del uso de suelo, la expansión de la mancha urbana y el crecimiento de la población.

La optimización de los servicios catastrales y su llegada a la ciudadanía permite al municipio construir instrumentos que posibiliten una administración territorial eficiente y una fiscalización conjunta con la ciudadanía, para construir una planificación corresponsable que da respuesta a las necesidades de la población para una gestión eficiente del territorio.

- **Juntos contra el avasallamiento**

El avasallamiento y el tráfico de tierras es un problema latente en el municipio, lo que dificulta el funcionamiento eficiente de las políticas urbanas y los diferentes instrumentos de planificación territorial, por lo que la gestión de la administración y la fiscalización deben asumir acciones en conjunto con la población para el control territorial.

Si bien se trata de un continuo monitoreo del uso adecuado del suelo, se plantea concientizar a la población sobre las consecuencias y los efectos negativos del avasallamiento de las áreas de propiedad municipal y las áreas de conservación, a través de programas de vigilancia y control sobre las construcciones que conforman el entorno urbano del municipio.

- **Menos riesgos para La Paz**

Debido a los efectos del cambio climático y la propensión al riesgo en el municipio, las acciones de prevención, reducción y control permanente de los factores de riesgo son fundamentales para evitar catástrofes en el territorio.

Trabajar en la prevención de los factores de riesgo desde la población aporta a la

gestión integral del riesgo, contemplando la corresponsabilidad en el monitoreo de las eventualidades que puedan suceder en el territorio. Asimismo, tanto la estabilización de ciertas zonas, taludes, el control de las redes hidrográficas que estructuran el municipio como la implementación de redes de control hidrometeorológico, ayudarán a monitorear, reducir y prevenir desastres de alto impacto con pérdidas significativas.

El crecimiento espontáneo de la ciudad y la vulnerabilidad geológica en la cual se constituye el municipio, prevé la respuesta inmediata ante cualquier adversidad que pueda comprometer tanto la integridad del territorio como la de sus habitantes.

La atención temprana a las emergencias es parte importante de las acciones para la resiliencia ante los riesgos relacionados con los desastres y las emergencias que puedan surgir, ya sea a partir de los efectos del cambio climático o de la vulnerabilidad geológica y los asentamientos humanos en zonas de riesgo.









**ODS 12**

—

**PRODUCCIÓN Y CONSUMO  
RESPONSABLE**

**12** PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



**ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE**

GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

**Indicadores UMF**



<b>Indicador</b>	Recolección y disposición de desechos sólidos generados.	Proporción de desechos peligrosos tratados y recolectados.
<b>Valor</b>	96% (2020)	38% (2020)
<b>Meta</b>	100% (2030)	100% (2030)
<b>Meta ODS</b>	11.6 y 15.5	11.4
<b>Dominio y Objetivo UMF</b>	Medio Ambiente - Paz y Seguridad	Medio Ambiente - Paz y Seguridad
<b>Fuente</b>	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Sistema de Regulación y Supervisión Municipal, 2020.	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Secretaría Municipal de Gestión Ambiental.

Reducir la huella ecológica del municipio necesita un trabajo en dos frentes. En primer lugar, un trabajo de concientización y educación para generar un cambio tanto en los métodos de producción como en el consumo de bienes y recursos. En este frente, es importante instar a las empresas y los consumidores a reciclar y reducir los desechos, para avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para el 2030. Esta aproximación debe tener un enfoque sectorial, que integre los impactos diferenciales de los diferentes sectores sobre el medio ambiente. Por ejemplo, el sector transporte es el principal emisor de GEI en la ciudad de La Paz, especialmente por el consumo de gasolina (68% de las emisiones totales de este sector) y el consumo de diésel (27%)<sup>45</sup>.

En segundo lugar, la gestión eficiente de los desechos generados y la correcta disposición y tratamiento de los desechos tóxicos son vitales para lograr este objetivo. En el municipio de La Paz se generan 618 toneladas de residuos sólidos al día. La cobertura del servicio de acceso es casi universal, el 96% de los recursos generados son recolectados y llevados al relleno sanitario Sak'a Churu. Sin embargo, solo el 38% los desechos peligrosos generados reciben un tratamiento adecuado.

**ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ:**

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz cuenta con acciones programadas para alcanzar el ODS 12 en el eje La Paz moderna y verde del Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento", además de acciones programadas en el PTDI en los sectores medio ambiente y energía, y en el PEI en el sector medio ambiente, como se muestra a continuación.



45 CAF (2017). Huella de Ciudades: Ciudad de La Paz.

**Tabla 18. Acciones programadas en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) para el ODS 12**

	ACCIONES	TERRITORIALIZACIÓN
ODS 12	Acciones para mejorar la gestión integral de residuos e implementación del parque industrial para La Gestión Integral de Residuos.	Plan Municipal “La Paz Ciudad en Movimiento” La Paz moderna y verde/subeje gestión ambiental
	Construcción del mercado agroecológico campesino.	Plan Municipal “La Paz Ciudad en Movimiento” La Paz moderna y verde/subeje gestión ambiental
	Optimizar el control de la disposición final de los residuos sólidos.	PTDI sector medio ambiente PEI sector medio ambiente
	Sustituir el uso de energía convencional con energía renovable en 5 edificios públicos municipales desde la gestión 2022.	PTDI sector energía
	Incrementar la recolección de residuos inorgánicos reciclables en la Planta de Clasificación de Residuos (PCR) generados en el municipio de La Paz.	PEI sector medio ambiente
	Implementar el Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	PEI sector medio ambiente

• **Por una ciudad limpia**

La gestión integral de residuos requiere implementar varias acciones para reducir el impacto de la producción indiscriminada de desechos a nivel local. El desarrollo de una cultura que practique el reciclaje y la reutilización apunta a desarrollar conciencia sobre el medio ambiente, respecto a los desechos que se producen, reduciendo así los impactos ambientales de los mismos como parte de la cotidianidad de la población.

A mediano plazo, estas prácticas contemplan también la implementación de mecanismos de compensación y beneficios económicos con impacto social y la promoción de empleos verdes, abriendo al mismo tiempo nuevas oportunidades y fuentes de ingreso dentro de una economía circular.





**ODS 13**



**ACCIÓN POR EL CLIMA**



## ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA

ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

### Indicadores UMF



<b>Indicador</b>	Emisiones totales de Gases de Efecto Invernadero (toneladas por persona).
<b>Valor</b>	1,1 t/hab. (2012)
<b>Meta</b>	-
<b>Meta ODS</b>	13.2
<b>Dominio y Objetivo UMF</b>	Medio Ambiente - Sostenibilidad
<b>Fuente</b>	Emissions Database for Global Atmospheric Research.

46 La gestión de riesgos se basa en la Ley Autonómica Municipal N° 005/2010 de Gestión Integral de Riesgos de Desastres, que constituye la base normativa para la atención de las emergencias. Aborda los temas de prevención, respuesta a emergencias y desastres, rehabilitación y reconstrucción.

Dada su localización, el municipio de La Paz, está sometido a importantes presiones geológicas e hidrológicas que tienen el riesgo de acentuarse con los cambios climáticos y ambientales, incrementado las condiciones de vulnerabilidad<sup>46</sup>. Por esta razón, el municipio tiene el gran reto de incorporar a la sostenibilidad en todos sus programas, políticas y proyectos como elemento transversal, independientemente

del frente en el que se desarrollen. De esta manera, este ODS se alimenta de las acciones y análisis presentados en todos los demás Objetivos.

Ahora, dada la importancia de las emisiones de gases de efecto invernadero sobre el sistema climático, reducir las emisiones debe ser una acción prioritaria para prevenir futuras afectaciones. La última medición a nivel municipal, en 2012, indicaba que en La Paz, al año, se generaban 1,1 toneladas de gases de efecto invernadero por habitante.

### ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ:

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz cuenta con acciones programadas para alcanzar el ODS 13 en el PTDI y en el PEI en el sector medio ambiente, como se muestra a continuación.

**Tabla 19. Acciones programadas en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) para ODS 13**

	ACCIONES	TERRITORIALIZACIÓN
<b>ODS 13</b>	Ejecutar el monitoreo y control ambiental de 3 factores: agua, aire y atmósfera, fuentes móviles y fuentes fijas de manera permanente en el municipio de La Paz a 2025.	PTDI sector medio ambiente
	Ejecutar acciones y/o programas de prevención y control de contaminación ambiental en el municipio de La Paz	PEI sector medio ambiente

• **La Paz resiliente al cambio climático y energía renovable**

Los inminentes efectos del cambio climático llaman a la urgencia de replantear la gestión ambiental para generar resiliencia en las ciudades. Para esto, es necesario ejecutar acciones de conservación de los recursos naturales renovables priorizando la gestión integral de los recursos hídricos y las áreas protegidas para la tutela del ambiente y la biodiversidad. Por otro lado, también es necesario generar acciones para la implementación de las energías renovables y ecoeficientes que permitan disminuir los impactos del consumo indiscriminado de los recursos naturales.

En conjunto, el monitoreo y control de la contaminación y la biodiversidad de los ecosistemas en el municipio son necesarios para tomar acciones estratégicas que permitan evitar daños permanentes en el medio ambiente. De igual manera, es prioridad el cuidado de los parques, la forestación y la implementación de huertos urbanos que fomenten el cuidado del medio ambiente y las prácticas sustentables para lograr una sociedad resiliente ante los efectos del cambio climático.









**ODS 15**

**—**

**VIDA DE ECOSISTEMAS  
TERRESTRES**

**15** VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



**ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES**

GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS, DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

**Indicadores UMF**



<b>Indicador</b>	Cambio en superficie forestal (cambio porcentual en los últimos 5 años).	Proporción de especies animales amenazadas, vulnerables o potencialmente vulnerables en las áreas protegidas municipales.
<b>Valor</b>	-15,2% (2015-2020)	3,9% (2021)
<b>Meta</b>	-	-
<b>Meta ODS</b>	15.1	15.5
<b>Dominio y Objetivo UMF</b>	Medio Ambiente – Resiliencia	Medio Ambiente – Resiliencia
<b>Fuente</b>	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Sistema de Información Territorial, 2021; e imágenes satelitales Landsat.	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz - Dirección de Áreas protegidas, Bosques y Arbolado Urbano.

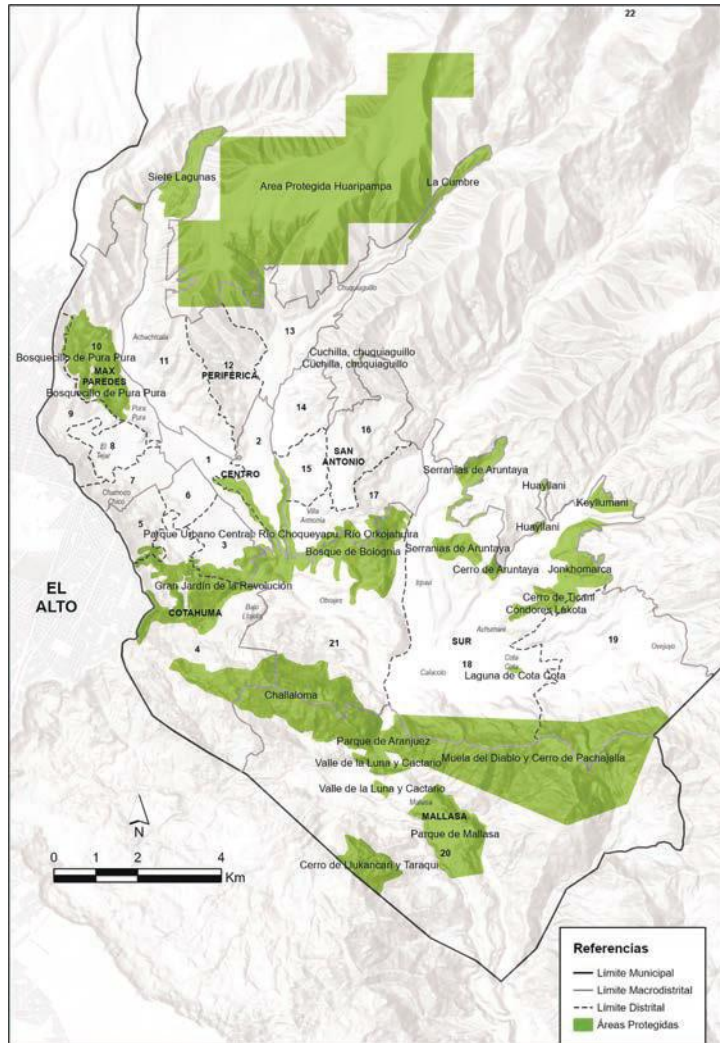
Para el desarrollo sostenible del municipio, se deben desarrollar acciones urgentes para evitar que los procesos derivados de la urbanización impacten la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad que forman parte de nuestro patrimonio común y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres para apoyar la seguridad alimentaria y acuifera, y la mitigación y adaptación al cambio climático.

En La Paz el cambio neto en la cobertura arbórea en el periodo 2015-2020 fue de -15%, de acuerdo a las estimaciones del GAM de La Paz con base en información satelital de Landsat. La pérdida de bosque y el cambio en el uso de la tierra son los principales contribuyentes a la pérdida de biodiversidad terrestre, contribuyendo a la fragmentación y pérdida del hábitat. Para hacer frente a esta problemática, el Gobierno Autónomo Municipal sembró 6.465 árboles en la gestión 2020, cubriendo especialmente a los macrodistritos Sur, Periférica y Cotahuma.

Si bien el cambio neto en la superficie forestal es negativo, indicando pérdida de biodiversidad, solo 5 de las 127 especies animales que habitan en las áreas protegidas del municipio se encuentran en peligro, son vulnerable o potencialmente vulnerables. Además, el municipio cuenta con un total de 22 áreas protegidas, que en conjunto abarcan 54 km<sup>2</sup> del área municipal.



Mapa 11. Áreas Protegidas del municipio de La Paz - área Urbana



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz – Secretaría Municipal de Planificación (2022)

### ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ:

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz cuenta con acciones programadas para alcanzar el ODS 15 en el eje La Paz moderna y verde del Plan Municipal “La Paz Ciudad en Movimiento”, además de acciones programadas en el PTDI y en el PEI en el sector medio ambiente, como se muestra a continuación.

Tabla 20. Acciones programadas en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) para ODS 15

	ACCIONES	TERRITORIALIZACIÓN
ODS 15	Implementar nuevas áreas verdes y parques, como también el mantenimiento de las áreas verdes.	Plan Municipal “La Paz Ciudad en Movimiento” Eje La Paz moderna y verde/subeje gestión medio ambiental PEI medio ambiente
	Incrementar la superficie de áreas forestadas, reforestadas y verdes en el municipio de La Paz a 2025.	Plan Municipal “La Paz Ciudad en Movimiento” Eje La Paz moderna y verde/subeje La Paz resiliente al cambio climático y energía renovable. PTDI sector medio ambiente
	Albergar, rehabilitar y/o liberar la variedad de especies de fauna silvestre del Bioparque Municipal Vesty Pakos a 2025.	PTDI sector medio ambiente PEI sector medio ambiente

- **La Paz resiliente al cambio climático y energía renovable**

Ante los efectos de la desertificación de las áreas urbanas, se manifiesta la necesidad de hacer énfasis en el cuidado de las áreas protegidas y precautelar la biodiversidad del territorio. Las acciones de conservación y rehabilitación de la variedad de especies es una acción de prioridad para la gestión integral de las áreas protegidas y la biodiversidad del municipio. Por otro lado, también es necesario generar acciones el mantenimiento de las áreas verdes y parques en función de mantener el equilibrio de las zonas urbanas.





**ODS 16**












**PAZ, JUSTICIA E  
INSTITUCIONES SÓLIDAS**

**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS

**ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**

 PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS,  
PACÍFICAS E INCLUSIVAS

Indicadores UMF						
Indicador	Valor	Meta	Meta ODS	Dominio y Objetivo UMF	Fuente	
 Proporción de la población que se siente segura caminando sola por el área donde vive.	47,8% (2018)	-	16.1	Sociedad - Paz y Seguridad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.	
 Proporción de la población que confía en las demás personas.	24,8% (2018)	-	-	Sociedad - Paz y Seguridad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.	
 Porcentaje de denuncias formales de víctimas de violencia.	22% (2018)	-	-	Gobernanza- Paz y Seguridad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.	
 Porcentaje de personas que sufrieron violencia física, psicológica o económica, en los últimos 12 meses.	6,7% (2018)	-	-	Gobernanza- Paz y Seguridad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.	
 Porcentaje de la deuda subnacional respecto a los ingresos totales del gobierno local.	64% (2020)	-	-	Economía- Sostenibilidad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2020.	
 Porcentaje de personas que se encuentran ocupadas en actividades culturales.	5% (2018)	-	-	Cultura- Sostenibilidad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.	

Indicadores UMF						
Indicador	Valor	Meta	Meta ODS	Dominio y Objetivo UMF	Fuente	Nota al pie
 Proporción de personas entre 17 y 30 años que conocen a alguien que sobornó a un funcionario público o policía.	3,8% (2021)	-	-	Gobernanza-Paz y Seguridad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz - PNUD. Encuesta de Corrupción a Jóvenes en el municipio de La Paz, 2021.	
 Eficiencia en la ejecución de la inversión.	85,3% (2020)	-	-	Gobernanza-Paz y Seguridad	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Dirección de Gestión Financiera - Secretaría Municipal de Finanzas.	Proporción de la inversión presupuestada que es efectivamente ejecutada.
 Proporción de recursos propios del GAM de La Paz.	57,7% (2020)	-	-	Gobernanza-Resiliencia	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Dirección de Gestión Financiera - Secretaría Municipal de Finanzas.	

El Objetivo de Paz, justicia e instituciones sólidas busca que las instituciones, incluidos los gobiernos locales, sean más transparentes, más responsables, más representativas y efectivas. Este ODS es una piedra angular para el cumplimiento de todos los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible, pues sin instituciones efectivas y representativas no es posible adelantar las acciones y programas encaminados al desarrollo inclusivo y sostenible.

Garantizar la paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de Derecho, son metas fundamentales dentro de la Agenda 2030. En este sentido, la percepción de seguridad y la construcción de tejido social constituyen uno de los mayores retos para el municipio de La Paz. En el 2018, solo el 47,8% de los paceños se sentían seguros caminando solos en sus barrios de residencia. Aún menor es la proporción de habitantes que consideran que pueden confiar en las demás personas (24%). Por otra parte, en 2018, el 6,8% de los paceños sufrieron violencia física, psicológica o económica.

En temas de seguridad, persiste entre la población una percepción de prevención y alejamiento a la denuncia pública de hechos violentos. De acuerdo con la Encuesta Municipal de ODS, solo el 22% de las víctimas formales de violencia realizó una denuncia formal ante las autoridades competentes. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajan con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos y la inseguridad.

Para hacer frente a estos retos importantes, el Gobierno Autónomo Municipal debe ser, en sí mismo, una institución fuerte, sostenible e inclusiva. Este fortalecimiento institucional parte de la capacidad de financiamiento. Los indicadores del UMF muestran una fortaleza relativa del municipio en materia de generación de recursos propios, niveles de deuda sostenibles y eficiencia en la ejecución del gasto. Asimismo, la percepción de corrupción, en soborno a funcionarios públicos, es baja entre los jóvenes del municipio.

**Cuadro 6. Ejecución anual del presupuesto según estado del gasto en el municipio de La Paz, 2010-2020**

GESTIÓN	ESTADO		
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
2010	1.595.540.678	1.261.114.865	79,00%
2011	1.877.731.321	1.355.124.261	72,20%
2012	2.234.498.362	1.575.936.729	70,50%
2013	2.359.749.612	2.047.345.542	86,80%
2014	2.323.359.614	2.033.636.435	87,50%
2015	2.208.518.705	2.019.685.158	91,40%
2016	1.892.046.715	1.855.554.592	98,10%
2017	2.067.800.952	1.874.928.393	90,70%
2018	2.500.923.439	2.134.863.795	85,40%
2019	2.570.286.949	2.236.442.838	87,00%
2020	2.204.205.905	1.879.764.301	85,30%

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz – Anuario Estadístico del Municipio de La Paz (2022)

### ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ:

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz cuenta con acciones programadas para alcanzar el ODS 16 en los ejes La Paz saludable y segura, La Paz en paz y La Paz con gobierno abierto y eficaz del Plan Municipal “La Paz Ciudad en Movimiento”, además de acciones programadas en el PTDI y en el PEI en los sectores cultura y justicia, como se muestra a continuación.

**Tabla 21. Acciones programadas en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) para el ODS 16**

ODS 16	ACCIONES	TERRITORIALIZACIÓN
		Protección a la población en riesgo con el Observatorio de Violencia contra la Mujer, la prevención y atención especializada e integral a víctimas de trata y tráfico, el Centro de Monitoreo Municipal y la construcción de una Unidad de Bomberos.
	Promover procesos democráticos de paz y diálogo, descentralizados territorialmente con estrategias de concertación con diferentes sectores sociales y niveles de gobierno, como “Primero La Paz”, encuentros para el desarrollo y audiencias vecinales distritales.	Plan Municipal “La Paz Ciudad en Movimiento” Eje La Paz en paz/subeje democracia participativa PTDI sector culturas PEI sector culturas
	Voluntariados de jóvenes educadores urbanos “Cebras”.	Plan Municipal “La Paz Ciudad en Movimiento” Eje La Paz en paz/subeje convivencia y cultura ciudadana
	Plataformas integrales de atención ciudadana: Plataformas de Atención Integral a la Familia (PAIF), Defensorías de la Niñez y Adolescencia Especializadas (DNAE) y Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM).	Plan Municipal “La Paz Ciudad en Movimiento” Eje La Paz con gobierno abierto y eficaz/subeje institucionalidad y gobierno digital PTDI sector justicia PEI sector justicia



- **Convivencia segura**

Uno de los problemas más importantes en percepción de la población y también en función de los datos de criminalidad y victimización es la inseguridad ciudadana. El programa de convivencia segura tiene como objetivo implementar infraestructura y equipamiento para proteger la vida, la integridad física y el patrimonio promoviendo la seguridad ciudadana en todo el municipio que contribuya a la meta de reducción de la violencia. De acuerdo a la normativa nacional, todos los niveles de gobierno deben contribuir a la seguridad ciudadana, mandato que se complementa con acciones conexas que buscan mejorar las condiciones para una convivencia ciudadana segura.

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, además del fortalecimiento tecnológico y operativo de la seguridad ciudadana mediante el Comando General de la Policía Boliviana, busca otorgar al ciudadano mejores condiciones de vida, como la mejora del servicio de alumbrado público con tecnología LED, luchando contra los factores de inseguridad, el monitoreo permanente a través de un Centro Municipal y la atención de emergencias en el municipio para una atención rápida y efectiva con la construcción de una unidad de bomberos en la zona sur de La Paz.

- **Espacios y calles seguras**

El Estado tiene el mandato de combatir la inseguridad ciudadana, la población, mediante sus mecanismos propios, puede aportar en la mejora de las condiciones de inseguridad con el apoyo de su Gobierno Autónomo Municipal. El programa de espacios y calles seguras tiene el objetivo de implementar y ejecutar acciones de promoción formativa y correctiva relacionadas con las condiciones, causas y factores de diversa naturaleza que promuevan la seguridad ciudadana en el municipio para contribuir a la meta de reducción de la violencia.

Este programa involucra el desarrollo de acciones dirigidas al fortalecimiento de las prácticas vecinales de prevención del delito y la inseguridad, mediante grupos de alerta vecinal y la reapropiación de los espacios públicos y la instalación de servicios municipales que contribuyan a la convivencia segura, relacionadas con la trata y tráfico de personas, entornos escolares e instalación de un observatorio

municipal. Las acciones citadas y otras serán diseñadas en un plan municipal de seguridad ciudadana.

- **Municipio en paz y transparente**

Los gobiernos efectivos son aquellos que tienen una relación de confianza y legitimidad con su población. Esta relación involucra la apertura de espacios de participación ciudadana en la planificación de su desarrollo, además de una vocación permanente de transparencia y respeto a las normas. Es en este sentido que el Programa "Municipio en Paz y Transparente" tiene el objetivo de generar espacios de participación ciudadana que logren el bien común de los habitantes del municipio y sus instituciones, con transparencia, equidad, inclusión social y protección de su patrimonio territorial a través de conductos y medios que permitan la proximidad entre los agentes de desarrollo del municipio de La Paz, sus autoridades y la población.

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz plantea la creación y fortalecimiento de espacios estables de participación ciudadana y comunicación, en los cuales la relación entre el GAM y la sociedad civil sea fortalecida y las políticas públicas optimizadas. La sociedad civil, que genera la legitimidad en un gobierno, puede participar en la planificación de su desarrollo en condiciones de igualdad, equidad y racionalidad, pero también merece conocer los resultados y efectos que la gestión pública tiene.

- **Paceño feliz de su municipio y entorno**

Los conflictos son inherentes a cualquier sociedad, pues son reflejo de la diversidad social y cultural, pero, tratados de una manera proactiva y en búsqueda del bien común, representan oportunidades de crecimiento y reencuentro. El Programa "Paceño feliz de su municipio y entorno" tiene el objetivo de gestionar, monitorear y atender las demandas sociales y sectoriales en los 23 distritos municipales, sentando soberanía territorial y liderando la metropolización de los conglomerados urbanos, generando oportunidades de desarrollo, solución a los conflictos e integración con los municipios vecinos.

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz busca dar respuesta a la conflictividad social realizando el monitoreo y la transformación de conflictos mediante mecanismos amplios orientados al bien común. Por otra parte, como municipio integrante del Área Metropolitana, se buscará desarrollar estrategias que si bien apunten a definir con claridad los límites municipales, también se pueda dar respuesta a las problemáticas comunes de los municipios vecinos mediante acciones conjuntas.

- **Servicios públicos con calidad**

Uno de los grandes retos del municipio es minimizar al máximo la burocracia, eliminando así uno de los grandes problemas del municipio y fortaleciendo la relación ciudadano-municipio, además de brindar un servicio de calidad que beneficie a la ciudadanía en su conjunto, eliminando las filas y los tiempos de espera.

De esta manera, el municipio planea pasar de ser lento y burocrático, a constituirse en un municipio veloz y con servicios de calidad en todas las etapas del proceso de atención, vale decir en la recepción, canalización y diligencia de trámites. En este sentido, el municipio propone las plataformas integrales de atención ciudadana y la gestión administrativa de los servicios municipales como soluciones.

- **Funcionamiento municipal transparente**

El municipio de La Paz, mediante su Gobierno Autónomo Municipal tiene la obligación de mantenerse a la vanguardia del desarrollo a nivel nacional, especialmente

frente al contexto nacional de crisis institucional y económica. Es así que la institucionalidad del municipio no solo debe mantenerse en épocas difíciles, sino que ésta debe crecer y demostrar su fuerza comandando el desarrollo del territorio, siendo un ejemplo de institucionalidad a nivel nacional y un referente a nivel internacional.

Dentro de este programa se contempla mejorar la administración de los recursos de funcionamiento, haciéndola eficiente y acorde a la situación económica del momento, sin dejar de lado el cumplimiento de los requerimientos de la ciudadanía.

- **Gobierno eficaz y eficiente**

El tema administrativo es un problema latente en el municipio de La Paz, dificultando el libre desenvolvimiento de las actividades económicas de la ciudadanía. Por este motivo, la nueva gestión municipal de La Paz busca implementar medidas que agilicen la administración municipal, convirtiendo una gestión demorada en una administración eficaz y eficiente por el bien del municipio, fortaleciendo la relación ciudadano-municipio.

Las acciones concretas a implementarse están relacionadas con la eficiencia en el uso de recursos financieros, mediante una gestión tributaria municipal eficiente y el desarrollo normativo que impulse una gestión eficaz mediante la legislación, fiscalización y deliberación municipal.



**ODS 17**



**ALIANZAS PARA LOGRAR  
LOS OBJETIVOS**

**17** ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



**ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**

REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

**Indicadores UMF**



Indicador	Proporción de personas que cuentan con internet en sus teléfonos móviles y lo utilizan habitualmente.	Porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de internet fijo.
Valor	56% (2018)	41% (2018)
Meta	-	-
Meta ODS	17.8	17.8
Dominio y Objetivo UMF	Economía- Inclusividad	Economía- Resiliencia
Fuente	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.

Para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, además de instituciones sólidas, La Paz necesita de un compromiso decidido a favor de la generación de cooperación regional, nacional e internacional. Estas alianzas son claves no solo en materia de financiación, sino también de adquisición de conocimiento, experiencia empírica y acompañamiento. En este sentido, el municipio de La Paz se ha esforzado por realizar compromisos y acuerdos de cooperación con instituciones internacionales como ONU-Habitat.

Es necesario destacar que, en abril del 2022, la ciudad firmó un acuerdo de cooperación cuyos resultados principales serán los siguientes: a) La implementación de los ODS, particularmente el ODS 11 y la NAU a nivel local, incluida su promoción, medición y seguimiento; b) La implementación de las políticas nacionales de desarrollo urbano; c) El trabajo colaborativo para hacer frente a los desafíos del desarrollo urbano del municipio de La Paz; d) La contribución en la planificación territorial del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz en su enfoque urbano; e) La construcción de una agenda metropolitana sustentada en metas y resultados comunes con los Municipios circundantes a La Paz; y f) El aprovechamiento de las capacidades de ambas organizaciones para el fortalecimiento institucional y la gobernanza urbana a nivel nacional.

Asimismo, la participación de la ciudad en el programa *SDG Cities* busca trabajar con otros niveles de gobierno, comunidades, sector empresarial y comunidad internacional, para conectar la cadena de valor de los datos urbanos, fortalecer políticas basadas en la evidencia y aumentar la capacidad del municipio en materia de gobernanza, planificación y financiación, y realizar inversiones de impacto, para acelerar el logro de los ODS en la ciudad.

Hoy el mundo está más interconectado que nunca. Mejorar el acceso a las tecnologías de la información y del conocimiento es clave para el intercambio de ideas y para propiciar la innovación en el municipio. En La Paz, de acuerdo con la Encuesta Municipal de ODS, 2018, el 56% de los habitantes cuentan con servicio de internet en sus teléfonos móviles y lo utilizan habitualmente; mientras que el 41% de los hogares cuentan con internet fijo en sus viviendas. Ampliar la cobertura y el acceso a estas tecnologías es una prioridad para el municipio, de manera que La Paz se convierta en un polo de crecimiento y desarrollo tecnológico y de innovación.

## ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ:

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz cuenta con acciones programadas para alcanzar el ODS 17.

**Tabla 22. Acciones programadas en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) para el ODS 17**

	ACCIONES	TERRITORIALIZACIÓN
ODS 17	Garantizar la sostenibilidad financiera, promoviendo la eficiencia y el buen uso de los recursos en la administración pública municipal, incrementando la recaudación y la ejecución financiera, elaborando documentos de análisis financiero para garantizar el sustento técnico.	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz con gobierno abierto y eficaz/subeje institucionalidad y gobierno digital PTDI sector gastos de administración PEI sector desconcentración territorial y fortalecimiento transversal
	Generación de herramientas para una ciudad inteligente y gobierno abierto, implementando espacios de participación ciudadana, atendiendo denuncias de corrupción, contravenciones administrativas, maltrato y acoso laboral en el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, cumpliendo con los servicios administrativos para el municipio y creando medios de relacionamiento y cooperación.	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz con gobierno abierto y eficaz/subeje institucionalidad y gobierno digital Eje La Paz rápida e interconectada/subeje tecnología de información y comunicación PEI sector desconcentración territorial y fortalecimiento transversal
	Desarrollo normativo e instrumentos jurídicos municipales como acciones de legislación, fiscalización y deliberación del Concejo Municipal.	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz con gobierno abierto y eficaz/subeje institucionalidad y gobierno digital PEI sector desconcentración territorial y fortalecimiento transversal
	Fondo de investigación municipal, elaboración de estudios de investigación estadística, cartográfica, geográfica y de análisis político programados para el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz a 2025.	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz con gobierno abierto y eficaz/subeje institucionalidad y gobierno digital PEI sector desconcentración territorial y fortalecimiento transversal
	Sistema de capacitación municipal, dotación, registro, movilidad, capacitación y evaluación del personal del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz con gobierno abierto y eficaz/subeje institucionalidad y gobierno digital PEI sector desconcentración territorial y fortalecimiento transversal
	Seguimiento y monitoreo a la planificación municipal, centro de procesamiento de datos y centro municipal de monitoreo.	Plan Municipal "La Paz Ciudad en Movimiento" Eje La Paz con gobierno abierto y eficaz/subeje institucionalidad y gobierno digital Eje La Paz rápida e interconectada/subeje tecnología de información y comunicación PTDI sector desconcentración territorial y fortalecimiento transversal PEI sector desconcentración territorial y fortalecimiento transversal

- **La Paz, ciudad inteligente**

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) agrupan los elementos y las técnicas usadas en el tratamiento y la transmisión de la información, principalmente la informática, internet y las telecomunicaciones son un conjunto de herramientas, soportes y canales para el tratamiento y acceso a la información.

Sobre lo antes mencionado, se pretende implementar la denominada administración electrónica, entendida como aquella área relacionada con el mejoramiento de los procesos del gobierno y de los funcionamientos internos del sector público a través de nuevos procesos, interconexión con ellos y sistemas de apoyo-seguimiento, como también el control de las decisiones para una mejor gobernabilidad y gobernanza. Teniendo como objetivo desarrollar y usar las TIC para la simplificación y digitalización de trámites, procesos administrativos y prestación de servicios que promuevan una cultura digital e interconectada entre ciudadanos y el GAM de La Paz.

- **Gobierno abierto e innovador**

La nueva gestión del Gobierno Autónomo Municipal viene acompañada de una visión renovada de lo que significa hacer gestión, por lo que las alianzas para lograr los objetivos propuestos adquieren mayor relevancia. Por lo tanto, la nueva visión de gestión municipal debe incluir mecanismos innovadores de su realización.

Por un lado, se debe considerar el uso de los nuevos recursos tecnológicos disponibles para mejorar la gestión, estos son las tecnologías de información y los medios de comunicación, que deben jugar a favor del ciudadano, haciendo la gestión simple y accesible para toda la ciudadanía. Por otro lado, se encuentran las alianzas que permitan hacer investigación que sirva de sustento para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, aplicando políticas públicas sustentadas en evidencia y con sustento teórico. Es así que, en esta línea, se pretende implementar el Fondo de Investigación Municipal, el Portal Municipal de Gobierno Abierto y el Sistema de Capacitación Municipal.



## CONCLUSIONES

La Paz ha dado pasos significativos en la búsqueda del Desarrollo Sostenible y se ha convertido en un referente regional e internacional en el monitoreo y planificación estratégica con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este Reporte Voluntario Local es el primero en el mundo en utilizar la metodología del Urban Monitoring Framework (UMF) para medir los niveles de prosperidad y sostenibilidad de la ciudad en los cinco dominios que componen la herramienta (sociedad, economía, gobernanza e implementación, medio ambiente y cultura). Los resultados de la aplicación del UMF en el municipio reflejan un nivel moderadamente sólido de progreso hacia una ciudad resiliente, segura, inclusiva y sostenible.

El análisis agregado de los dominios y objetivos de ciudad, en conjunto con el análisis detallado de los indicadores del UMF, permite evidenciar algunos desafíos prioritarios para el municipio en materia de desarrollo sostenible. En primer lugar, es necesario trabajar por la construcción y fortalecimiento del tejido social en el municipio, para crear confianza y seguridad entre los ciudadanos. Dentro de los objetivos de ciudad plasmados en el UMF, el objetivo de ciudad pacífica y segura es el objetivo que obtuvo un menor desempeño. De esta manera, la percepción de seguridad y la construcción de tejido social -reflejado en la confianza interpersonal- constituye uno de los mayores retos para el municipio de La Paz. Garantizar la paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de Derecho, son metas fundamentales dentro de la Agenda 2030.

Asimismo, se observa que es necesaria una mayor articulación del municipio con el Área Metropolitana de manera que la política pública coordinada permita abordar e internalizar problemáticas y externalidades de la aglomeración urbana. Si bien la ciudad cuenta con todos los marcos mínimos necesarios para una adecuada gestión urbana en su jurisdicción, aún es necesaria la implementación de herramientas conjuntas para la gobernanza de la aglomeración El Alto-La Paz, que traspase los límites político-administrativos. En este frente, se necesita que el país avance en el diseño y legislación de una Política Nacional de Ciudades, que no solo establezca herramientas de coordinación para la gestión integral del territorio, sino que también potencie las relaciones urbano-rurales del país.

Las brechas urbano-rurales existentes entre los distritos urbanos y los distritos rurales de Hampaturi y Zongo se constituyen en un hallazgo transversal del reporte, encontrado en todos los dominios y objetivos del UMF. Esta brecha se hace evidente en las mediciones de pobreza bajo el enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), en donde la diferencia entre estos distritos supera los 40 puntos porcentuales. Específicamente, las tasas reportadas para los macrodistritos Sur y Centro son de 24,9% y 18,9%, mientras que los de Hampaturi y Zongo corresponden al 72,2% y 73,2%, respectivamente. Trabajar por el cierre de estas brechas constituye un reto prioritario para el municipio, que necesita de estrategias integrales que potencien y fortalezcan las interdependencias urbano-rurales positivas, mejorando la dotación de equipamientos públicos, la cobertura de servicios básicos, el acceso a programas sociales y las infraestructuras de transporte que dinamicen el relacionamiento entre el núcleo urbano y las áreas rurales.

Adicionalmente, una ciudad próspera protege a todos sus habitantes, en especial aquellos más vulnerables, como mujeres, niños y adultos mayores. Si bien se han dado pasos significativos, en la ciudad aún persisten importantes barreras de género en términos de condiciones laborales, inequidad en la distribución de las tareas del hogar y violencia hacia la mujer. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen como meta explícita la adopción de medidas inmediatas para asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas. Esta meta constituye otro reto importante para el municipio, pues la Encuesta Municipal de ODS (2018) estimó que el 30,9% de los niños entre 5 y 17 años realizaban trabajo infantil en La Paz.

Finalmente, La Paz tiene un compromiso prioritario con su medio ambiente, específicamente con sus ecosistemas terrestres y cuencas hídricas. La sostenibilidad ambiental de la ciudad depende en gran medida de la manera en que se internalizan las externalidades de la aglomeración. En este frente, la ciudad debe trabajar por sustituir sistemas de transporte informales y contaminantes, por sistemas masivos y limpios. Asimismo, se busca disminuir la contaminación de las fuentes hídricas, y recobrar la vida en el río Choqueyapu, que reciben en el momento grandes cantidades de desechos químicos y cloacales. Ahora, si bien la ciudad tiene patrones de

consumo y generación de residuos significativamente menores que otras ciudades del país, como Santa Cruz de la Sierra, aún es necesario avanzar por un modelo de gestión de desechos integral y sostenible, que minimice los impactos de la aglomeración urbana sobre los ecosistemas circundantes y las fuentes hídricas.

Como se ha detallado en el documento, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz se encuentra desarrollando acciones y políticas en todos estos frentes, priorización que se refleja en los diferentes instrumentos de la planificación estratégica del municipio, como su plan de largo plazo Plan Integral “La Paz 2040: La Paz que Queremos” y su reciente Plan Territorial de Desarrollo Integral 2021-2025. Estas

acciones ponen de manifiesto el compromiso de la ciudad con la reactivación equilibrada e inclusiva.

Esta publicación contribuye a la construcción de una batería de indicadores disponibles para el municipio (ver Anexo 2) y su respectiva línea de base, que dan cuenta del estado de cumplimiento de los ODS en el municipio. En este sentido, la publicación contribuye a las diferentes herramientas que tiene el municipio para el monitoreo del Desarrollo Sostenible, herramientas que hacen de la ciudad un referente nacional e internacional en planificación estratégica y en generación de información para la toma de decisiones basadas en evidencias.





# BIBLIOGRAFÍA



- Andersen, L. E., Branisa, B. y Calderón, F. (2019). *Estimaciones del PIB per cápita y de la actividad económica a nivel municipal en Bolivia en base a datos de consumo de electricidad*. [Investigación ganadora presentada al Centro de Investigaciones Sociales (CIS) de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia].
- Andersen, L. E., Canelas, S., Gonzales, A. y Peñaranda, L. (2020). *Atlas municipal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Bolivia 2020*. Universidad Privada Boliviana, SDSN Bolivia.
- Aramayo, R. H. (2018). *El Sistema Económico de los Sistemas Locales: El potencial de los 339 municipios de Bolivia*. Ar-Lat-Jubileo.
- CAF. (2017). *Huella de Ciudades: Ciudad de La Paz*.
- CIDES/UMSA y ONU Mujeres. (2018). *Movilidad urbana de las mujeres en las ciudades de La Paz y Sacaba*.
- Cities Alliance. (2015). Sustainable Development Goals and Habitat III: Opportunities for a Successful New Urban Agenda. *Cities Alliance Discussion Paper N° 3*. <https://www.citiesalliance.org/sites/default/files/Opportunities%20for%20the%20New%20Urban%20Agenda.pdf>
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2013). *Medición de la pobreza en el municipio de La Paz*.
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2020). *La Paz con Lentes de Género: Visibilizando las brechas de género y temas emergentes para garantizar los derechos humanos de las mujeres*.
- Narang Suri, S., Miraglia, M. & Ferrannini, A. (2021). Voluntary Local Reviews as Drivers for SDG Localisation and Sustainable Human Development. *Journal of Human Development and Capabilities*, 22(4), pp. 725-736.
- ONU-Habitat. (2021). *Primer reporte del estado de la prosperidad de las ciudades de Bolivia*. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.
- ONU-Habitat, UCLG (2021). *Guidelines for Voluntary Local Reviews. Volume 1. A Comparative Analysis of existing VLRs*. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Habitat y United Cities and Local Governments (UCLG).
- ONU-Habitat, UCLG (2022). *Guidelines for Voluntary Local Reviews. Volume 2. Towards a new generation of VLRs: exploring the local-national links*. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Habitat y United Cities and Local Governments (UCLG).
- Sachs et al. (2022). *From Crisis to Sustainable Development: the SDGs as Roadmap to 2030 and Beyond*. *Sustainable Development Report 2022*. Cambridge University Press. Ver perfil de Bolivia: <https://dashboards.sdgindex.org/profiles/bolivia>
- Sustainable Development Report. (2022). *Perfil de Bolivia*. Cambridge University Press. <https://dashboards.sdgindex.org/profiles/bolivia>.
- UDAPE (2018). *La mortalidad infantil y en la niñez en Bolivia: Estimaciones por departamento y municipio*.

# ANEXOS



## Anexo 1. RESULTADOS UMF POR DIMENSIÓN Y DOMINIO

DOMINIO	OBJETIVO DE CIUDAD				DESEMPEÑO DOMINIO (PREVIO A PONDERACIÓN)	PONDERADORES POR DOMINIO	ÍNDICE PONDERADO, POR DOMINIO
	PACÍFICA Y SEGURA	INCLUSIVA	RESILIENTE	SOSTENIBLE			
SOCIEDAD	72,10	69,48	75,11	52,73	67,35	0,20	13,47
ECONOMÍA	50,82	74,00	58,00	78,73	65,39	0,20	13,08
MEDIO AMBIENTE	58,81	64,30	63,35	62,77	62,31	0,20	12,46
CULTURA	31,03	64,67	50,00	70,50	54,05	0,20	10,81
GOBERNANZA E IMPLEMENTACIÓN	70,64	88,09	64,76	43,75	66,81	0,20	13,36
<b>DESEMPEÑO OBJETIVOS (PREVIO A PONDERACIÓN)</b>	56,68	72,11	62,24	61,69	63,18		
						<b>UMF City Index</b>	<b>63,18</b>

## Anexo 2.

Dominio UMF	Objetivo UMF	NÚMERO	INDICADOR	SUB-INDICADOR	AÑO	VALOR ESCALA ORIGINAL	VALOR ESTAN-DARIZADO	FUENTE
SOCIEDAD	PACÍFICA Y SEGURA	1.1.1	Tasa de mortalidad de menores de 5 años.	-	2016	22,1	47,7	Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de Demografía y Salud (EDSA, 2016).
		1.1.2	Servicios de agua potable gestionados de forma segura.	-	2018	99,3	98,6	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz - Encuesta Municipal ODS 2018.
		1.1.3	Servicios de saneamiento gestionados de forma segura e instalaciones para lavarse las manos con agua y jabón.	a) Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de forma segura.	2018	99,3	99,3	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz - Encuesta Municipal ODS, 2018.
				b) Proporción de la población utilizando una instalación de lavado de manos con agua y jabón.	2018	96,74	96,2	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz - Encuesta Municipal ODS, 2018.
		1.1.4	Proporción de partos atendidos en establecimientos de salud.	-	2018	98,9	98,6	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz - Encuesta Municipal ODS, 2018.
		1.1.5	Proporción de niños vacunados.	-	2020	74,1	74,1	Ministerio de Salud y Deportes - Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS).
		1.1.6	Esperanza de vida al nacer.	-	2020	72,4	62,4	INE, 2020, Esperanza de vida al nacer por departamentos.
1.1.7	Seguridad en el vecindario. Proporción de la población que afirma sentirse "muy seguros" y "seguros" caminando solos por su vecindario en la noche.	-	2018	47,8	37,1	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.		

Dominio UMF	Objetivo UMF	NÚMERO	INDICADOR	SUB-INDICADOR	AÑO	VALOR ESCALA ORIGINAL	VALOR ESTANDARIZADO	FUENTE
SOCIEDAD	PACÍFICA Y SEGURA	1.1.8	Tasa de embarazo adolescente.	-	2018	28,2	83,4	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico 2020. Encuesta Municipal ODS, 2018.
		1.1.9	Fatalidades por accidentes de tránsito.	-	2020	23,9	23,7	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico, 2020. Comando General de la Policía Boliviana. Departamento Nacional de Estadísticas.
	INCLUSIVA	1.2.1	Acceso a servicios básicos.	a) Acceso a los establecimientos de salud. Proporción del área urbana que se encuentra dentro de los 400 metros de distancia a un centro de salud (primer, segundo y tercer nivel).	2021	66,1	71,92	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Sistema de Información Territorial, 2021.
				b) Acceso a los servicios básicos de atención de la salud.	2018	40,7		Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico, 2020.
				c) Acceso a las escuelas primarias. Proporción de área urbana que tiene acceso a una instalación de escuela primaria dentro de un radio de caminata de cinco minutos (equivalente a una distancia de 400 metros a lo largo de la red de calles).	2021	86,7		Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Sistema de Información Territorial, 2021.

Dominio UMF	Objetivo UMF	NÚMERO	INDICADOR	SUB-INDICADOR	AÑO	VALOR ESCALA ORIGINAL	VALOR ESTANDARIZADO	FUENTE
SOCIEDAD	INCLUSIVA	1.2.1	Acceso a servicios básicos.	d) Acceso a mercados. Proporción de área urbana que tiene acceso a una tienda de alimentos en un radio de cinco minutos a pie (equivalente a una distancia de 400 metros a lo largo de la red de calles).	2021	78,6		Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Sistema de Información Territorial, 2021.
				e) Acceso a oportunidades recreativas. Proporción de área urbana que tiene acceso a oportunidades recreativas dentro de cincuenta minutos en bicicleta (equivalente a 1 km de distancia a lo largo de la red de calles de La Paz).	2021	87,5		Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Sistema de Información Territorial, 2021.
		1.2.2	Acceso al transporte público. Porporción del área urbana que se encuentra a 1 kilómetro de las estaciones del teleférico o a 500 metros de las paradas del Bus Pumakatari.	-	2021	74,1	48,2	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Sistema de Información Territorial, 2021.
		1.2.3	Tasa de finalización de la educación.	-	2018	69	69	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico 2020. Encuesta Municipal ODS, 2018.
		1.2.4	Seguridad en la tenencia de la propiedad.	Proporción de hogares que poseen una propiedad y tienen un folio legal sobre el número total de hogares propietarios.	2018	80	80	Encuesta de Demanda Inmobiliaria, 2018.

Dominio UMF	Objetivo UMF	NÚMERO	INDICADOR	SUB-INDICADOR	AÑO	VALOR ESCALA ORIGINAL	VALOR ESTANDARIZADO	FUENTE
SOCIEDAD	INCLUSIVA	1.2.5	Prevalencia de la malnutrición en niños menores de 5 años (%).	-	2018	15	78,3	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico 2020. Encuesta Municipal ODS, 2018.
	RESILIENTE	1.3.1	Población afectada por desastres naturales.	Número de personas directamente afectadas atribuidas a desastres, por cada 100.000 habitantes.	2020	16,47	83,53	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Secretaría Municipal de Gestión Integral de Riesgos.
		1.3.2	Deuda hipotecaria en relación con el PIB (%).	-	2020	24,7	42,59	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, 2021; AR-LAT y GAM de La Paz, 2021.
		1.3.3	Tasa de mortalidad (enfermedades) (%).	-	2018	9,5	81	Sistema Departamental de Salud - SEDES La Paz. Anuario Estadístico, 2020.
		1.3.4	Tasa de mortalidad por suicidio, por cada 100.000 habitantes.	-	2019	4,8	93,3	Comando General de la Policía Boliviana. Departamento Nacional de Estadísticas. Sección Recolección de Datos de la Unidad Especializada FELCC.
	SUSTENTABLE	1.4.1	Índice de Calidad de la Vivienda Municipal.	-	2018	67	67	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Vivienda adecuada y ODS en el municipio de La Paz. Encuesta municipal de demanda inmobiliaria, 2018.
		1.4.2	Coefficiente de Gini.	-	2016	0,48	38,5	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico 2020. Encuesta Municipal a Hogares SISMA, 2016.



Dominio UMF	Objetivo UMF	NÚMERO	INDICADOR	SUB-INDICADOR	AÑO	VALOR ESCALA ORIGINAL	VALOR ESTANDARIZADO	FUENTE
ECONOMÍA	PACÍFICA Y SEGURA	2.1.1	Niños involucrados en el trabajo infantil (%).	Niños de 5 a 17 años que participan en el trabajo infantil.	2018	30,9	31,3	Gobierno Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.
		2.1.2	Tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.	Relación entre el tiempo dedicado al trabajo doméstico y cuidados no remunerado por mujeres en relación a los hombres.	2018	2,9	70,3	Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo - Dirección de Investigación e Información Municipal - Encuesta Municipal ODS, 2018.
	INCLUSIVA	2.2.1	Tasa de Ninis. Proporción de jóvenes que no se encuentran estudiando ni trabajando.	-	2018	11,5	85,4	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.
		2.2.2	Tasa de desempleo.	-	2018	5,9	57	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico 2020. Encuesta Municipal ODS, 2018.
		2.2.3	Uso de internet (%).	-	2018	56	56	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.
		2.2.4	Uso de transporte público (% respecto al total de viajes motorizados).	-	2014	97,6	97,6	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Movilidad intraurbana en la Región Metropolitana de La Paz
	RESILIENTE	2.3.1	Suscripciones a internet fijo de banda ancha (%).	-	2018	41,33	41,33	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS 2018
		2.3.2	Jóvenes y adultos en la educación y formación formal y no formal.	-	2018	74,1	72,33	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.
		2.3.4	Días para iniciar un negocio.	-	2020	39,5	83,19	Doing Business 2020: Economy Profile Bolivia. World Bank Group, 2020.

Dominio UMF	Objetivo UMF	NÚMERO	INDICADOR	SUB-INDICADOR	AÑO	VALOR ESCALA ORIGINAL	VALOR ESTANDARIZADO	FUENTE
ECONOMÍA	RESILIENTE	2.3.5	Aplicaciones de patentes, por cada millón de habitantes.	-	2020	24,3	8,80	Servicio Nacional de Propiedad Intelectual, 2020.
		2.3.6	Población adulta con una calificación de una institución de educación terciaria reconocida.	-	2018	56,8	81,38	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.
		2.3.7	Producto urbano (PIB) per cápita (PPA).	-	2020	15312	60,96	El valor del PIB pertenece a la consultoría realizada por AR-LAT para el GAM de La Paz.
	SUSTENTABLE	2.4.1	Porcentaje de la deuda subnacional respecto a los ingresos totales del gobierno local.	-	2020	64,1	93,17	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico, 2020.
		2.4.2	Ingreso medio del hogar (USD\$ PPA/Año).	-	2018	31038	64,29	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.
MEDIO AMBIENTE	PACÍFICA Y SEGURA	3.1.1	Aguas residuales tratadas de forma segura (%).	-	2020	32,89	32,89	El indicador es calculado por la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS) y se publica en el reporte: "Indicadores de Desempeño 2020", AAPS, 2020.
		3.1.2	Recolección y eliminación de residuos sólidos (%).	-	2020	96,00	96,00	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico 2020. Sistema de Regulación y Supervisión Municipal.
		3.1.3	Calidad del aire ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ de PM10).	-	2020	29	68,33	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico 2020. Secretaría Municipal de Gestión Ambiental.
		3.1.4	Residuos peligrosos recogidos y tratados (%).	-	2020	38	38,00	Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Ficha Técnica Municipio Nuestra Señora De La Paz.

Dominio UMF	Objetivo UMF	NÚMERO	INDICADOR	SUB-INDICADOR	AÑO	VALOR ESCALA ORIGINAL	VALOR ESTANDARIZADO	FUENTE				
MEDIO AMBIENTE	INCLUSIVA	3.2.1	Acceso a espacios públicos abiertos.	Proporción de la ciudad asignada a espacios públicos abiertos (%).	2021	2,7	18,0	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Sistema de Información Territorial, 2021.				
				Proporción de la ciudad asignada a las calles (%).	2021	24,6	82,0	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Sistema de Información Territorial, 2021.				
				Población de la ciudad con acceso a espacios públicos abiertos (%).	2021	92,9	92,9	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Sistema de Información Territorial, 2021.				
	RESILIENTE	3.3.1	Proporción de energía renovable.	-	-	2018	36,7	36,7	Anuario Estadístico del Sector Eléctrico - 2018; Autoridad de Fiscalización de Electricidad y de Energía Nuclear (AE).			
				3.3.2	Cambio en la cubierta arbórea, promedio en cinco años.	-	-	2010-2020	-15,2	69,60	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Sistema de Información Territorial, 2021 e imágenes satelitales Landsat.	
						3.3.3	Uso eficiente de la tierra.	Tasa de consumo de tierras/tasa de crecimiento de la población.	2012-2021	0,4	86,67	Cálculo ONU-Habitat.
								Personas por km <sup>2</sup> de área construida.	2019	18290	78,07	Cálculo ONU-Habitat.
						3.3.4	Zona verde per cápita.	-	-	2021	4,8	32
	3.3.5	Índice de la Lista Roja.	-	-	2021	3,94	96,06	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz - Dirección de Áreas protegidas, Bosques y Arbolado Urbano.				

Dominio UMF	Objetivo UMF	NÚMERO	INDICADOR	SUB-INDICADOR	AÑO	VALOR ESCALA ORIGINAL	VALOR ESTANDARIZADO	FUENTE	
MEDIO AM-BIENTE	SUSTENTABLE	3.4.2	Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año, (t per cápita).	-	2012	1,12	62,77	Emissions Database for Global Atmospheric Research.	
CULTURA	PACÍFICA Y SEGU-RA	4.1.1	Cultura para la cohesión social.	Confianza interpersonal.	2019	24,8	31,03	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta medición del capital social en el municipio de La Paz.	
	INCLUSIVA	4.2.1	Acceso a la cultura.	-	2021	0,6	60	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Sistema de Información Territorial, 2021.	
				Asistencia cultural.		2019	73,4	69,33	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta sobre participación, consumo y percepción cultural en el municipio de La Paz 2019-2020. Principales resultados.
		4.2.2	Participación cultural.	Actividades culturales individuales.		2019	68,5		Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta sobre participación, consumo y percepción cultural en el municipio de La Paz 2019-2020. Principales resultados.
				Uso de internet con fines culturales.		2019	66,10		Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta sobre participación, consumo y percepción cultural en el municipio de La Paz 2019-2020. Principales resultados.

Dominio UMF	Objetivo UMF	NÚMERO	INDICADOR	SUB-INDICADOR	AÑO	VALOR ESCALA ORIGINAL	VALOR ESTANDARIZADO	FUENTE
CULTURA	RESILIENTE	4.3.1	Empleo cultural, porporción de plazas respecto al total de plazas GAM de La Paz.	-	2018	5	50	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.
	SUSTENTABLE	4.4.1	Gestión sostenible del patrimonio, Checklist (Y/N).	-	2021	0,7778	77,78	Checklist diligenciado por la Dirección de Análisis y Políticas del GAM de La Paz.
		4.4.2	"Adaptación al clima y resiliencia, Checklist (Y/N)."	-	2020	0,6471	64,71	Checklist diligenciado por la Dirección de Análisis y Políticas del GAM de La Paz.
		4.4.3	Espacio abierto para la cultura (%).	-	2020	69	69	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico, 2020.
GOVERNANZA	PACÍFICA Y SEGURA	5.1.1	Porcentaje de denuncias formales de víctimas de violencia.	-	2018	22	22	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.
		5.1.2	Víctimas de acoso físico o sexual (%).	-	2018	6,7	79,1	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta Municipal ODS, 2018.
		5.1.3	Prevalencia del soborno. Proporción de personas entre 17 y 30 años que conocen a alguien que sobornó a un funcionario público o policía.	-	2021	3,8	96,2	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz - PNUD. Encuesta de Corrupción a Jóvenes en el municipio de La Paz, 2021.
		5.1.4	Eficiencia de la inversión del gobierno local (inversión ejecutada sobre presupuestada).	-	2020	85,3	85,3	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Dirección de Gestión Financiera - Secretaría Municipal de Finanzas.
	INCLUSIVA	5.2.1	Eficiencia en la gobernanza urbana.	-	2022	0,95	95	Checklist diligenciado por la Secretaría Municipal de Planificación, GAMLP.

Dominio UMF	Objetivo UMF	NÚMERO	INDICADOR	SUB-INDICADOR	AÑO	VALOR ESCALA ORIGINAL	VALOR ESTANDARIZADO	FUENTE
GOVERNANZA	INCLUSIVA	5.2.2	Proporción de escaños ocupados por mujeres en gobiernos subnacionales y locales.	-	2021	54,5	91	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Concejo Municipal de La Paz
		5.2.3	Marcos jurídicos para la igualdad.	-	2021	0,9048	90,48	Checklist diligenciado por la Dirección de Análisis y Políticas del GAM de La Paz.
		5.2.4	Proporción de mujeres de 18 a 60 años que han sufrido violencia física en los últimos doce meses.	-	2019	8,2	75,88	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Encuesta sobre igualdad de género en el municipio de La Paz, 2019.
	RESILIENTE	5.3.1	Recaudación propia (%).	-	2020	57,9	64,92	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Secretaría Municipal de Finanzas.
		5.3.2	Estrategias locales de reducción del riesgo de desastres.	-	2021	0,646	64,6	Checklist diligenciado por la Dirección de Análisis y Políticas del GAM de LaPaz.
	SUSTENTABLE	5.4.1	Gobernanza de la cultura.	-	2022	0,7916	79,16	Checklist diligenciado por la Dirección de Análisis y Políticas del GAM de LaPaz.
		5.4.2	Nacimientos registrados.	-	2020			
		5.4.3	Políticas urbanas nacionales.	-	2021	8,33	8,33	





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

Con el apoyo de

